



INFORME DE GESTIÓN

GRUPO TERRITORIAL HUILA

2023-2026

El proceso de empalme constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y memoria institucional que permite presentar al país los principales resultados, avances, aprendizajes y retos de la gestión desarrollada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

En este marco, los Grupos Territoriales presentan sus informes de gestión como una expresión del trabajo realizado en los territorios, destacando las acciones adelantadas, los resultados alcanzados y los desafíos que orientarán la continuidad de las políticas y estrategias institucionales. Este ejercicio busca poner en conocimiento de la ciudadanía la gestión realizada y contribuir a una transición ordenada, transparente y basada en información que facilite la continuidad institucional y fortalezca la presencia de la ARN en los territorios.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Tabla de Contenido

1. Presentación	2
2. Estructura del Grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo	3
3. Descripción de la población beneficiaria	7
4. Rutas y procesos	12
5. Programa de Reincorporación Integral – PRI.....	27
6. Red de relaciones y alianzas estratégicas.	76
7. Gestión jurídica del Grupo Territorial	82
9. Contratos y convenios.....	93
10. Gestión Documental	95
11. Planeación y Seguimiento	101
Tabla de Resumen por Procesos Acompañados	116
12. Conclusiones.....	122

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

1. Presentación

Durante la vigencia 2023-2026, el Grupo Territorial Huila de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) consolidó una gestión integral, diferencial y territorializada. A través de la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el fortalecimiento de rutas de atención a población en proceso de Reincorporación, Reintegración, Comparecientes de Fuerza Pública y Atención Diferencial, el equipo interdisciplinario logró un acompañamiento constante, garantizando el acceso a la oferta institucional.

El propósito central de esta administración se alineó con la superación de las brechas históricas que han afectado a las poblaciones en proceso de reincorporación y reintegración. Comprometido con la implementación del Acuerdo Final de Paz creó el Programa de Reincorporación Integral, PRI, para avanzar en las garantías necesarias para que los y las firmantes puedan ejercer sus ciudadanías, garantizando las condiciones y el fortalecimiento de sus capacidades para la construcción de paz territorial y la reconciliación.

En materia de sostenibilidad socioeconómica, el periodo 2023-2026 estuvo marcado por avances en la formalización y fortalecimiento de proyectos productivos individuales y colectivos. La apuesta por iniciativas agrícolas y emprendimientos de transformación permitió que un gran número de personas avanzaran hacia la autonomía económica. Estos proyectos no solo representaron una fuente de ingresos, sino que se convirtieron en experiencias de éxito que contribuyeron a mejorar la percepción social sobre el proceso de paz.

La dimensión psicosocial y el enfoque de género ocuparon un lugar prioritario en la hoja de ruta institucional. Conscientes de que el proceso de reincorporación es, ante todo, un proceso humano, se implementaron estrategias de cuidado de la salud mental y reparación simbólica. De igual manera, se trabajó en la eliminación de barreras para las mujeres firmantes, promoviendo espacios de liderazgo femenino que han sido determinantes para el éxito de los procesos comunitarios y de emprendimiento en el territorio huilense.

En el ámbito comunitario, las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) propiciaron espacios de diálogo entre población firmante,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

instituciones locales y organizaciones sociales en los tres municipios de implementación: Neiva, Algeciras y San Agustín. Esto permitió fortalecer los procesos sociales, ampliar las redes de vinculación con organizaciones locales y mitigar la estigmatización mediante la visibilización de las apuestas de paz de los firmantes.

Otro de los ejes fundamentales durante este cuatrienio fueron los avances en la articulación interinstitucional. Mediante la gestión ante entidades del orden nacional, departamental y municipal, se avanzó que la reincorporación dejara de ser vista como una responsabilidad exclusiva de la agencia para convertirse en una meta compartida como lo dicta el Sistema Nacional de Reincorporación, reglamentado por el Decreto 846 de 2024. Como parte de este esfuerzo, se fortaleció la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila como espacio de interlocución para el diseño de planes de atención y garantía de derechos.

El trabajo de campo realizado por el equipo del Grupo Territorial permitió la presencia constante en municipios apartados. A pesar de los desafíos propios de la geografía y las dinámicas de orden público, la dedicación del personal de la ARN aseguró que la oferta llegara a los territorios más vulnerables. Este despliegue territorial fue crucial para generar confianza y fortalecer la legitimidad de la agencia ante la población atendida.

En conclusión, este informe de gestión presenta los resultados de un esfuerzo colectivo orientado a la paz territorial. Los avances documentados aquí no solo reflejan cifras de atención o proyectos entregados, sino que constituyen una base sólida para la construcción de una convivencia duradera. Dejamos como legado un modelo de trabajo que dignifica al firmante, apoya a la víctima y fortalece al territorio, marcando un camino claro hacia la consolidación definitiva de la paz en el Huila.

2. Estructura del Grupo territorial, regionalización y equipo de trabajo

El Grupo Territorial Huila es la instancia encargada de implementar y coordinar las acciones institucionales en el territorio, garantizando la atención y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN. Su estructura

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

organizacional permite articular los diferentes componentes misionales y operativos para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuanto a la organización interna, el Grupo Territorial Huila está conformado por un equipo interdisciplinario integrado por servidores públicos y contratistas vinculados mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS), quienes desarrollan actividades relacionadas con el acompañamiento a la reincorporación, reintegración, comparecientes de fuerza pública, atención diferencial, justicia y paz y apoyo administrativo.

Equipo de trabajo

El Grupo Territorial cuenta con 49 colaboradores: 5 funcionarios públicos, 37 contratistas OPS, 4 vigilantes y 3 operarios de aseo y cafetería. Este equipo desarrolla sus actividades de manera articulada para garantizar la prestación de servicios y el acompañamiento permanente a la población atendida.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06



Estructura orgánica Grupo Territorial Huila

GRUPO TERRITORIAL HUILA - ARN		
No.	Procesos Misionales	Rol
1	Libre Nombramiento	Coordinador - Supervisor de Contratos - jefe Inmediato
2	Reintegración Contratistas	Asesora de Ruta Reintegración
3		Profesional Reintegrador
4		Profesional Reintegrador
5		Profesional Reintegrador
6		Profesional Reintegrador
7	Reincorporación - Contratistas	Profesional Social - Reincorporación
8		Profesional Social - Reincorporación
9		Profesional Social - Reincorporación
10		Profesional Social - Reincorporación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

11		Profesional Social - Reincorporación
12		Profesional Social - Reincorporación
13		Profesional Social - Reincorporación
14		Profesional Social - Reincorporación
15		Profesional Social - Reincorporación
16		Profesional Social - Reincorporación
17		Profesional Social - Reincorporación
18		Profesional Social - Reincorporación
19		Profesional Social - Reincorporación
20		Enlace de Reincorporación
21		Enlace Territorial - Asesora
22	Acompañamiento a Comparecientes FFPP - Contratistas	Profesional Psicosocial
23		Profesional Jurídica
24		Profesional de Acompañamiento
25		Profesional de Acompañamiento
26	Equipo Primario Asesor - Contratistas	Profesional de Relacionamento
27		Profesional Comunitaria
28		Profesional Psicosocial
29		Profesional de Salud
30		Orientadora Productiva
31		Orientador Productivo
32		Enlace de Género
33		Profesional de Seguimiento
34	Gestión Documental - Contratistas	Técnica de Archivo
35		Asistente de Información
36		Asistente de Apoyo Administrativo
37	Funcionarios	Asesor Jurídico
38		Asistente de Atención

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

39		Digitador
40		Comunicadora Social
41	Cargos Vacantes	Profesional Administrativo - operativo

Regionalización y cobertura territorial

El Grupo Territorial huila tiene presencia en **36 municipios** del departamento, donde se ejecutan las atenciones de acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación, Reintegración, Comparecientes de fuerza pública, atención diferencial y justicia y paz.

Los municipios con cobertura son: Pitalito, San Agustín, Acevedo, Pital, Oporapa, Elías, Timaná, Guadalupe, Suaza, Garzón, Gigante, Hobo, La plata, Argentina, Tesalia, Paicol, Algeciras, Campoalegre, Palermo, Aipe, Tello, Baraya, Yaguará, Íquira, Teruel, Colombia, Agrado, Saladoblanco, Tarqui, Villa vieja, Nátaga, Santa María, Rivera, Palestina, Isnos y Altamira. Adicionalmente, atendemos población proveniente de los municipios de Florencia y Puerto Rico (Caquetá) y Páez (Cauca).

Para garantizar el acceso oportuno a la oferta institucional, el Grupo Territorial Hula dispone de **una sede de atención al público en Neiva**, pero que estratégicamente también hay profesionales en la zona sur en el municipio de Pitalito y centro en municipio de Garzón.

Esto nos permite brindar la atención presencial, acompañamiento institucional y desarrollo de actividades relacionadas con la implementación de las rutas de reincorporación, reintegración, comparecientes de fuerza pública, atención diferencial y justicia y paz para el cumplimiento de la misión de la entidad.

3. Descripción de la población beneficiaria

Para el mes de julio del año 2026, el Grupo Territorial Huila acompaña una población activa de **783 personas**, de las cuales **598 son hombres** (76,4%) y **185 son mujeres** (23,6%). La composición de esta población evidencia una participación mayoritaria de hombres en los procesos de acompañamiento que desarrolla la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en el

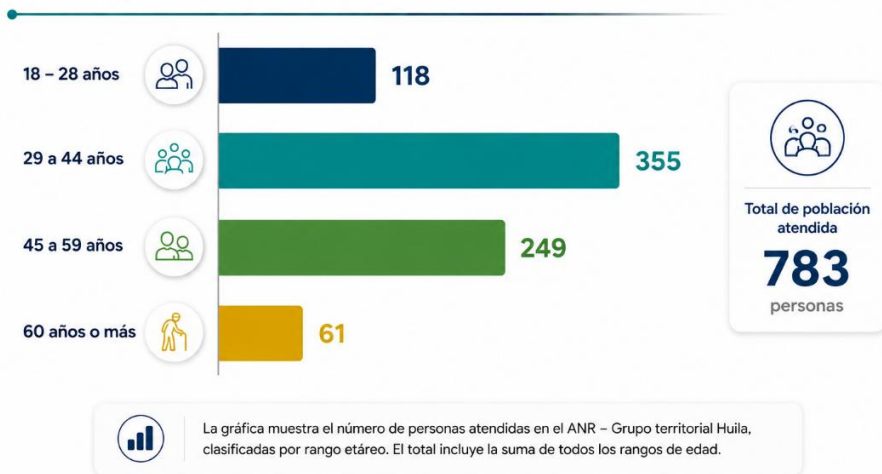
 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

departamento. Aun así, la participación de 185 mujeres en los procesos de acompañamiento resalta la importancia de continuar fortaleciendo acciones con enfoque diferencial y de género, que permitan responder a las necesidades específicas y contribuir al cierre de brechas en el acceso a oportunidades y al ejercicio efectivo de derechos.

En relación con la composición etaria, la población acompañada por el Grupo Territorial Huila se concentra principalmente en edades adultas y productivas. El 45,4% de las personas se encuentra entre los 29 y 44 años, seguido por un 31,9% con edades entre 45 y 59 años. Por su parte, la población joven entre 18 y 28 años representa el 15,0%, mientras que las personas de 60 años o más corresponden al 7,7%. Esta distribución evidencia que más de tres cuartas partes de la población acompañada (77,3%) se encuentra entre los 29 y los 59 años, lo que ha representado una oportunidad para el fortalecimiento de acciones orientadas a la inclusión social y económica, la generación de ingresos y el acceso a oportunidades productivas.

Distribución de la población atendida según rango etáreo.

ANR – Grupo territorial Huila



Ahora bien, en cuanto a los procesos de acompañamiento, la mayor proporción de la población activa se encuentra vinculada al proceso de Reincorporación con 530 personas activas a julio de 2026. Seguidamente, los participantes del Programa

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Atención Diferencial, con 99 personas quienes además constituyen una población en constante movimiento.

La población de Comparecientes de Fuerza Pública también es un número significativo con 71 personas. Así mismo, la población en proceso de Reintegración, con 68 personas. También, en el Grupo Territorial 13 personas participan de la estrategia de acompañamiento a familiares víctimas de homicidio y desaparición forzada y, finalmente, 2 personas quedan activas perteneciendo al proceso de Justicia y Paz.

Distribución de población atendida por programa de atención

ARN – Grupo territorial Huila



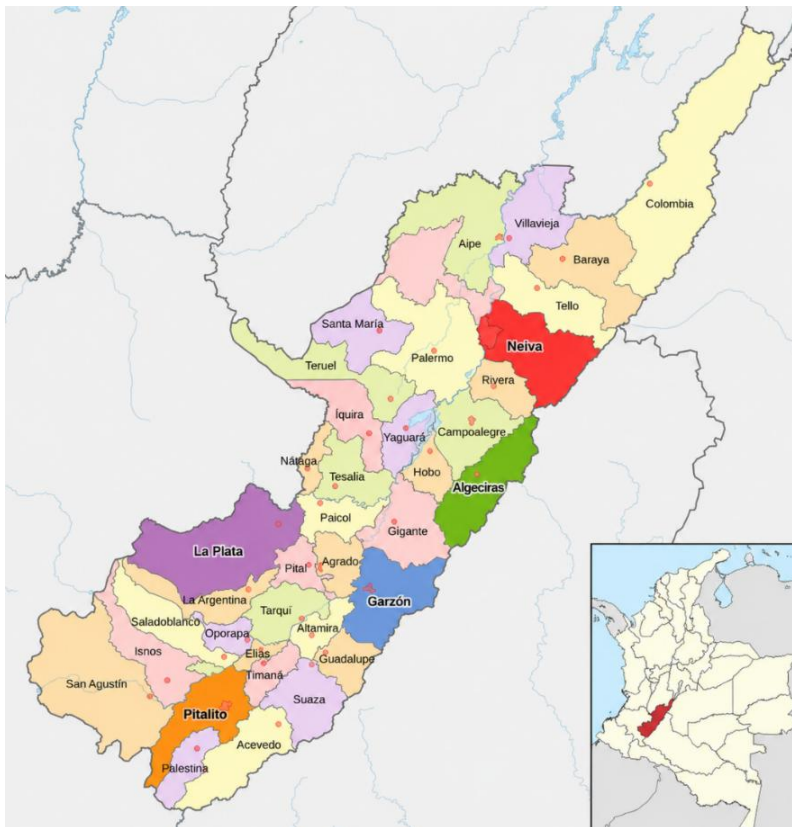
Sobre esta composición en la que se presenta una alta concentración de participantes en el proceso de Reincorporación, el GT ha realizado un permanente y significativo esfuerzo para la implementación de acciones orientadas al desarrollo del *Programa de Reincorporación Integral*, la articulación con la oferta institucional y el seguimiento a las necesidades de una población amplia y a su vez diversa. Por otra parte, la dinámica propia de la población de Atención Diferencial ha supuesto retos asociados a su movilidad y cambios frecuentes de ubicación, lo que ha requerido fortalecer las estrategias de seguimiento, actualización de información y coordinación interinstitucional para garantizar la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

continuidad de los procesos de acompañamiento, el cuidado de su seguridad y el acceso efectivo a la oferta disponible.

Ubicación territorial

En cuanto a la ubicación territorial, la población acompañada por el Grupo Territorial Huila se encuentra distribuida en más de treinta municipios, con una mayor concentración en Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata y Algeciras. Esta distribución refleja la presencia institucional tanto en los principales centros urbanos del departamento como en municipios con una importante presencia de la reconfiguración del conflicto armado, lo que representa un reto en términos de seguridad para la población, pero, además, para el equipo humano del grupo territorial.



La dispersión geográfica de la población ha demandado mecanismos de planeación, seguimiento y articulación institucional que permitan garantizar la continuidad del acompañamiento y el acceso oportuno a la oferta institucional. Al

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

mismo tiempo, esta presencia en diversos municipios ha fortalecido la capacidad del Grupo Territorial para desarrollar estrategias de atención con enfoque territorial, respondiendo a las particularidades y dinámicas propias de cada contexto local.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR MUNICIPIO							
Municipio	Auto SAR AI 067 de 2021	Compareciente Fuerza Pública	Decreto 965 de 2020	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total general
Acevedo 41006	1	2	5	14	6		28
Agrado 41013		2		1			3
Aipe 41016			3	4			7
Algeciras 41020	2			33	1		36
Altamira 41026				2			2
Baraya 41078		1		24			25
Campoalegre 41132		1	3	20	3		27
Colombia 41206				11			11
Elías 41244				1			1
Florencia 18001		3		2			5
Garzón 41298		10	9	19	7		45
Gigante 41306			4	10	2		16
Guadalupe 41319			4	7	2		13
Hobo 41349			1	3	1		5
Iquira 41357			1	15	1		17
Isnos 41359		4	4	6	1		15
La Argentina 41378		1	1	4			6
La Plata 41396	1	3	5	25	5		39
Nátaga 41483			1				1
Neiva 41001	9	14	15	165	13		217
Oporapa 41503			1	1	1		3
Paez 19517			2				2
Palermo 41524			2	8	1		11
Palestina 41530		1		9			10
Pital 41548		1		3			4
Pitalito 41551	2	21	19	55	12	2	111
Puerto Rico 18592				1			1
Rivera 41615			3	11			14
Saladoblanco 41660		1	4	4	1		10
San Agustín 41668			2	20	1		23
Santa María 41676				3	1		4
Suaza 41770	1	1	4	16	6		28
Tarqui 41791		1		2			3
Tello 41799				10	2		12
Teruel 41801			2	8			10
Tesalia 41797				2			2
Timaná 41807	1	3	2	7	1		14
Villavieja 41872				3			3
Yaguará 41885		1	2	1			4
	17	71	99	530	68	2	788

Condiciones Diferenciales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Respecto al enfoque de discapacidad, en los procesos de Reincorporación, Reintegración y Justicia y Paz se identifican 135 personas que reportan esta condición. Esta característica evidencia la importancia que ha tenido en este tiempo, el fortalecimiento de acciones con enfoque diferencial que promuevan la accesibilidad, la inclusión y el acceso efectivo a la oferta institucional, de acuerdo con las necesidades particulares de esta población.

Asimismo, en los procesos de Reincorporación, Reintegración y Justicia y Paz se registran 77 participantes pertenecientes a grupos étnicos, lo que refleja la diversidad de la población acompañada por el Grupo Territorial Huila. No obstante, se considera que existe un subregistro que obedece a la desvinculación cultural de la población con pertenencia étnica cuya vinculación al conflicto armado pudo ser en edad muy temprana. Por eso, el GT en consonancia con el plan de desarrollo, promovió el registro del autorreconocimiento de la población étnica en el territorio, especialmente en el marco del Programa de Reincorporación Integral.

En términos generales, las características demográficas, territoriales y diferenciales de la población acompañada evidencian la complejidad de la gestión desarrollada por el Grupo Territorial Huila, así como la necesidad de mantener estrategias de acompañamiento integrales, diferenciales y territorializadas que respondan a las dinámicas propias de la población y contribuyan a la sostenibilidad de los procesos liderados por la ARN en el departamento.

4. Rutas y procesos

4.1. Reintegración Regular

La ruta de Reintegración Regular (Resolución 0754 de 2013) se desarrolla a través de la metodología multidimensional del Plan de Trabajo, que permite organizar y orientar las actividades, definiendo tareas, responsables, tiempos y recursos para el cumplimiento de los objetivos propuestos, organizada en ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad.

Durante agosto de 2022 y la vigencia 2026, se atendieron 181 personas (38 mujeres y 143 hombres). Así mismo, durante el 2025 se registraron 40 ingresos nuevos de personas al proceso de reintegración regular, quienes deben entrar a una etapa de estabilización.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

El departamento del Huila actualmente cuenta con 80 personas activas en el proceso de reintegración, los municipios de mayor concentración son Neiva, Pitalito, Garzon, Suaza, La Plata.

Culminaciones

Durante el período comprendido entre 2022 y junio de 2026, 105 personas culminaron satisfactoriamente su proceso de reintegración regular. Los resultados muestran un incremento progresivo en las culminaciones, pasando de 10 en 2022 a 14 en 2023 y 18 en 2024, nivel que se sostuvo en 2025 con el mismo número de culminaciones. En 2026, con corte parcial a junio, se registran 3 culminaciones.

Beneficio de Inserción Económica – BIE

La población en proceso de reintegración regular accede al Beneficio de Inserción Económica (BIE), una estrategia orientada a fortalecer la generación de ingresos y promover la sostenibilidad económica mediante la formulación, financiación y acompañamiento de iniciativas productivas. Durante el periodo comprendido entre la vigencia 2022 y el corte a junio de 2026, se formularon y desembolsaron 34 proyectos productivos, beneficiando a 34 personas en proceso de reintegración regular y sus familias. Cada beneficiario recibió un incentivo económico por valor de \$8.000.000, lo que representa una inversión total de \$272.000.000 destinada al fortalecimiento de unidades productivas.

Servicio social

La población en proceso de reintegración regular, como parte de los compromisos establecidos en su ruta, debe cumplir con la prestación de ochenta (80) horas de servicio social. Durante el periodo comprendido entre 2022 y 2025, el GT Huila, desarrollaron 4 iniciativas en el municipio de Pitalito, donde se logró certificar 12 personas, articulando con actores externos, específicamente la unidad de víctimas. En Neiva se han desarrollado iniciativas independientes donde se han certificado 3 personas.

Para el año 2026, se concertó y actualmente se encuentra en fase de estructuración de la iniciativa de servicio social en Pitalito y Neiva, donde esperamos vincular la población que está pendiente del desarrollo de las acciones de servicio social.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Desarrollo normativo

En el mes de mayo 2026, surge el decreto 0492 del 2026, el cual modifica Por medio del cual se modifican los artículos 2.3.2.1.2.6, 2.3.2.1.4.11, 2.3.2.1.4.12, 2.3.2.1.4.15, 2.3.2.1.4.20 Y 2.3.2.1.4.21; se sustituyen los artículos 2.3.2.1.4.13, 2.3.2.1.4.14, Y 2.3.2.1.4.16; Y se adiciona el artículo 2.3.2.1.4.24 del Decreto 1081 de 2015 y se dictan otras disposiciones" Esto genera cambios en la implementación de la ruta de reintegración a partir de la vigencia.

Retos

En el marco de la implementación de la ruta de reintegración tenemos varios retos a trabajar.

- Iniciar los procesos de socialización de e implementación del decreto 0492-2026. Donde se regulan los beneficios económicos para la población de la ruta de reintegración.
- Mantener el interés de la población que no cuenta con los beneficios económicos.
- El aumento de los casos de riesgo en la población de reintegración, hemos venido reportando un aumento de casos en el GT por amenazas, por invitación de GAO a la vinculación de las estructuras emergentes.
- La sostenibilidad económica de las unidades de negocios, no se cuenta con estímulos posterior para el fortalecimiento a las unidades desembolsadas, limitando las acciones a nivel productivo de la población.
- En cuanto a la población de Justicia y Paz, contamos con población que ha cumplido los tiempos establecidos en ruta, sin que los tribunales de justicia y paz les resuelvan sus situaciones jurídicas, en ocasiones la población se niega a culminar ya que manifiestan que la ARN debe estar atenta a su proceso jurídico.
- Sigue siendo un gran reto los procesos de vinculación laboral de la población de justicia y paz, ya que por sus antecedentes judiciales no se logra avanzar ello, lo cual limita sus accesos económicos, generando estigmatización y en ocasiones revictimización. Esto acarrea impactos a nivel psicosocial.

4.2. Reintegración Especial – Justicia y Paz

El acompañamiento a la ruta de Justicia y Paz (Resolución 1724 de 2014), se realiza bajo la misma metodología multidimensional de plan de Trabajo organizada

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

en las dimensiones personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad.

Culminaciones y terminaciones

Durante el período comprendido entre 2022 y junio de 2026 se logró la culminación de 8 personas, correspondientes a hombres. Los mayores resultados se concentraron en 2024 y 2025, años en los que se registró el mayor número de culminaciones y terminaciones, lo que evidencia el fortalecimiento de la gestión institucional y la consolidación de las acciones orientadas al cumplimiento de esta ruta de atención.

4.3. Proceso de Atención Diferencial – PAD

El acompañamiento al proceso de Atención Diferencial (Sometimiento), Decreto 965 de 2020, se atiende bajo la metodología Plan de acción: metodología operativa y estrategia orientada a resultados, donde se establecen actividades específicas, metas, indicadores y cronogramas que permiten hacer seguimiento y medir el cumplimiento de los objetivos. Está conformada por once (11) ámbitos: desarrollo personal, productivo, familiar, habitabilidad y vivienda, salud, educación, formación para el trabajo, seguridad, social y comunitario, cultura de la legalidad, y jurídico-legal.

Se registra un promedio de 106 personas activas en el proceso.

Contamos en el 2025-2026 con 23 nuevos ingresos.

Hemos logrado realizar tramite de los proyectos productivos de sometimiento, en el 2024 se dio viabilidad para proceder a los desembolsos del capital semilla, desde el GT hemos dado viabilidad a 18 proyectos, lo cual ascienden a \$144.000.000 desembolsados.

La vinculación a la oferta educativa por medio de los convenios UNAD Maestro itinerante ha permitido tener 3 personas graduadas. Actualmente contamos con 40 personas vinculadas.

Hemos realizados anualmente dos encuentros de mujeres de la ruta, con el fin de fomentar el autocuidado, economías solidarias, VBG y rutas de atención.

Servicio comunitario:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

La población en proceso del Proceso de Atención Diferencial, como parte de los compromisos establecidos en su ruta, debe cumplir con la prestación de cien (100) horas de servicio comunitario. Desde agosto de 2025 se inició la etapa de sensibilización orientada a promover la vinculación de las personas en Proceso de Atención Diferencial (PAD) a iniciativas de servicio comunitario. De acuerdo con los lineamientos técnicos, cada participante debe cumplir un proceso de formación compuesto por diez (10) actividades, desarrolladas en modalidades sincrónica y asincrónica, enfocadas en derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, construcción del tejido social, servicio comunitario, medidas de satisfacción y memoria histórica.

El reto para la nueva vigencia, está en lograr sensibilizar a la población en lograr desarrollar el servicio comunitario, debido a que la población cuenta con niveles altos de seguridad y riesgo no se a logrado avanzar.

Retos:

- El departamento del Huila es un gran receptor de población de atención diferencial, las dinámicas de ingresos mensualmente son dinámicas lo cual hace que el número de población vaya en aumento, y el equipo de profesionales se sature y la implementación de la ruta de acuerdo con los métodos de operación según la frecuencia de atención no sea la indicada, ya que se excede. Es necesario que el equipo de profesionales aumente para brindar una atención según lo establecido por la entidad.
- Algunos de los desafíos institucionales es seguir realizando socialización y sensibilización de los actores vinculados en el proceso desde la desmovilización hasta el ingreso a ARN. Las entidades desconocen el carácter del trabajo con la población.
- La Población de atención diferencial requiere de un alto acompañamiento en la activación en salud mental, las secuelas e impacto del conflicto y además asociado a los altos índices de consumo de SPA, amenazas, casos de riesgo, reincidencia latente, dificultades para el acceso a la vinculación laboral formal, hacen que la población sea más hostil en el manejo de la ruta.

4.4. Programa de Acompañamiento a miembros Activos y Retirados de Fuerza Pública

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

El proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz está orientado a acompañar a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante su comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, promoviendo las condiciones que les permitan cumplir con las responsabilidades propias de una comparecencia efectiva e integral ante la Jurisdicción Especial para la Paz y el cumplimiento del régimen de condicionalidad como sujetos respetuosos y garantes del régimen constitucional y de los derechos humanos, bajo el cumplimiento de los enfoques diferenciales definidos en la presente resolución.

El proceso contempla dos dimensiones, la primera de ella, la dimensión socioeconómica promueve las condiciones socioeconómicas básicas de los destinatarios del Proceso con el fin que impacten de manera favorable su entorno familiar, social y su comparecencia efectiva ante la JEP. Esta dimensión comprende el acompañamiento a la gestión de los beneficios sociales y económicos, a los que podrán acceder los destinatarios de la presente resolución y que se señalan a continuación.

La segunda, la dimensión restaurativa impulsa el compromiso integral de los destinatarios del Proceso, de acuerdo con las disposiciones de la justicia transicional restaurativa, basadas en el principio dialógico y los pilares de la justicia transicional restaurativa enfocados a la verdad, la reparación y la no repetición.



Estado actual del proceso:

Los planes de acompañamiento son un mecanismo por medio del cual la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), identifica necesidades,

intereses, habilidades y competencias del participante, organizando acciones vinculadas a las dos dimensiones que componen el Proceso de Acompañamiento señaladas en el artículo siguiente y que pueden fortalecer la comparecencia del miembro activo y retirado de la Fuerza Pública ante la JEP. Este plan consolida los compromisos del participante con la ARN y estará vigente mientras dure el Proceso de Acompañamiento, actualizándose según las necesidades de cada plan.

Planes Acompañamiento PA	Etapa 1	Etapa 2	Meta
 Evaluado	75	68	77
 En ejecución por incumplimiento PA o inactivo en SIRR	2	10	78

Los resultados de Planes de Acompañamiento PA muestran que en la Etapa 1 se evaluaron 75 planes de acompañamiento, alcanzando un cumplimiento del 97,4 % frente a la meta de 77, mientras que en la Etapa 2 se evaluaron 68 planes de acompañamiento equivalente al 88,3 % de la meta. Para la Etapa I, dos planes de acompañamiento quedaron en estado de ejecución por incumplimiento a las sesiones de los ciclos 1 y 2. Respecto a la Etapa 2, diez planes de acompañamiento se encuentran en estado ejecución, cuatro por estado Inactivo en SIRR y por incumplimiento a la totalidad de las sesiones de los ciclos restaurativos 3 y 4.

Principales resultados y avances alcanzados

Resultados dimensión restaurativa

Desde la dimensión restaurativa se busca ahondar en los aspectos relacionados con los procesos psicosociales del compareciente, así como su participación dentro del sistema de justicia, reparación y garantía de no repetición, así como su ser-sujeto. A continuación, se detallan los principales avances:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Confianza: la relación de confianza que se ha logrado tejer con los comparecientes ha sido de gran ayuda, para garantizar una apertura especialmente al momento de desarrollar las atenciones individuales; los comparecientes han sido capaz de expresar aquellas emociones en que llevan día con día, haciendo uso de los espacios colectivos e individuales; para este proceso, entretejer la confianza entre comparecientes ha resultado un desafío, pero lograrla al final, ha garantizado que el avance sea significativo; estamos ante cuerpos y mentes entrenadas y disciplinadas dentro de una lógica católica-castrense que no permitía la creación de un criterio propio, pero alcanzar un grado de confianza ha permitido ahondar en aquellas opiniones y emociones que por su proceso de disciplinamiento han escondido en lo más profundo de su ser.

Las relaciones de confianza (en sus diferentes grados con cada compareciente) son un elemento de gran importancia, especialmente teniendo en cuenta que estamos ante una población con una fractura sensible en su entorno social y en su tejido familiar.

Discusión a partir de las ideas: Beneficios como los ciclos para la comparecencia efectiva resultan siendo espacios que funcionan a través de una lógica de un encuentro psicosocial colectivo; en ocasiones realizar ajustes teniendo en cuenta el contexto del compareciente ha sido vital para permitir que se realicen algunas adaptaciones en la metodología teniendo en cuenta el capital cultural de los comparecientes.

Cuestionamiento de la doctrina del enemigo: la desmitificación de la doctrina del enemigo interno ha sido un desafío que poco a poco se ha ido derrumbando, a través de los escenarios de discusión colectiva, hemos sabido cuestionar las ideas y concepciones en torno a la construcción del enemigo interno. Las discusiones en los escenarios colectivos han permitido poner en el centro de discusión lo que significa la construcción del enemigo.

Para finalizar, es importante destacar que la dimensión restaurativa tiene como propósito principal fortalecer las herramientas del compareciente de cara a su proceso ante la Jurisdicción Especial para la Paz

Dimensión Socioeconómica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Como parte de la ruta de acompañamiento el propósito de la dimensión socioeconómica se centra en brindar las condiciones estructurales necesarias para garantizar una comparecencia efectiva del compareciente. A continuación, se detallan los principales avances y resultados.

Durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y julio de 2026, se brindaron las atenciones y se realizaron las gestiones para el acceso a los beneficios socioeconómicos establecidos en la Resolución 1578 de 2024, y que quedaron plasmados en los planes de acompañamiento firmados por los 36 comparecientes asignados, que se encuentran ubicados en los municipios zona sur del departamento del Huila como Pitalito, Acevedo, Isnos, Palestina, Saladoblanco, Timaná y La Argentina, así como en el municipio de Florencia Caquetá.

Dentro de los beneficios de la dimensión socioeconómica, en el periodo mencionado, se avanzó como se describe a continuación:

Beneficio gestión en salud: De los 77 comparecientes asignados 18 activaron este beneficio, sin embargo, durante el periodo se realizaron gestiones de forma general para quienes requirieran algún tipo de apoyo relacionados con afiliaciones al SGSSS, acceso a servicios de salud de los comparecientes o sus familiares. Cabe resaltar que algunos comparecientes pertenecen a un régimen de salud especial y la articulación con sanidad militar no fue posible debido a se hermetismo institucional.

Beneficio gestión en educación formal: De los 77 comparecientes asignados 39 activaron este beneficio y 5 accedieron al mismo, por medio de la estrategia Maestro Itinerante ofertada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD en convenio con la ARN. De igual forma, en articulación con instituciones universitarias como la UNAD y la Universidad Surcolombiana se socializó la oferta educativa de pregrado y posgrado, también con el acompañamiento del SENA se realizó la socialización de la oferta institucional para el acceso a programas técnicos y tecnológicos.

Beneficio gestión en educación para el desarrollo y trabajo humano: De los 77 comparecientes asignados 63 activaron este beneficio. A pesar del permanente acompañamiento del SENA, que socializaba su oferta institucional no fue posible que los comparecientes accedieran debido a la disponibilidad de tiempo, ya que por compromisos laborales dificultaban asistir de forma regular.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Beneficio gestión para la empleabilidad: De los 77 comparecientes asignados 57 activaron este beneficio. A pesar del permanente acompañamiento del SENA, que a través de la Agencia Pública de Empleo brindó acompañamiento no fue posible que los comparecientes accedieran al beneficio los siguientes motivos: 1. Gestionaron de forma autónoma su inclusión laboral; 2. algunos desarrollan actividades agrícolas por cuenta propia; 3. los antecedentes penales dificultaron su inserción laboral.

Beneficio capital semilla: De los 77 comparecientes asignados 26 cumplen las condiciones y/o requisitos para acceder a este beneficio. Este beneficio se materializa a través de la financiación de un proyecto productivo por un valor de hasta \$ 8.000.000 de pesos y a la fecha se tiene lo siguiente: a 3 comparecientes se les realizó el desembolso, 8 comparecientes tienen sus proyectos aprobados y están a la espera del desembolso y 3 comparecientes tienen sus proyectos postulados pendientes de aprobación.

Beneficio apoyo de sostenimiento: De los 77 comparecientes asignados 26 cumplen las condiciones y/o requisitos para acceder a este beneficio, el resto de los comparecientes cuentan con asignación de retiro por lo tanto pueden acceder al beneficio.

Beneficio de ciclos para la comprensión de la comparecencia: De los 77 comparecientes asignados 77 activaron este beneficio. 35 comparecientes asistieron a las sesiones programadas a excepción de uno que no culminó y se perdió el contacto con el mismo. De forma general se puede concluir que la gestión del equipo fue satisfactoria y que se brindaron todas las condiciones acordadas en el plan de acompañamiento con cada uno de los comparecientes.

Beneficio de Dispositivo: Se implementaron los dispositivos memoria y reparación simbólica, comunicación en escenarios dialógicos, enfoques diferenciales y reconocimiento del daño, donde se atendieron 97 comparecientes de fuerza pública durante la vigencia 2023 – 2026.

Atención psicosocial: Desde el presente beneficios se atendieron 215 atenciones alrededor de aspectos relacionados con la dinámica personal, familiar y grupal particularmente con la movilización emocional a propósito de la comparecencia, herramientas de contención primaria y acogimiento, acompañamiento interactivo y responsablemente sobre la vivencia de tránsito hacia el reconocimiento subjetivo de los grados de responsabilidad, la transformación de las lógicas relacionales del uso de la fuerza y la violencia, como mecanismos para contribuir y participar en escenarios de construcción de paz.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Orientación jurídica: Se realizaron 146 orientaciones jurídicas orientadas a fortalecer el conocimiento del compareciente sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, haciendo énfasis en sus deberes, compromisos dentro del régimen de condicionalidad ante la JEP, socialización de la ruta de casos de riesgo que maneja la agencia en conjunto con la JEP, y las resoluciones con vocación de sentencia que terminan la persecución penal a los comparecientes de FF. PP, emitidas por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la JEP, preparación técnico-jurídica enfocadas en el manejo de la diligencia de versión voluntaria presencial o virtual, entre otros.

Proceso restaurativo

Nombre del proceso restaurativo: “Tejiendo líneas de memoria”: Por la verdad, el buen nombre y la dignificación de las víctimas de asesinatos y desapariciones ilegítimamente presentadas como bajas en combate en Huila.

Lugar de ejecución: Neiva y Pitalito, Huila.

Fecha ejecución: 2024 – 2025

Relacionamiento JEP: Sala de definición de situaciones jurídicas - Subsala Primera Especial de Conocimiento y Decisión, *Despacho Magistrado José Miller Hormiga Sánchez - Magistrada Auxiliar Hailin Reyes; Despacho Magistrada Claudia Rocío Saldaña Montoya – Mag. Aux. Diego Rubiano Ávila.*

Línea restaurativa: Conservación de la memoria y reparación simbólica.

Objetivo: Promover la conservación de la memoria y la reparación simbólica de las víctimas de asesinatos y desapariciones presentados ilegítimamente como bajas en combate en Huila, mediante la construcción dialógica entre víctimas y comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de piezas comunicativas y artísticas que aporten a la dignificación de la memoria de las víctimas y al restablecimiento de su buen nombre y el de sus familiares.

Número de víctimas participantes: 16 víctimas acreditadas en el Macrocaso 03 ante la JEP

Número de comparecientes participantes: 20 comparecientes vinculados al Macrocaso 03 - JEP.

Organizaciones representantes de Víctimas: Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Colectivo de abogados Jose Alvear Restrepo y Comisión Intereclesial de Justicia y paz.

Etapas del PR: Fase de acercamiento, alistamiento, implementación y evaluación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Acciones Restaurativas:

Separadores de la Memoria: Tres piezas comunicativas ilustradas en formato separador de libro a doble cara, con elementos simbólicos referente a los patrones de macro criminalidad del subcaso Huila, y a las características comunes de las víctimas. El propósito de la acción restaurativa se centró en narrar y visibilizar la verdad de los hechos, los elementos o rasgos comunes de las víctimas y la sistematicidad de la estigmatización contra la población civil, como aporte a la restauración del buen nombre de las víctimas y dignificación de su memoria.

Boletín de prensa en el Diario La Nación: Pieza comunicativa dirigida a la reparación del buen nombre de las víctimas y sus familias, publicada en medio de circulación local escrita y en digital. En la extensión de dos páginas se dio lugar a fotografías de las víctimas directas, descripción corta de perfil personal y datos elementales de los hechos victimizantes. Además, se presentó información general sobre las ejecuciones extrajudiciales en el Huila, con descripción de actores involucrados y patrones de macrocriminalidad.

Relatos sonoros: Es una iniciativa de memoria sonora enmarcada en las demandas de dignificación y restablecimiento del buen nombre de las víctimas, cuya realización contó con la participación de siete víctimas acreditadas en el caso 03, y cinco comparecientes de Fuerza Pública no máximos responsables, que reconocieron responsabilidad ante la Jurisdicción Especial para la Paz por los asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado en el Subcaso Huila.

El Acto de Contribución a la Restauración de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales (Audiencia de verificación de cumplimiento del régimen de condicionalidad en sede del componente restaurativo inmaterial y simbólico): Se circunscriben en las demandas de restauración manifestadas por las víctimas alrededor del reconocimiento público y dignificación de la memoria de las víctimas mediante actos públicos en los que los comparecientes aporten en la restauración del buen nombre de la víctima directa, sus familias, comunidades y territorio. En este sentido, el acto de contribución contó con cuatro acciones transversales durante todo el proceso restaurativo, la primera de ellas fue la puesta en escena “Un Recorrido por la Verdad”, la segunda el diálogo restaurativo entre víctima y compareciente, la tercera correspondió a la entrega simbólica de las piezas comunicativas y sonoras, y por último la apertura de la galería de la memoria. Cada

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

una de ellas, fue un ejercicio co-construido con víctimas y comparecientes durante los encuentro preparatorios, quienes se organizaron por comités de trabajo para dinamizar la implementación del Acto de Contribución para la Restauración de las víctimas.

Entrega y cierre: La Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – GT Huila realizó la entrega de las piezas comunicativas y sonoras a la Universidad Surcolombiana – USCO- y el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos - OBSURDH como custodios para la difusión, permanencia y conservación de la memoria histórica de nuestra región. La Universidad Surcolombiana tendrá la responsabilidad social de hacer pedagogía y difundir el contenido de las piezas comunicativas y sonoras como parte de su misionalidad académica en la puesta de la construcción de la paz.

 Beneficio RES. 1578 2024	 PA	 No. Atenciones - Meta
 Salud	18	24
 Educación formal	39	63
 Formación para el trabajo	63	12
 Orientación jurídica	74	146
 Empleabilidad	57	156
 Atención psicosocial individual	47	78
 Atención psicosocial familiar	31	36
 Atención psicosocial grupal	44	101
 Proceso restaurativo	75	20
 Dispositivos	76	97
 Ciclos	77	77

Los beneficios establecidos en los planes de acompañamiento de cada compareciente permiten la materialización tanto en su componente socioeconómico, como psicosocial; así mismo, dan cuenta de los intereses de cada compareciente y su iniciativa para garantizar que el proceso de comparecencia se realice sin dificultades.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Tal y como lo muestra la tabla, cada uno de los beneficios establecidos en la resolución 1578 de 2024, alcanzaron la meta o muestran un número superior en las atenciones; algunos beneficios excedieron la meta trazada inicialmente. Así mismo, el comportamiento de cada una de las atenciones demuestra un desempeño por encima de la meta propuesta. Es importante destacar que el equipo de fuerza público realizó esfuerzos importantes para garantizar que cada compareciente contara con al menos una atención por cada beneficio seleccionado en el plan de acompañamiento,

Finalmente, es importante destacar que con respecto a proceso restaurativo existe un rezago que obedece especialmente a la dinámica del mismo. El proceso Restaurativo al ser un beneficio que depende especialmente de los avances de la jurisdicción especial para la paz y del desarrollo de las audiencias públicas con contenido reparador, no cuenta con una oferta permanente en el tiempo. Durante el periodo de implementación de la ruta, el GT Huila lideró un proceso restaurativo, que contó con la participación de 20 comparecientes pertenecientes al batallón magdalena.

 Beneficios Económicos RES. 1578 - 2024		 Aprobado	 Desembolso	 Desistió	 Pendientes	 Meta
 Capital semilla		19	4	1	2	26
	 Apoyo de sostenimiento	-	26	-	-	26

Los resultados de Beneficios Económicos evidencian un comportamiento diferente entre las dos líneas de apoyo. En Capital Semilla, de una meta de 26 beneficiarios, se registran 19 aprobados, 4 desembolsados, 1 desistimiento y 2 casos pendientes, lo que indica un avance importante en la etapa de aprobación, aunque aún existe margen para completar los desembolsos y cerrar los procesos pendientes. Por su parte, Apoyo de Sostenimiento presenta un desempeño sobresaliente, 26 comparecientes se han visto beneficiados de este proceso, lo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

que representa un cumplimiento del 100 %. En términos generales, el programa muestra un avance favorable, especialmente en Apoyo de Sostenimiento, mientras que en Capital Semilla es necesario continuar la gestión de desembolsos y el seguimiento a los casos pendientes para lograr el cumplimiento total de la meta establecida. Con respecto al capital semilla, actualmente 2 casos pendientes se encuentran en gestión para cambiar su estado y con esto poder cumplir con la meta prevista.

Retos y/o dificultades

De cara a lo que ha sido el proceso de acompañamiento bajo la lupa del componente restaurativo se pueden destacar los siguientes retos y dificultades.

Falta de oferta institucional dirigida a la población: actualmente la población compareciente cuenta con una oferta institucional muy limitada, su situación y condición particular hace que las ofertas disponibles desde la propia ARN y entidades externas sean muy limitadas.

Falta de comunicación interna en la ruta: pese a que constantemente se ha tratado de sostener una comunicación constante a través de los medios disponibles entre los distintos niveles de la ruta, es importante destacar que hubiese sido interesante una discusión y escucha más amplia, un pensamiento más territorial al momento de la implementación de las diversas estrategias que se tenía previsto implementar con la población.

La lectura de los contextos regionales es de vital importancia para materializar cada una de las acciones que están disponibles en el marco de la implementación de los beneficios establecidos en el plan de acompañamiento.

Comunicación con aliados externos: La condición particular de los comparecientes y la ruta de atención hace que, sea importante establecer un canal de comunicación con instituciones externas, especialmente con la Jurisdicción Especial para la Paz, esto con el ánimo de entablar un canal directo al momento de compartir información, esclarecer dudas que surjan durante el proceso de acompañamiento y garantizar que las actividades se desarrollen de manera coordinada. También es importante la conexión con actores como la junta médica de la Fuerza militares, ya que estas son las encargadas de establecer las estrategias de salud dirigidas a los comparecientes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Disposición de los comparecientes: En algunas ocasiones, los comparecientes han expresado que decidieron tomar un beneficio como atención psicosocial individual, pero sin tener la claridad sobre lo que ello significaba, esto ha hecho que, muchos de ellos expresen que no cuentan con tiempo o se sienten indispuestos para realizar una atención psicosocial individual; la falta de claridad frente a cada beneficio ha hecho muchos de los comparecientes les cueste atender las atenciones, generando inasistencias.

Las limitaciones de la ruta: la población de comparecientes de fuerza pública cuenta con una particularidad relacionada la salud mental; haciendo un paneo muy general, encontramos una población que en su mayoría cuenta con padecimientos y afectaciones mental es que van desde el Trastorno de Estrés Postraumático, episodios de ansiedad y/o depresión. Frente a esta situación el margen de atención disponible para el compareciente en el marco de la implementación de la ruta no permite salir del proceso de comparecencia. Encontrando una limitante frente al accionar que se puede realizar desde la ruta.

5. Programa de Reincorporación Integral – PRI

Estado actual de la implementación PRI

El Programa de Reincorporación Integral (PRI) ha sido implementado en el Grupo Territorial Huila conforme a los lineamientos establecidos por la Unidad Técnica de Reincorporación. Su ejecución inició con el desarrollo de las jornadas de pedagogía y la implementación de las etapas del PRI con las personas en proceso de reincorporación, entre febrero y agosto de 2024. Posteriormente, con la expedición de la Resolución 2319 de 2024, se dio inicio al proceso de socialización de esta normativa y a la suscripción de las actas de ingreso al PRI. Esta etapa se desarrolló durante aproximadamente cuatro meses y estuvo sujeta a los tiempos requeridos para la firma de los documentos por parte de los participantes. Una vez formalizado el ingreso al programa, se inició la elaboración de los Planes de Reincorporación Integral, ajustando la programación operativa para la formulación de los planes en curso y del Plan Anual correspondiente al primer ciclo de 2025.

A junio de 2026, 530 personas en proceso de reincorporación se encuentran en estado “Activo”, una persona en estado “Ausente”, cuatro personas en estado “Ausente por desaparición forzada”, 24 personas con “limitante temporal”, 31

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

personas con “limitante definitiva” y una persona renunció voluntariamente al programa. Finalmente se registran como Fallecidos 41 personas en proceso de reincorporación. Fuente: SIRR.

Resumen Estado de la Población en Proceso de Reincorporación	
No. Personas	Estado
530	Activo
1	Ausente
4	Ausentes por desaparición forzada
10	Limitante por investigación por orden de captura
31	Limitante definitiva
1	Renunció voluntariamente.
41	Fallecidos
Fuente: SIRR. Julio 2026	

Avances registrados en el año 2025 - Ciclo I. Para el año 2025, los participantes avanzaron en el desarrollo de 3.680 acciones del PRI: 1.360 acciones en estado cumplido y 2.320 en proceso. Más del 65% de las acciones respondieron al fortalecimiento de capacidades básicas para la estabilización socioeconómica. Entre las que encontramos por orden de prioridad las siguientes: Planeación del proceso de reincorporación, seguridad alimentaria, acceso a tierras, vivienda, protección económica y educación. De acuerdo a las líneas estratégicas, las acciones seleccionadas corresponden a:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

 Línea estratégica	 No. Acciones seleccionadas	 Porcentaje
 Reincorporación social	2628	56,7%
 Reincorporación económica	819	28,7%
 Línea comunitaria	157	9,7%
 Línea política	76	3,4%

Avances registrados en el año 2026 - Ciclo II. De la población asignada al GT Huila en el proceso de Reincorporación para el 2026, 1.313 acciones para ejecutar en el año 2026 seleccionadas por los sujetos en Reincorporación del GT Huila, de acuerdo con las necesidades y ofertas del contexto junto con las del SNR:

 Línea estratégica	 No. Acciones seleccionadas	 Porcentaje
 Reincorporación social	745	56,7%
 Reincorporación económica	377	28,7%
 Línea comunitaria	127	9,7%
 Línea política	44	3,4%
 Actividades de ciclo inicial	20	1,5%

Más de la mitad de las acciones (56,7%) se concentran en la reincorporación social, principalmente en salud, educación, acompañamiento psicosocial, vivienda y fortalecimiento familiar. La reincorporación económica representa el 28,7% de las acciones, destacándose el acompañamiento a proyectos productivos, acceso a tierras, empleabilidad y fortalecimiento empresarial. Las acciones relacionadas con

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

reconciliación y construcción de paz constituyen el 9,7%, enfocadas en diálogo comunitario, pedagogía del Acuerdo de Paz y superación de la estigmatización. La participación política y ciudadana agrupa el 3,4% de los registros, orientados al fortalecimiento del liderazgo, la incidencia política y el control social. Las acciones de caracterización y alistamiento inicial representan el 1,5%, concentrándose en la identificación de necesidades, orientación y acceso a la oferta institucional. La etapa de seguimiento a las acciones inició a partir del mes de junio 2026, para dar operatividad en los meses posteriores hasta el mes de diciembre del mismo año.

Índice de Reincorporación Individual

El Índice de Reincorporación Individual (IRI) constituye uno de los principales mecanismos de seguimiento al avance de las personas vinculadas al Programa de Reincorporación Integral, permitiendo identificar el desarrollo progresivo de capacidades y condiciones asociadas a su proceso de reincorporación. Su implementación aportó información relevante para la toma de decisiones, la focalización de acciones institucionales y la identificación de oportunidades de fortalecimiento en las distintas dimensiones que integraron el proceso como una medida novedosa en toda la trayectoria del Programa de Reincorporación Individual.

Como parte de las acciones de seguimiento al Programa de Reincorporación Integral, durante la vigencia 2025-2026 se adelantó la medición del Índice de Reincorporación, para lo cual el GT Huila adelantó un proceso de revisión, validación y actualización de información con cada una de las personas sujetas a medición. Este trabajo incluyó la verificación de soportes documentales, la revisión de registros institucionales, el análisis de memorandos y bases de datos remitidas por las diferentes dependencias de la Agencia, así como la validación conjunta de variables y medios de verificación con las personas en proceso de reincorporación. Este ejercicio permitió fortalecer la calidad de la información reportada y medida por primera vez, asegurando que los resultados reflejaran de manera adecuada las condiciones y avances alcanzados por la población acompañada.

Con corte a julio de 2026, el Grupo Territorial Huila realizó la medición del Índice de Reincorporación para 542 personas en proceso de reincorporación, registrando

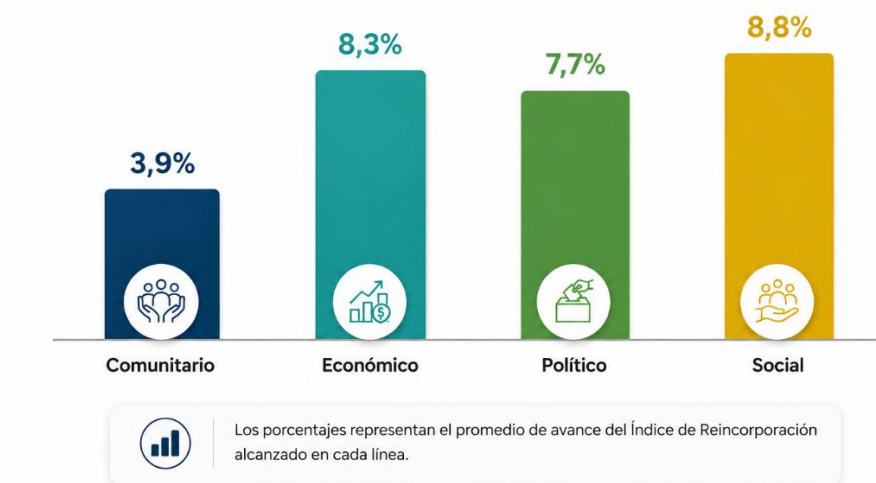
 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

un promedio general de 28,6 puntos y un valor máximo alcanzado de 75 puntos. Estos resultados evidencian avances diferenciados entre los participantes y reflejan el desarrollo progresivo de capacidades y condiciones para el ejercicio de la ciudadanía.

En relación con las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral (PRI), los resultados del Índice de Reincorporación evidencian mayores niveles de avance en las líneas social (8,8), económica (8,3) y política (7,7), dimensiones en las que se concentró una parte importante de las acciones de acompañamiento desarrolladas durante el periodo. Estos resultados reflejan el trabajo realizado en materia de acceso a derechos, fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad económica y promoción de espacios de participación para las personas en proceso de reincorporación. Por su parte, la línea comunitaria registró un promedio de avance de 3,9, resultado asociado a las mayores exigencias que implica la consolidación de procesos colectivos, el fortalecimiento de redes territoriales y la generación de dinámicas sostenidas de participación comunitaria

Promedio avance Índice de Reincorporación

Comparación del promedio de avance según línea de reincorporación



De otro lado, la distribución de los resultados del Índice, evidencia que la mayor concentración de participantes se encuentra en niveles iniciales e intermedios de avance. El 38,7% de las personas medidas registra puntajes entre 0 y 20 puntos,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

mientras que el 35,4% se ubica entre 21 y 40 puntos. Por su parte, el 14,2% alcanza puntajes entre 41 y 50 puntos y el 11,6% supera los 50 puntos.

Estos resultados reflejan que la población en proceso de reincorporación acompañada por el Grupo Territorial Huila se encuentra en diferentes momentos de desarrollo de capacidades y consolidación de condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Si bien una proporción importante de participantes continúa avanzando lentamente en aspectos básicos de su proceso de reincorporación, también se identifica un grupo significativo de personas que ha logrado niveles de avance superiores, producto de trayectorias sostenidas de participación en las acciones y oportunidades promovidas en el marco del Programa de Reincorporación Integral.

Particularmente, se destacan 63 personas que registran puntajes superiores a 50 puntos y, dentro de este grupo, 5 personas que alcanzan o superan los 70 puntos, umbral definido para reconocer el cumplimiento satisfactorio de las condiciones establecidas en el proceso de reincorporación.

Los resultados obtenidos constituyen una línea base relevante para el seguimiento de las trayectorias individuales de reincorporación y para la focalización de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la población. No obstante, la implementación del Índice de Reincorporación continúa representando un reto para la gestión institucional, dado que su medición demanda procesos permanentes de actualización, validación y verificación de información, así como la participación de las personas en proceso de reincorporación y la articulación entre las diferentes dependencias de la Agencia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

 Rango de avance en el Índice de Reincorporación	 Personas	 Participación
 0 – 20 puntos	210	38,70%
 21 – 40 puntos	192	35,40%
 41 – 50 puntos	77	14,20%
 Más de 50 puntos	63	11,60%
 Total	542	100,00%

❖ Reincorporación social

Salud y discapacidad

En el marco del desarrollo de acciones orientadas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso a servicios de atención integral para la población sujeto de atención y su grupo familiar, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y los diferentes procesos misionales de la Agencia, se realizaron las siguientes acciones:

1. Orientación y acceso a servicios de atención integral en salud y uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a 400 personas sujeto de atención de los programas de la ARN.
2. Se realizaron 116 activaciones de rutas de atención en salud mental, asociadas a situaciones relacionadas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA), ideación suicida, alteraciones emocionales y mentales, violencia basada en género (VBG), delirios de persecución, ansiedad, dificultades en el control de impulsos e insomnio. Estas activaciones fueron gestionadas a través de las EAPB Sanitas, Salud Total, Asmet Salud, Nueva EPS y ESES municipales Carmen Emilia Ospina, Manuel Castro Tovar, María Auxiliadora Perdomo, ESE Municipal de Algeciras, ESE San Francisco de Asís y ESE Nuestra Señora de las Mercedes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

3. Durante la vigencia 2024-2026 se interpusieron 120 peticiones, quejas y reclamos (PQR) ante la Superintendencia Nacional de Salud por negación y retrasos en la prestación de los servicios de salud. Dichas PQR fueron presentadas contra las EPS Sanitas, Nueva EPS, Asmet Salud, Asociación Indígena del Cauca (AIC), Salud Total y Famisanar.

Articulación institucional para el fortalecimiento de la gestión territorial y el acceso a servicios de salud

Durante la vigencia **2024–2026** se realizaron acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la gestión territorial y a la garantía del acceso oportuno a los servicios de salud para la población objeto de atención. Estas articulaciones se desarrollaron con entidades del sector salud del orden departamental, municipal y nacional, entre las que se destacan:

- Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.
- Clínicas Medilaser, Belo Horizonte, Oftalmolaser, UROS y Centro Especializado de Urología.
- IPS Salud Vital (sedes Neiva, Garzón y Pitalito).
- Profamilia, IDIME, Optisalud, Clinaltec y UNIMEQ QRL.
- Hospital Universitario Nacional.
- Instituto Médico Oncológico (IMO).

Reuniones con EPS e IPS. Con el propósito de fortalecer los canales de acceso y la coordinación de la atención en salud, se adelantaron reuniones de articulación con las siguientes entidades:

Clínica Belo Horizonte: socialización de la oferta de servicios médicos especializados y de los procesos de contratación con las EPS Nueva EPS y Sanitas.

IPS Health & Life: identificación de canales de atención y oferta institucional en servicios de rehabilitación, atención domiciliaria, telemedicina y salud mental.

Nueva EPS (sedes Pitalito, Garzón y Baraya): identificación de la red de oficinas, canales de atención presenciales y virtuales, cronogramas para afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), procesos de autorización, portabilidad y actualización de datos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

IPS Salud Vital (sedes Garzón y Pitalito): identificación de la oferta institucional, especialidades médicas, canales de comunicación, contratación para el régimen subsidiado y disponibilidad para la toma de exámenes especializados.

Programa de Atención Domiciliaria FISIHOMÉ: coordinación de acciones para la atención prioritaria de personas en reincorporación con discapacidad cognitiva.

Reuniones con Secretarías de Salud Municipales y Departamental. Se realizaron espacios de articulación con las Secretarías de Salud de los municipios de Pitalito, Garzón, Suaza, Campoalegre, La Plata, Tesalia, Baraya, San Agustín, Acevedo, Algeciras, Timaná y Agrado, con el fin de programar actividades de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental y atención a poblaciones vulnerables; socializar el Programa de Reincorporación Integral (PRI); y efectuar seguimiento a la activación de rutas de atención en salud mental. De igual manera, se desarrollaron reuniones con la **Secretaría de Salud Departamental del Huila** para el seguimiento de las rutas de atención y la articulación de acciones encaminadas a garantizar la atención integral en salud de la población objeto de atención.

Articulación con instituciones prestadoras de servicios de salud. La gestión y articulación con la red prestadora de servicios de salud del orden departamental y municipal, así como con las Entidades Promotoras de Salud (EPS), estuvo orientada a la identificación y fortalecimiento de la oferta institucional en salud, facilitando el acceso efectivo a los servicios de salud en los diferentes territorios. Como resultado de esta gestión, se logró la articulación con las siguientes entidades:

- Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
- Hospital San Vicente de Paúl de Garzón.
- E.S.E. Manuel Castro Tovar.
- E.S.E. Carmen Emilia Ospina.
- E.S.E. Hospital San Francisco Javier.
- E.S.E. Hospital del Rosario.
- E.S.E. Hospital San Antonio.
- E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas.

Dicha gestión permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, ampliar el conocimiento de la oferta de servicios de salud disponible en el territorio y facilitar

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

el acceso oportuno de la población objeto de atención a servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y atención especializada.

Articulación con administradores del SISBÉN. Se realizaron acciones de articulación con los administradores del SISBÉN de los municipios de Pitalito, Campoalegre, La Plata, Algeciras, Garzón y Acevedo, con el fin de gestionar la priorización en la aplicación de encuestas SISBÉN para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, facilitando su caracterización socioeconómica y el acceso a programas y servicios sociales del Estado y acceso oportuno a la oferta institucional.

Cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud (SGSSS)



Enfoque Diferencial: Discapacidad, Persona Mayor y Enfermedades de Alto Costo

Se desarrollaron acciones de articulación intersectorial con la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social de la Gobernación del Huila, orientadas a garantizar la participación de las personas mayores en actividades de promoción y prevención de la salud a nivel municipal y departamental. Asimismo, se promovió la inclusión de firmantes de paz en espacios de participación, tales como el Comité de Discapacidad y el Encuentro Departamental de la Persona Mayor.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Se realizó articulación institucional con las Secretarías de Salud de los municipios de Neiva, Algeciras, La Plata, Timaná, Pitalito, San Agustín, Guadalupe, Suaza, Palermo y La Argentina, con el fin de gestionar la valoración por parte del equipo multidisciplinario certificador de discapacidad. Como resultado de esta gestión, se logró la certificación de discapacidad de 36 personas en proceso de reincorporación y tres (3) personas en proceso de reintegración.

Igualmente, se llevó a cabo el Primer Encuentro Surcolombiano Interseccional de Mujeres con Discapacidad, Enfermedades de Alto Costo, Personas Mayores y Cuidadoras en Proceso de Reincorporación, denominado *“Empoderamiento, Derechos, Política del Cuidado y Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG)”*, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI) de los departamentos de Huila, Putumayo y Caquetá.

De igual manera, se fortaleció la articulación interinstitucional con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), entre ellas el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo, las Clínicas Medilaser, Belo Horizonte y Oftalmolaser, Salud Vital (Neiva, Garzón y Pitalito), Profamilia, IDIME, Optisalud y el Instituto Médico Oncológico (IMO), con el propósito de garantizar la atención integral en salud de la población con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo.

Se promovieron acciones afirmativas y ajustes razonables dirigidos a garantizar el acceso efectivo a derechos de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo, favoreciendo una atención integral en salud con enfoque diferencial.

Por otra parte, de desarrollaron acciones pedagógicas a través de la socialización de la ruta de aseguramiento en salud, de acuerdo con el procedimiento institucional en salud, beneficiando a 118 firmantes de paz, con el fin de fortalecer el conocimiento sobre derechos, deberes y mecanismos de acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Articulación con EPS e IPS: se adelantaron acciones de coordinación y gestión con Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), orientadas a garantizar el acceso oportuno y la atención integral en salud de la población sujeto de atención.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Finalmente se realizó postulación de seis PR que requieren cambio de prótesis de miembros inferiores y superiores los cuales son beneficiarios del convenio nacional suscrito entre la ARN y PNUD.

Acciones en proceso

Se encuentra pendiente el fortalecimiento de la gestión y articulación liderada desde el nivel central con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y las Secretarías de Salud departamentales y municipales, con el propósito de identificar e implementar estrategias que garanticen una atención integral en salud con criterios de oportunidad, calidad y eficacia para la población sujeto de atención y sus grupos familiares.

Estrategia de Acompañamiento Psicosocial

Durante los años 2023 y 2024 la estrategia de acompañamiento psicosocial se encontraba en proceso de construcción y formalización, lo que posteriormente se condensa en el instructivo de la estrategia de acompañamiento psicosocial dirigido a acompañar hacia el año 2025 las acciones PRI del eje temático de acompañamiento para el Bienestar Psicosocial en el marco de los planes de reincorporación.

El acompañamiento psicosocial es entendido como el proceso que posibilita hacer una lectura de las personas en proceso de reincorporación desde sus experiencias y vivencias como sujetos históricos, políticos y de derechos que hacen parte de unas redes comunitarias y colectivas en sus territorios; alejándose de la mirada patologizante centrada en lo individual y la enfermedad. De esta manera, el eje de acompañamiento para el bienestar psicosocial se empieza a desarrollar por medio de cinco acciones generales:

- 1.1.2.1.1. Sensibilización Estrategia de Acompañamiento Psicosocial
- 1.1.2.1.2. Acompañamiento psicosocial para la Construcción de sentidos
- 1.1.2.1.3. Fortalecimiento de capacidades psicosociales
- 1.1.2.1.4. Acompañamiento psicosocial a situaciones emergentes de crisis
- 1.1.3.1.5. Fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

En el Grupo Territorial del Huila estas acciones se han venido dinamizando a partir de las necesidades e intereses de los participantes, ancladas algunas de ellas a través del desarrollo de convenios gestionados y liderados desde la Agencia de Reincorporación y Normalización de nivel nacional y con orientaciones para su avance en los territorios. Hacia finales de la vigencia 2025 y primer semestre del 2026 se han ejecutado dos convenios desde lo psicosocial:

1. Convenio 1513 de 2025: Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida.

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios **No. 1513 de 2025**, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y Asesoría y Gestión, cuyo objeto fue *“Prestar servicios de acompañamiento para el bienestar psicosocial enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida de personas en proceso de reincorporación”*. Mediante un curso virtual de 40 horas certificables, se vieron beneficiados **20 persona de la ruta de reincorporación del GT Huila**; 10 se formaron en la cohorte 1 y otros 10 en la cohorte 2 que se llevó a cabo entre enero y marzo de 2026.

Una vez finalizó la fase formativa se surtió un proceso de contratación de tres participantes en el GT Huila mediante la figura de prestación de servicios por un mes para que adelantaran desde el rol de Gestores psicosociales acciones de fortalecimiento de capacidades psicosociales con sus comunidades a partir de lo aprendido en el curso. En tal sentido, dos iniciativas se ejecutaron en la ciudad de Neiva y otra en el Municipio de La Plata.

El curso de fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida estuvo orientado al desarrollo de la acción PRI 1.1.2.1.3. Fortalecimiento de capacidades psicosociales entre pares.

2. Convenio 1553 de 2025

En el marco del Convenio **No. 1553 de 2025**, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cuyo objeto es Aunar esfuerzos para garantizar los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

componentes técnicos, metodológicos, administrativos y logísticos requeridos, en el marco de la Reunificación Familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias, que tuvieron que separarse, en razón, a las dinámicas del conflicto armado interno, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz, el Programa de Reunificación Familiar y el Programa de Reincorporación Integral, solicitamos su colaboración para articular con las duplas de Reunificación Familiar asignadas a cada Grupo Territorial (GT) y con el equipo técnico de OIM el desarrollo de la siguiente línea de acción:

1.1.3.1.5 “Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia”.

En el Grupo Territorial Huila 12 personas de la Ruta de Reincorporación se vieron beneficiadas de tres encuentros de acompañamiento psicosocial con sesiones llevadas a cabo el 6 y 7 de julio de 2026 en la sede de ARN en la ciudad de Neiva.

Principales resultados y avances alcanzados

220 participantes en reincorporación durante el periodo de implementación de planes de reincorporación individual 2025, seleccionaron y desarrollaron acciones de la línea de acompañamiento para el bienestar psicosocial.

Acciones Acompañamiento para el bienestar psicosocial	
✓ Acciones cumplidas	53
🔄 Acciones en proceso	179
📊 Total, seleccionadas plan anual 2025	232



 Fuente: Power Bi Report Server, tablero de control PRI Corte junio 2026.

De acuerdo con la gráfica del plan anual 2025, 232 acciones psicosociales fueron seleccionadas en la vigencia 2025, de las cuales 53 fueron cumplidas y 179 están en proceso.

De igual forma, en concordancia con el reporte anterior del seguimiento de actividades de la línea de Bienestar Psicosocial, una de las actividades que más se priorizó en los participantes y que se desarrolló con estado de cumplimiento fue la de realizar campañas comunicativas de sensibilización y promoción del acompañamiento psicosocial con 196 personas que tomaron la acción; esto es un aspecto relevante ya que esta acción es fundamental para acercar más a los participantes a la comprensión de lo que es el acompañamiento psicosocial y darle relevancia al cuidado de la salud mental y emocional en el proceso de reincorporación.

En la vigencia 2026 se espera seguir avanzando en el desarrollo de las acciones PRI. Una de las acciones que más se ha priorizado es la de Acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos que suma al Índice de Reincorporación la cual se proyecta culminar este año para los participantes de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Municipios como Pitalito, San Agustín, Acevedo, Palestina, Saladoblanco, Timana y Garzon.

Dentro de los logros alcanzados por la ARN en el Huila en el marco de la implementación de la estrategia de acompañamiento psicosocial en la vigencia del año 2025 y 2026, encontramos:

- Adelantar la articulación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) territorial Huila para la Socialización de los procesos, la oferta institucional y la orientación brindada por la Unidad para las Víctimas, con la participación de **20 personas** pertenecientes a la población objeto de atención de la ARN.
- Implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional en modalidad grupal en el municipio de Neiva, desarrollada entre el **8 de noviembre y el 3 de diciembre**, beneficiando a **16 personas** que participaron en diferentes sesiones. Como cierre de este proceso, se realizó una exposición de manualidades elaboradas en arcilla como acto simbólico, en el marco de la Mesa Departamental de Reincorporación.
- Desarrollo de la Estrategia de Recuperación Emocional en modalidad individual en el municipio de Pitalito, en la cual **3 personas** asistieron de manera presencial y completaron la totalidad de las sesiones con la profesional psicosocial Dayana Lucía en el CRAV, y **1 persona** adicional inició su proceso de acompañamiento el **2 de diciembre**, en respuesta a una situación emergente.

A partir de los resultados obtenidos, se evidencia la necesidad de dar continuidad a la articulación interinstitucional desde el territorio con el fin de fortalecerla durante la vigencia 2026, ampliando significativamente la cobertura de la población beneficiaria, no solo en el municipio de Neiva, sino en todo el departamento del Huila. Para ello, se proyecta la implementación de jornadas de orientación, el fortalecimiento de las estrategias de acompañamiento psicosocial y la articulación con los procesos comunitarios **Tejiéndonos y Transformándonos**, que hacen parte de la oferta de la Unidad para las Víctimas.

De igual forma, se han generado alianzas para articular oferta en aspectos de salud mental y bienestar psicosocial con la secretaria de Salud Departamental y la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

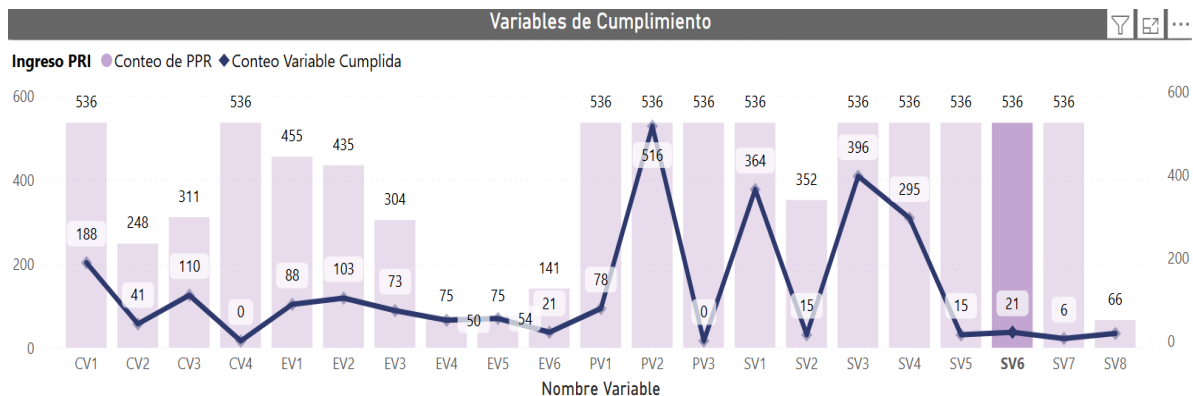
Secretaría de Salud del Municipio de Neiva. E igualmente, con la academia a través de la Unidad de Servicios Psicológicos de la Universidad Surcolombiana.

Retos y/o dificultades

En el marco del proceso del desarrollo de las acciones Acompañamiento para el Bienestar Psicosocial tanto en la ruta de reincorporación como de reintegración se pueden enunciar varios retos para el avance la estrategia en el año 2026, a partir de los elementos identificados en la vigencia 2023 – 2026 frente a la implementación de la estrategia, que se enuncian a continuación:

- Es importante poder trabajar las creencias e imaginarios que la población objeto de atención de la ARN tiene sobre las estrategia psicosocial y el bienestar asociado a la salud mental, en el entendido de que esta no sea comprendida como quien asiste al profesional de psicología es porque esta “loco/a” o que las acciones que están vinculadas al bienestar psicológico tiene menos valor o se les resta importancia; aspectos que si bien pasan por lecturas muy culturales es pertinente empezar a desestructurarlas no solo desde el rol que pueda desarrollar el profesional psicosocial sino que lo psicosocial y el cuidado emocional se un aspecto de la cultura organizacional de la Agencia.
- Si bien desde la Agencia se ha venido generando procesos de articulación con diferentes entidades territoriales como la Unidad para Atención y reparación Integral a las Víctimas (UARIV); Secretarías de Salud Departamental y Municipal; Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF) entre otras; para el año 2026 un reto es ampliar la cobertura con el proceso de alianza con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales, incluso con el sector académico y organizaciones sociales para potencializar la oferta con respecto al bienestar psicosocial y de salud mental con mayor cobertura no solo en la ciudad capital Neiva sino también que pueda llegar a otros Municipios del Departamento del Huila.
- En las rutas de reintegración en el año 2025 se avanzó en brindar acompañamientos psicosociales para los casos que se iban solicitando por los profesionales y participantes; sin embargo, así como pasa en la ruta de reincorporación con las acciones PRI falta ampliar y fortalecer ciertas acciones desde lo psicosocial que puedan abordar las realidades personales, familiares

y de afectaciones del conflicto armado que presentan una complejidad acentuada en la población que ingresa a estas rutas.



Fuente: Power Bi Report Server, tablero de control PRI Corte junio 2026.

En el año 2025 si bien se avanzó en la priorización y cumplimiento de las acciones PRI en la ruta de reincorporación, especialmente la acción que más se desarrollo fue la 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, que es clave porque ubica a los participantes en la comprensión de lo que significa la estrategia de acompañamiento psicosocial y su importancia en el proceso de reincorporación. Un reto para el año 2026 es poder desarrollar acciones como la 1.1.2.1.2 Realizar acompañamiento psicosocial para la construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación y la acción 1.1.2.1.3 Realizar el fortalecimiento de capacidades psicosociales de las personas en proceso de reincorporación para promover el acompañamiento entre pares; que van a posibilitar un alcance cualitativo con respecto a las reflexiones que los participantes puedan hacer sobre que tanto sus proyectos de vida se han transformado durante su proceso de reincorporación y poder contribuir a partir de procesos de formación en acompañamiento psicosocial entre pares en la construcción de paz y tejido social en sus comunidades y territorios.

De esta manera, con este alcance cualitativo que es importante también se potencializa el avance cuantitativo en el cumplimiento de la variable SV6 de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

capacidades psicosociales en el contexto de la medición del índice de reincorporación que analiza las capacidades instaladas que van quedando en los participantes y que les van a servir para continuar su proyecto de vida una vez termine su tiempo en la ruta con la ARN. La variable SV6, tal como se muestra en la tabla, sólo 21 tienen esta variable cumplida de 536 corte de 4 de junio de 2026, lo que implica un reto relevante para seguir avanzando en el Grupo Territorial Huila.

Mujer y Género

Durante el periodo 2023 – 2026, el equipo de Mujeres y género se propuso avanzar en el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres participantes en las distintas rutas de la ARN, así como en aunar esfuerzos técnicos, metodológicos, políticos y comunitarios para construir espacios que permitieran a las mujeres y diversidades de la población beneficiaria, avanzar en acceso a derechos básicos, prevenir las violencias basadas en género y tener acceso al fortalecimiento de sus procesos de economía en el territorio.

En ese sentido, en el GT Huila durante 2023-2026 se dieron los siguientes avances:

Se desarrollaron 4 convenios con enfoque de género con distintas líneas de acción articuladas a las líneas estratégicas de la reincorporación, comunitaria, política, social y económica.

1. Acciones comunitarias con enfoque de género en los municipios de Neiva y Pitalito, operado con CEDAVIDA

Con el objetivo de prestar servicios para implementar acciones comunitarias con enfoque de género orientadas al fortalecimiento de los liderazgos y el ejercicio de la ciudadanía activa, la participación en escenarios de construcción de paz y la incidencia de las mujeres exintegrantes de las FARC-EP y de la comunidad, en cumplimiento de las acciones 2.4 y 2.11 del CONPES 3931 de 2018 de Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas, se realizaron las siguientes actividades entre octubre del 2023 a octubre del 2024:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

- 8 encuentros de fortalecimiento político y comunitario en cada uno de los municipios focalizados (Neiva y Pitalito)
- 4 encuentros del mecanismo de género. El mecanismo de género es un instrumento organizativo que se plantea dinamizar las agendas políticas de las mujeres firmantes de paz.
- 6 espacios de acompañamiento psicosocial colectivo e individual en Neiva y Pitalito
- 2 ferias de economías de las mujeres por la paz: Pitalito y Neiva.
- Un encuentro departamental de intercambio de experiencias de las Acciones comunitarias con enfoque de género.

Además de ello, se implementaron dos bolsas de recursos para los municipios priorizados, con los cuales se dotaron espacios comunitarios en Neiva y Pitalito. Todo el informe detallado en recursos reposa con el equipo de mujeres y género del nivel central de la ARN.

2. Convenio de Asociación No. 1571-2025 sobre Cuidados en el departamento del Huila.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN suscribió este convenio con CORPAMUJER el 16 de octubre de 2025, con una vigencia hasta el 15 de agosto de 2026, por un valor total de \$3.160.312.250, de los cuales \$2.737.378.052 corresponden a recursos aportados por la ARN.

El objeto del convenio es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones orientadas a promover el reconocimiento, la redistribución y la reducción de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos, en el marco de la reincorporación económica.

Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de:

- Las acciones 3.35 y 3.36 del CONPES 3931 de 2018 – Política Nacional de Reincorporación;
- La acción 2.21 del CONPES 4143 de 2025 – Política Nacional de Cuidado; y
- Las acciones del Programa de Reincorporación Integral – PRI:

142. Desarrollar una estrategia de reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres en proceso de reincorporación, y

143. Generar redes territoriales para fortalecer la economía del cuidado, articulada

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

a las apuestas productivas y comerciales de las personas y colectivos en proceso de reincorporación.

El Convenio 1571 – 2025 priorizó 3 formas organizativas de la reincorporación: ASOCATLEYAS, FEDERACIÓN VATICANO Y ASOCAMPOINTEGRAL, en los municipios de Neiva, Pitalito y Campoalegre.

3. Convenio 1500 - 2025 estrategia AUTOSAR

Tiene como objetivo: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan el acompañamiento psicosocial y jurídico, así como el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada, en cumplimiento del AutoSAR IA 067 de 2021, la Resolución 0275 de 2025 y el eje temático de programas especiales del Programa de Reincorporación Integral.

Este convenio se desarrolló en la ciudad de Neiva como punto de encuentro, pero participaron mujeres y familias del departamento del Huila. En este convenio se beneficiaron 13 familias, entre ellas principalmente viudas, hijas e hijos de firmantes asesinados. Frente a los recursos, es preciso decir que los aportes ARN fueron de 1.783.416.433 (Mil setecientos ochenta y tres millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos treinta y tres.

Aportes CORPAMUJER: 317.297.117.

4. Convenio 1649 de 2025 sobre Derechos Sexuales y reproductivos y prevención de VBG, municipio priorizado Suaza y sus alrededores.

Este convenio tiene como objetivo Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación.

Con el fin de consolidar los procesos en los territorios priorizados, las personas en reincorporación, sus familias y comunidades se focalizaron **12 departamentos y 15 municipios**. En el departamento del Huila, están participando 30 mujeres firmantes del acuerdo de paz y de la comunidad, 20 adolescentes y 20 hombres

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

en proceso de reincorporación del municipio de Suaza. Por otro lado, es importante mencionar que durante esta vigencia 2023-2026 se desarrolló una gestión permanente que permitió fortalecer los procesos de reincorporación con enfoque de género, consolidar alianzas interinstitucionales, acompañar organizaciones de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y fortalecer capacidades territoriales mediante procesos pedagógicos, metodológicos y de asistencia técnica.



Principales resultados alcanzados

Fortalecimiento institucional

Se consolidó la incorporación del enfoque de género en los procesos misionales de la ARN mediante: actualización permanente de instrumentos técnicos, acompañamiento al Programa Integral de Reincorporación (PRI), formulación de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

metodologías e instrumentos pedagógicos y asistencia técnica al Grupo Territorial Huila.

- Se fortalecieron los mecanismos internos de seguimiento y coordinación, garantizando la incorporación transversal del enfoque de género en la planeación institucional.

Prevención y atención de Violencias Basadas en Género

- Se fortaleció la respuesta institucional mediante: actualización permanente de matrices internas de casos, acompañamiento individual y comunitario, mesas técnicas de seguimiento: participación en mecanismo articulador para el abordaje y atención de casos de VBG en el nivel municipal y departamental.
- Articulación con entidades territoriales: secretaría de salud, Defensoría del Pueblo, secretaría de la mujer, universidad Surcolombiana y organizaciones sociales.
- Jornadas de prevención y sensibilización de las violencias basadas en género: 6 encuentros de parejas en reincorporación en municipios como Neiva, Pitalito, Suaza, Teruel, Garzón, Algeciras.

Estas acciones permitieron mejorar la capacidad institucional para la identificación, atención y seguimiento de casos de VBG.

Fortalecimiento organizativo de mujeres

- Se acompañaron procesos organizativos de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, fortaleciendo su liderazgo, participación política y autonomía económica.
- Se promovieron procesos de asociatividad, construcción de estatutos, fortalecimiento organizacional y acceso a convocatorias institucionales.
- Entre las organizaciones acompañadas se encuentran: ASOCATLEYNAS, CAFEMUZ, Fundación Herederas de Manuel, ASOFUNREAL, AMUCDECA, ASOEMANCIPADORAS, ASOREVIVU, Orquídeas del Macizo y ASOMALI.

Articulación interinstitucional

Se desarrolló un amplio proceso de coordinación con entidades nacionales y territoriales, entre ellas: Gobernación del Huila, Alcaldías municipales, ONU, PNUD, FAO, LIMPAL, CEDAVIDA, Ministerio del Trabajo, Defensoría del Pueblo, Cámara de Comercio, Banco Agrario, Unidad Solidaria.

Estas articulaciones permitieron ampliar la oferta institucional para mujeres firmantes y fortalecer la implementación de acciones con enfoque de género.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Formación y fortalecimiento de capacidades

Durante la vigencia se realizaron múltiples jornadas de formación sobre: enfoque de género, acciones afirmativas del PRI, prevención de VBG, inclusión financiera, masculinidades, liderazgo político, autonomía económica, restauración y cuidado colectivo.

Asimismo, se diseñaron metodologías, guías, materiales pedagógicos e instrumentos de sensibilización utilizados en los diferentes procesos territoriales.

Impacto de la gestión

La implementación de las acciones permitió:

- Fortalecer la transversalización del enfoque de género en la gestión territorial;
- Incrementar la articulación entre entidades públicas, cooperación internacional y organizaciones sociales;
- Fortalecer la organización y liderazgo de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz;
- Mejorar la capacidad institucional para prevenir y atender violencias basadas en género;
- Promover procesos de autonomía económica, participación política y construcción de paz con enfoque diferencial.

El análisis consolidado evidencia un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales del rol de enlace de género y una gestión altamente activa en el territorio. La ejecución de alrededor **230 actividades** permitió consolidar procesos técnicos, pedagógicos, comunitarios e institucionales que fortalecieron la reincorporación con enfoque de género en el Grupo Territorial Huila.

Los resultados alcanzados reflejan una intervención integral que combinó asistencia técnica, fortalecimiento organizativo, prevención de violencias basadas en género, articulación interinstitucional y acompañamiento permanente a mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia y al fortalecimiento de la paz territorial.

Algunos retos importantes

- Dar continuidad a las articulaciones interinstitucionales para la prevención de las VBG que se presentan dentro de la población misional de la entidad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

- Continuar fortaleciendo los procesos asociativos de las mujeres firmantes de paz para que logren consolidarse como espacios para la autonomía económica y por supuesto lugares seguros en su agencia política y comunitaria.
- Consolidar un espacio colectivo de las mujeres en proceso de Reintegración, durante esta videncia se lograron realizar alrededor de 4 encuentros de mujeres de esta ruta, en ese sentido es necesario continuar los esfuerzos.
- Fortalecer espacios mixtos (hombres y mujeres) libres de violencias basadas en género,
- Construir protocolos internos en las formas asociativas que permitan abordar las VBG y la prevención de estas en las formas asociativas acompañadas por la ARN.
- Promover la distribución de cargas del cuidado en las formas asociativas de la reincorporación.
- Continuar fortaleciendo los procesos de autonomía económica de las mujeres, entendiendo estos como un paso importante en la prevención de las VBG.

Acciones en proceso

Los siguientes convenios se encuentran en ejecución hasta el próximo mes de agosto de 2026.

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
1	Convenio de Asociación No. 1571-2025	Agosto del 2026
2	Convenio 1649 -2025	Agosto del 2026

Educación

Formación Académica

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) desde su Grupo Territorial Huila entre los años 2023 y 2026 a la fecha de este informe ha implementado los modelos educativos flexibles *Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes*, desarrollados en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y con el apoyo local de las instituciones educativas de los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

municipios focalizados en este último modelo flexible. Se promovió activamente la vinculación de la población participante de las diferentes rutas misionales, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en los procesos de educación básica primaria, secundaria y educación superior, esta última desde junio de 2026 con la novedad de inclusión a partir de la política de gratuidad decretada por el Gobierno Nacional. Asimismo, el equipo facilitador y reintegrador realiza acompañamiento permanente que incentiva la permanencia, continuidad y culminación de cada ciclo formativo.

A la fecha en el GT Huila, 323 PR son bachilleres del total de 542 atendidos en las distintas rutas, y 166 PR aproximadamente han manifestado su desinterés por la formación académica, especialmente por la dedicación exclusiva a sus proyectos productivos individuales o colectivos.

Ruta de Reintegración Regular (Resolución 0754 de 2013): Para el periodo comprendido entre 2023 y Julio de 2026, 29 personas se matricularon en la formación académica de las cuales 19 personas aprobaron sus ciclos educativos de básica primaria y secundaria, 8 mujeres, 11 hombres. Actualmente 2 hombres se encuentran estudiando Ciclo 4 y en el mismo rango se retiraron de la formación 3 hombres.

Ruta de Comparecientes de Fuerza Pública: Esta ruta inició en 2025 y a la fecha se encuentran estudiando 5 hombres en los Ciclos Educativos 3, 4, 5 y 6.

Ruta de Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020): 60 se han matriculado en total de las cuales 50 aprobaron sus ciclos educativos, 8 de las cuales son mujeres.

Ruta de Reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017): 148 se han matriculado para cursar los Ciclos educativos desde el 1 al 6 de los cuales 95 son hombres, y se encuentran en proceso de culminación de sus estudios. Respecto de estudios universitarios entre 2023 y 2026 han ingresado 1 participante a la Universidad Surcolombiana y 21 participantes a la UNAD en las carreras de Ciencia Política, Agronomía, Odontología, Medicina, Ingeniería Ambiental, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Tecnología en Regencia de Farmacia, Psicología e Ingeniería Industrial. Adicionalmente, 4 participantes se han graduado como profesionales de las carreras de Ciencias Políticas, Derecho, Psicología y Administración Pública

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

A la fecha 2026, se tienen vinculadas a la oferta educativa básica y media, 51 PER en reincorporación en los modelos educativos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes con un nivel de satisfacción, permanencia y terminación de los procesos educativos del 90% de la matrícula.

En línea con estas cifras, se destacan que las rutas de Atención Diferencial (Sometimiento) y de Reincorporación (Acuerdo de Paz de 2016), son quienes aportan mayor número de personas interesadas en continuar sus estudios académicos de básica primaria, secundaria y universitarios con una decidida permanencia y proyección de culminación de la trayectoria educativa completa; respecto a estudios superiores o universitarios la tendencia está concentrado en las personas en proceso de reincorporación.

Formación para el Trabajo

El Grupo Territorial Huila de la ARN, acordó a través de convenio interadministrativo socializaciones recurrentes de oferta educativa para el trabajo con el SENA en los años 2023, 2024, 2025 y 2026; las temáticas ofertadas corresponden a lineamientos de la entidad de enseñanza y fueron acompañadas por los equipos de facilitación y reintegración del GT, certificando a los participantes de esta manera:

Ruta de Reintegración Regular (Resolución 0754 de 2013): 13 personas (4 hombres y 9 mujeres quienes tomaron entre uno y tres cursos) entre 2023 y 2026 cursaron y aprobaron estudios relacionados con Estética y belleza, Conocimientos contables básicos, Seguridad y Salud en el trabajo, Competencias ciudadanas, Preparación de bebidas de café por métodos alternativos, Mantenimiento de motores de 2 y 4 tiempos en equipos utilitarios o de Motocicletas y motocarros, Fotografía digital, Conocimientos en porcicultura, Servicios farmacéuticos, Gastronomía, Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo, Mercadeo, Ofimática.

Ruta de Reintegración Regular (Resolución 0754 de 2013): 14 personas (10 hombres y 4 mujeres) tomaron cursos y los aprobaron en Barbería, Elaboración de productos de pañería, Estética y belleza, Enfermería; no obstante, 5 de ellas, no aprobaron sus cursos de Inglés Básico Nivel 1 entre 2023 y 2026.

Ruta de Reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017): 264 personas el 90% de ellas aprobaron y/o continúan con sus estudios para el trabajo en áreas de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

emprendimiento, veeduría y control social, participación ciudadana, economía social y solidaria, contabilidad y negocios, temas asociados al Café, especies menores, mecánica automotriz, porcicultura, entre otros. 67 mujeres de las 264 personas se inscribieron y aprobaron más de dos cursos en el periodo entre 2023 y 2026.

De acuerdo con estas cifras resulta importante resaltar que las decisiones sobre la formación para el trabajo de las personas atendidas en el Grupo Territorial se corresponden con sus apuestas productivas individuales, familiares o colectivas sobre la base de sus saberes o intereses predominantemente para la generación de ingresos económicos en un 70% y sus vocaciones de liderazgo social en un 30%, aproximadamente.

❖ Reincorporación Económica

Hábitat y Vivienda

En el marco de la estrategia de acceso a vivienda establecida en el Decreto 650 de 2022, dos personas en proceso de reincorporación accedieron al subsidio familiar para la adquisición de vivienda nueva, una en el municipio de Neiva y otra en Pitalito. Este decreto permite otorgar un subsidio de hasta 30 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) a hogares conformados por uno o más exintegrantes de las FARC-EP que hacen parte de la ruta de reincorporación liderada por la ARN, como complemento a los subsidios del programa Mi Casa Ya.

Como resultado de la gestión y articulación interinstitucional, se impulsó la estructuración de tres iniciativas de vivienda para personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado. La iniciativa con mayor nivel de avance corresponde a la Alcaldía del municipio de Neiva, donde se proyecta la construcción de 56 viviendas nuevas. Este proyecto, liderado por la Cooperativa Cooagropaz, se encuentra radicado ante Fonvivienda para su evaluación. Adicionalmente, se promovió la formulación de dos iniciativas con las administraciones municipales de Algeciras y Acevedo (Huila). Respecto a Algeciras, este proyecto ha sido presentado por la gobernación del Huila al OCAD PAZ 2026 y espera beneficiar a 76 familias víctimas del conflicto y en proceso de reincorporación. En Acevedo se proyecta implementar 40 soluciones de vivienda que benefician al mismo número de familias para las cuales la Alcaldía municipal

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

ha dispuesto el lote y la agencia espera realizar los estudios de prefactibilidad con el apoyo de la cooperación internacional.

Acceso a Tierras

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz y de las estrategias institucionales para garantizar el acceso a la tierra de la población en proceso de reincorporación, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) han desarrollado acciones orientadas a la identificación, postulación, evaluación y adjudicación de predios rurales para personas reincorporadas en el departamento del Huila.

El acceso a la tierra constituye uno de los pilares fundamentales para la reincorporación económica y social de las personas firmantes del Acuerdo Final de Paz. En este sentido, la ANT y la ARN han articulado esfuerzos institucionales encaminados a facilitar el acceso a predios rurales que permitan el establecimiento de proyectos productivos sostenibles y el arraigo territorial de las comunidades reincorporadas.

El departamento del Huila ha sido uno de los territorios donde se ha concentrado una importante demanda de acceso a tierras, debido a la presencia de población reincorporada distribuida en diferentes municipios y organizaciones asociativas. Las postulaciones realizadas corresponden a solicitudes presentadas para la evaluación técnica, jurídica y administrativa de predios rurales susceptibles de incorporación al patrimonio público de tierras o de adjudicación directa a la población beneficiaria.

Durante el año 2024 se consolidaron 28 postulaciones que involucraron a 357 personas reincorporadas y la identificación de 70 predios rurales susceptibles de evaluación por parte de la ANT. Posteriormente, entre los años 2025 y 2026 se registró un incremento significativo en la gestión territorial, alcanzando 104 postulaciones adicionales de predios rurales, impulsadas por 289 personas reincorporadas interesadas en acceder a tierra para el desarrollo de proyectos productivos individuales y colectivos.

Como resultado de este proceso, a la fecha se han entregado 7 predios rurales, 1 por la vía de la Sociedad de Activos Especiales SAE y 6 por la vía Reforma Rural

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

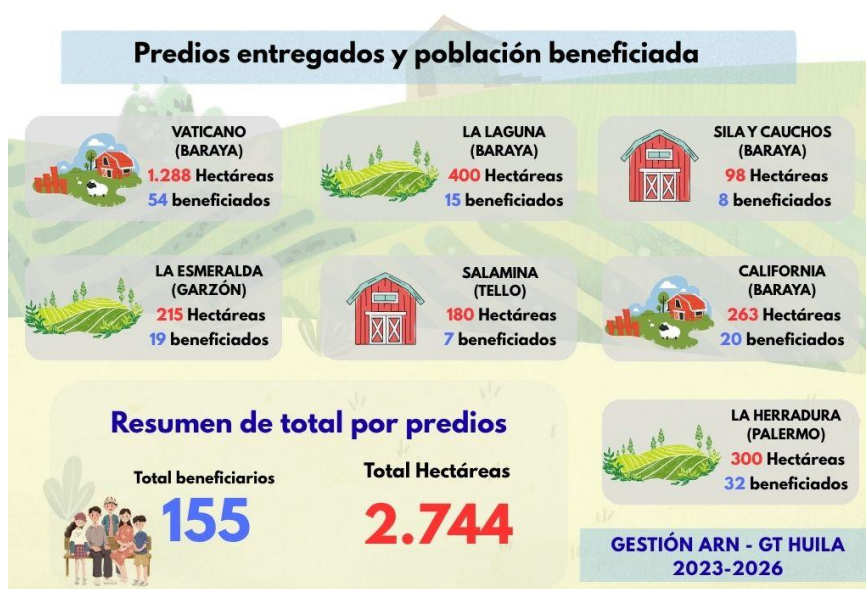
Integral de la Agencia Nacional de Tierras ANT que suman un total de 2.744 hectáreas, beneficiando 155 personas en proceso de reincorporación. Lo que constituye un avance relevante para la consolidación socioeconómica de la población reincorporada y para el fortalecimiento de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo de Paz.

Resultados de la gestión de acceso a tierras



Lo anterior indica que aproximadamente el 2,9% de los predios postulados han culminado exitosamente el proceso de entrega, situación que refleja los retos asociados a los procesos de adquisición, saneamiento jurídico, valoración, disponibilidad presupuestal y cumplimiento de requisitos técnicos. Igualmente, los resultados evidencian una importante dinámica de demanda de acceso a tierras por parte de la población reincorporada del departamento, así como la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de gestión predial, formalización, adquisición y adjudicación para responder a las expectativas generadas.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06



Impacto Territorial

La entrega de 2.377 hectáreas representa un avance significativo para la implementación de la política de acceso a tierras dirigida a población reincorporada en el departamento del Huila.

Entre los impactos esperados se destacan:

Impacto económico

- Fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios.
- Generación de ingresos sostenibles para las familias beneficiarias.
- Incremento de la productividad rural.

Impacto social

- Consolidación de procesos de reincorporación.
- Fortalecimiento de organizaciones asociativas.
- Reducción de factores de vulnerabilidad socioeconómica.

Impacto territorial

- Dinamización de economías rurales.
- Aprovechamiento productivo de la tierra.
- Contribución a la estabilización territorial y construcción de paz.

Estrategia de Sostenibilidad

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

En el marco de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad orientada al fortalecimiento económico y organizativo de las personas en proceso de reincorporación en el departamento del Huila, durante el periodo comprendido entre 2023 y 2026 se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico, formulación, postulación y gestión de iniciativas productivas colectivas, con el propósito de fortalecer la generación de ingresos, la sostenibilidad económica y la consolidación de procesos asociativos.

Durante los periodos 2023 y hasta 2026, el Grupo Territorial logró gestionar 13 estrategias de sostenibilidad y se encuentran en los siguientes estados:

- 5 aprobadas: 3 en implementación, 2 en espera de inicio a su implementación.
- 8 en proceso de postulación: 3 postulados y 5 en construcción de plan de sostenibilidad.



Principales resultados y avances alcanzados.

Durante el periodo 2023–2026 se logró la aprobación de cinco proyectos productivos estratégicos en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica, orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y comerciales de las organizaciones de personas en proceso de reincorporación. Estas iniciativas beneficiaron aproximadamente a 200 personas y permitieron impulsar el liderazgo económico de las mujeres mediante el proyecto

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

de producción, transformación y comercialización de café de **ASOEMANCIPADORAS**; fortalecer la productividad y sostenibilidad del sistema ganadero a través de los proyectos de **COOAGROPAZ**, **ASOCAMPOINTEGRAL** y **ASOFIAGROC**, recientemente aprobados; y consolidar los procesos asociativos y de comercialización de productos agrícolas liderados por **FEDEAGROPAZ**. Asimismo, durante las vigencias 2024 y 2026 se postularon ocho nuevas iniciativas productivas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y comerciales de las organizaciones y a la sostenibilidad económica de los procesos de reincorporación en el departamento del Huila.

Retos y/o dificultades

Gestionar la aprobación y posterior implementación de las ocho iniciativas productivas actualmente postuladas, garantizando la asignación de recursos, el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos, así como el acompañamiento y la articulación interinstitucional necesarios para su ejecución y sostenibilidad.

Proyectos productivos individuales y colectivos

Los proyectos productivos son iniciativas o acciones, individuales y colectivas que desarrollan las y los firmantes de paz para buscar salidas económicas sostenibles. En el GT Huila, se registran 451 proyectos productivos, de los cuales 445 corresponden a proyectos individuales y 6 a proyectos colectivos.

Acciones en proceso

Las siguientes actividades se encuentran en ejecución:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

No	Actividad	Fecha Máxima de Cumplimiento
3	Seguimiento y aprobación a la postulación a la estrategia de sostenibilidad de la organización ASOFORPAZ	Agosto de 2026
4	Seguimiento y aprobación a la postulación a la estrategia de sostenibilidad de 7 proyectos productivos liderados por las organizaciones: Asoceibas, Asoproduagroc, Coopagrovalle, Ecomun, Asoecolpet Granja manos de paz y Asomali.	Diciembre de 2026

Acompañamiento para el Fortalecimiento Productivo, asistencia técnica:

En el marco de la reincorporación el acompañamiento/asistencia técnica hace referencia a los servicios de asesoría profesionales y/o especializados para la utilización de conocimientos específicos aplicados a un tema, necesidad o actividad identificada. El objetivo del acompañamiento técnico a un proyecto productivo es el de fortalecer la calidad de su diseño, su implementación, desarrollo y/o crecimiento y el impacto. El acompañamiento/asistencia técnica puede incluir apoyos financieros y/o en especie para aquellos proyectos cuyas circunstancias particulares y de excepcionalidad así lo requieran. Para junio 2026 se registran los siguientes resultados:

- 100 % de los proyectos colectivos (6) han recibido asistencia técnica.
- 406 proyectos individuales han culminado el proceso de asistencia técnica.
- 39 proyectos individuales se encuentran actualmente en proceso de acompañamiento técnico.
- 11 firmantes del total de los asignados al GT se encuentran pendientes de recibir asistencia técnica, 5 de ellos porque recientemente recibieron el desembolso de los recursos y 6 que aún no habían tramitado su proyecto.

Dentro de los procesos de fortalecimiento a destacar encontramos el acompañamiento a proyectos productivos para el registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), facilitando el acceso al programa **Marcas de Paz**, el cual otorga un descuento del 93 % en el costo del trámite. A la

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

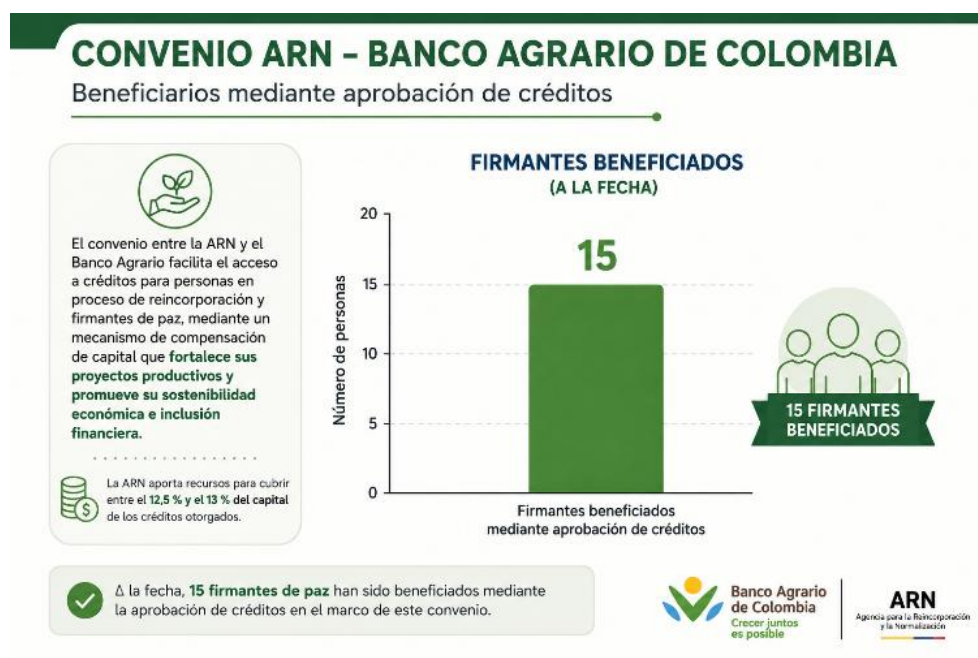
fecha, 63 firmantes se han beneficiado de esta oferta, fortaleciendo la protección, diferenciación y posicionamiento comercial de sus iniciativas productivas.

Modelos de Apropiación:

Es una estrategia de formación y acompañamiento integral dirigida a personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades, diseñada para fortalecer capacidades socioeconómicas y lograr su estabilización económica y social. El departamento del Huila, 21 personas en proceso de reincorporación fortalecieron sus capacidades técnicas y socioeconómicas mediante los Modelos de Apropiación, en áreas como: maquinaria amarilla, turismo sostenible, buenas prácticas agrícolas y ganaderas, autoconstrucción de vivienda y comercialización de café.

Inclusión Financiera y acceso a crédito:

En el marco del Convenio ARN–Banco Agrario, orientado a facilitar el acceso a crédito y fortalecer proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación, en el Grupo Territorial se han beneficiado 15 firmantes de paz mediante la aprobación de créditos, contribuyendo a su inclusión financiera y sostenibilidad económica.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Convenio 305 ARN- SENA

Alianza estratégica entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y el SENA, a través del Fondo Emprender, orientada a financiar iniciativas productivas y planes de negocio de la economía campesina, agropecuaria y agroindustrial liderados por población firmante de paz. Durante la vigencia, 18 firmantes de paz han sido beneficiados mediante la aprobación y financiación de sus iniciativas productivas, fortaleciendo su sostenibilidad económica y su proceso de reincorporación.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	--

N	Nombre Ganadores Fondo Emprender 2026	Ciudad
1	CREAR ESP - AGROPECUARIA GANABOSSO	Algeciras
2	CREAR ESP - GANADERIA NUEVA ESPERANZA	Rivera
3	CREAR ESP - GRANJA PORCICOLA LEON	Algeciras
4	CREAR ESP - CAFÉ DE ORIGEN DULCE COLIBRÍ	Algeciras
5	CREAR ESP - FRUTAS PARA LA PAZ	Pitalito
6	CREAR ESP - COFFECAMPO	Pitalito
7	CREAR ESP - GANADERÍA ALTO QUINCHANA	San Agustín
8	CREAR ESP - PANADERIA MARIPAN	Pitalito
9	CREAR ESP - CAFÉ LOS ESPEJOS	Pitalito
10	CREAR ESP - HUEVO YEMA ROJA	Palestina
11	CREAR ESP - CAFÉ NOMINADO RESERVA	Suaza
12	CREAR ESP - CAFÉ ESPECIAL DESTREZA	Suaza
13	CREAR ESP - CAFÉ ESPECIAL BRISAS DE LA PERDÍZ	Algeciras
14	CREAR ESP - CAFÉ LA UNION	Aipe
15	CREAR ESP - EL DESPERTAR SERENO	Suaza
16	CREAR ESP - SEMILLAS DE PAZ	Suaza
17	CREAR ESP - RENACER CAFETERO MAISURI	Tello
18	CREAR ESP - SANA TENTACION	Gigante

Convocatoria Sembremos Progreso por un Huila Grande Productivo y en Paz.

La convocatoria 'Sembremos Progreso por un Huila Grande, Productivo y en Paz' es una iniciativa de la Gobernación del Huila cuyo objetivo fue fortalecer 22 proyectos productivos del departamento mediante la entrega de recursos de hasta \$18 millones por iniciativa. Este programa apoyó a diversas organizaciones y asociaciones de sectores como el agropecuario, la transformación de productos, el turismo rural, los negocios verdes y otros emprendimientos, con el fin de impulsar el desarrollo económico regional. Cabe destacar que 8 de estos proyectos fueron liderados por organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz, contribuyendo así al fortalecimiento de sus capacidades productivas y a su sostenibilidad económica.

Organizaciones beneficiadas: Asociación Mujeres Emprendedoras Construyendo Paz (Neiva); Asociación Fundación de Reincorporados de Algeciras ASOFUNREAL; Asociación Deportiva Cultural e Independiente (Neiva); Asociación Agroindustrial Forjadores de Paz ASOAFORPAZ (Palermo); Asociación Campesina por la Paz y el Desarrollo ACAPAZDE (Neiva); Cooperativa Multiactiva de Trabajo Asociado Tierra de Promisión MULTISERVITP (Neiva); Asociación Agropecuaria Ecoturística y Ambiental Las Ceibas (Neiva); y Asociación de Reincorporados, Víctimas y vulnerables por la Reconciliación ASOREVIVU (Pitalito). *Fuente de información:* <https://reintegracion->

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/dianalasso_reincorporacion_gov_co/IQDQ3yBxQKQrQJcjMNoGZ5YyAYQ6_AZFPqgjRwr6-ml8pRA?e=PUjZWT

En la vigencia 2026, el GT Huila ha gestionado con la Gobernación del Huila una nueva convocatoria para el segundo semestre para el “fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos para la paz” que espera beneficiar a 95 unidades productivas de personas naturales de las cuales 47 serán a nuevas iniciativas por un valor cada una de \$6.000.000 de pesos y 48 serán para fortalecer iniciativas ya existentes cada una por \$4.000.000 de pesos, todas destinadas a personas en proceso de reincorporación y reintegración.

❖ Reincorporación Comunitaria

Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria- ATRC

Implementación años 2023-2024

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) se enmarcan en el eje temático: *Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial*. Según la Resolución 2319 de 2024, por medio de este eje temático “se busca promover escenarios y condiciones para el diálogo y la reflexión entre los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral, sus familias, comunidades y las instituciones para la resolución pacífica de los conflictos, transformación de los imaginarios y las percepciones que legitiman la violencia propiciando la reconciliación y construcción de paz”.

Durante la vigencia del presente informe de gestión en el departamento del Huila se tuvo dos momentos de implementación de las ATRC. En el año 2023-2024 fueron desarrolladas en los municipios de Algeciras, San Agustín y Neiva. En cada uno de estos espacios se contó con participación de importantes sectores sociales que acudieron a la convocatoria de la ARN y los firmantes de paz. Acciones de tipo simbólico principalmente, fueron las acordadas y planeadas por los grupos movilizadores de los tres municipios que tuvieron cierre con un importante y masivo evento de cumbre de organizaciones sociales en la que desde las agendas comunitarias se invitó a otras organizaciones para el impulso del movimiento social por la paz en el departamento.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Municipio	Tipo de acciones concertadas	Recursos invertidos
Neiva	• Apoyo de implementos artísticos a organizaciones de firmantes de Neiva. • Diplomado en construcción de liderazgos para la construcción de paz territorial ejecutado por la Universidad Surcolombiana. • Fortalecimiento al laboratorio pedagógico de comunicaciones para la paz de la Institución educativa Colegio Santa Librada. • Publicación del libro “aquí nadie es forastero” del líder social y escritor William Calderon.	\$ 100.000.000
San Agustín	• Estrategia de formación y capacitación para fortalecer las organizaciones que hacen parte de la ATRC en temas como Sanación y reconciliación, agroecología, gestión de proyectos y cuidado con perspectiva de género. • Ruta muralista en el marco de la estrategia de turismo comunitario impulsado por la ATRC. • Mingas comunitarias de adecuación de espacios públicos, limpieza de zonas verdes y mejoras de infraestructuras educativas en zonas rurales y urbanas.	\$100.000.000
Algeciras	• Mejoramiento de infraestructura de la casa de la cultura piso plástico en el patio de ensayo de la banda musical. • Festival de por la paz FESTIPAZ • Adecuación del museo de la memoria. • Documental sobre la historia de Algeciras.	\$ 100.000.000

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

TOTAL, RECURSOS INVERTIDOS	\$ 300.000.000
-----------------------------------	-----------------------

Dentro de los principales avances de este momento de las ATRC se tuvo que los firmantes de paz comenzaron a salir del ostracismo en que se encontraban respecto del relacionamiento con otros procesos sociales. En el departamento del Huila se comenzó a hacer visible los esfuerzos de los firmantes de paz por vincularse con las comunidades receptoras como también se hizo visible la misma ARN de la cual poco se sabía.

Las ATRC del 2023-2024 fueron un llamado también a la construcción de la paz desde los firmantes y las organizaciones sociales que se pensaron el evento de la cumbre de organizaciones sociales por la paz en noviembre del 2024. Con una importante estrategia de comunicaciones, las ATRC fueron un despertar para los procesos sociales en el Huila que buscan la reconciliación, la construcción de la paz y el fortalecimiento del tejido social.

En los tres municipios donde se tuvo la implementación, quedaron procesos sociales fortalecidos, firmantes de paz con mayor relacionamiento y vínculo con organizaciones hermanas, así como un importante aporte a una visión positiva de los firmantes y sus apuestas por la paz que aportó a la superación de la estigmatización que se ha venido presentando.

Implementación años 2025-2026

En los años 2025-2026 en el departamento del Huila se tuvo la priorización de los municipios de Pitalito, Baraya, Íquira, Algeciras y La Plata. En el caso de Pitalito y Baraya las ATRC fueron ejecutadas con recursos propios de la entidad mediante el Contrato 1634 de 2025. Por otro lado, la Agencia también acompaña el desarrollo de las Agendas Territoriales que, por gestiones de la entidad, financia el Fondo Multidonante de Naciones Unidas en los municipios de Algeciras, Íquira y La Plata.

Las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria-Huila 2025-2026

Municipio	Tipo de acciones concertadas	Recursos invertidos
-----------	------------------------------	---------------------

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Pitalito	•Adecuación de auditorio, parque infantil y ornato Casa de la Mujer Laboyana •Adecuación del SkateParks (parque para montar patineta) •Ruta muralista de la memoria •Caravana de la Alegría y la Surcolombianidad	\$ 120.000.000
Baraya	•Adecuación casa campesina de Baraya (infraestructura, dotación, mural) •Festival artístico y cultural por la paz	\$160.000.000
Iquira	•Dotación Casa de La Cultura •Festival del Trueque por La Paz •Escuela Popular de Comunicación •Fortalecimiento Banda de Paz de Rio Negro •Fortalecimiento de Asociaciones y Cabildo indígena	\$ 60.000.000
La Plata	•Mingas Monserrate y Bajo Retiro •Escuela Popular de Comunicación •Escuela de Mujeres •Dotación Cade la Cultura Iquira •Mingas de Murales por la Paz I.E Villa de los Andes, I.E El Carmelo.	\$ 60.000.000
Algeciras	•Foro perspectivas de paz memoria y genero •Red de mujeres de Algeciras •Iniciativas infraestructura comunitarias lideradas por firmantes. •Semilleros de gestión y liderazgo juvenil	\$ 80.000.000
TOTAL, RECURSOS INVERTIDOS		\$ 480.000.000

Los principales logros de las ATRC se centran en la generación de espacios de diálogo respetuoso, reconocimiento de actores del territorio que cuentan con diferentes visiones del mundo e intereses, planeación conjunta sobre acciones que ayuden a construir vínculos de ayuda y solidaridad en un lenguaje de paz y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

reconciliación, así también como administración comunitaria y transparente de los recursos.

En todos los espacios surgieron inquietudes y reclamos de las comunidades por las formas como históricamente las instituciones del Estado han asumido las acciones para la reconciliación, pues expresan que, los ejercicios no afrontan las conversaciones incómodas y conflictivas que se presentan en las localidades, sino que, se busca imponer una visión de lo que debería ser, sin pasar antes por la discusión mediada e intencionada de abordarlas con el propósito de construir nuevas narrativas resilientes.

De igual manera, las ATRC son un ejercicio de diálogo social entre diferentes, pero con una visión política que reconoce el poder de las comunidades para dialogar, planear y ejecutar acciones para reconstruir su propia historia de tejido social compartido y esperanzador.

Si bien es cierto, en las ATRC se abordan temas sobre las afectaciones dejadas por el conflicto armado, también lo es que, en la actualidad surgen nuevos conflictos que se entremezclan con los del pasado, los cuales se expresan en comentarios, actitudes, miradas e ideas que tensionan los ambientes de las agendas. Conflictos políticos por la tierra, miradas excluyentes frente a la diversidad de género, opiniones políticas contrarias, entre otras hacen parte de las reales causas de desacuerdos entre los actores sociales que se encuentran. Recordar siempre los principios del enfoque restaurativo guía y encuadra las conversaciones, sin pretender reducirlas, censurarlas o ignorarlas. En todos los ejercicios los firmantes han sido protagonistas, a veces por sus intervenciones como también por sus silencios y escucha atenta. En todos las ATRC los demás actores sociales han reconocido en los firmantes de paz su disposición al diálogo tranquilo, al trabajo conjunto, al reconocimiento de los impactos negativos que tuvo la guerra sobre las comunidades y, sin buscar justificarse, también han compartido los daños que les ocasionó a ellos mismos. Dialogar y conocerlos les permite a los actores sociales receptores de los firmantes, conocerlos en su vida concreta e identificar que cuentan con valoraciones, visiones e intereses comunes. Cuando se conocen, las personas que dialogan se dan cuenta que no son tan diferentes como creían.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Establecer alianzas con entidades locales para articularse alrededor de iniciativas de reconciliación financiadas con recursos nacionales es otro logro del diseño de la estrategia, pues, son las comunidades y actores locales quienes van asumiendo un papel de agencia ante las entidades del Estado como del sector privado.

Estrategia de Fomento

Creada a través de la **resolución 1358 de 2025**, es un mecanismo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) que busca fortalecer la implementación de algunas **acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI)** a través de Proyectos o Iniciativas presentadas como parte del fortalecimiento de los procesos comunitarios. En su primera convocatoria se postularon 266 iniciativas, de las cuales 5 iniciativas ganadores se ejecutaron en el departamento del Huila, 3 individuales y 2 colectivas.

Propuesta	Municipio/ localidad	Acciones	Valor del financiamiento
Caminos de paz por el Macizo	SAN AGUSTIN Alto Quinchana Alto Frutal La Magdalena Luis Carlos Galán Lusitania Urbanización Ullumbe	- Adecuación escuelas rurales - Adecuación camino del macizo-Quinchana - Campañas prevención de la estigmatización	\$ 148.461.500
“Nativas somos” desde el imaginario a la reconstrucción del Tejido Social	NEIVA-Malecón del Río Magdalena	Jornadas de reconciliación y reconocimiento entre mujeres	\$ 149.000.000

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

		firmantes y mujeres víctimas • Arte para la reconciliación • Feria de la cosecha	
Voces para la paz	LA PLATA- Asociación de Juntas de Acción Comunal	• Escuela de comunicadores populares y reporteros comunitarios • Compra de equipos de tecnología para la puesta en funcionamiento de la emisora comunitaria • Parrilla de contenido para promover la paz	\$ 149.350.799
Fortalecimiento del proceso comunitario de mujeres emprendedoras nueva vida	NEIVA - Corregimiento El Caguán	• Escuela política de mujeres que permita el reconocimiento, ejercicio y exigibilidad de sus derechos humanos	\$ 49.000.000

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

		Jornada de acción político y artística para la prevención de las violencias en el territorio.	
Puentes digitales para la convivencia y el control social	LA PLATA-Vereda el Retiro	Dotación e implementación de una Sala de Informática en la Institución Educativa Rural Campestre San José	\$ 49.822.500
TOTAL, RECURSOS INVERTIDOS			\$ 545.634.799

Las cinco iniciativas desarrolladas en el departamento del Huila estuvieron centradas en el trabajo con comunidades. Bien sea mujeres, comunidad educativa, líderes comunales y comunidades veredales urbanas y rurales, los firmantes de paz lograron juntarse con estos grupos poblacionales y territoriales para diseñar la propuesta, organizar el proceso administrativo, así como liderar la ejecución de las acciones.

En los municipios de Neiva, La Plata y San Agustín las comunidades beneficiarias de las intervenciones tuvieron la oportunidad de conocer una faceta nueva de los firmantes, en la que éstos se presentaron como actores con capacidad de gestión de recursos y de liderar su ejecución.

Que los firmantes de paz se hayan mostrado con capacidad administrativa para la operación de recursos públicos, los posiciona como líderes comunitarios que ejercen una vocería no solo para la convocatoria de acciones comunales, sino también; para la administración directa de recursos. Las firmantes de paz avanzan en el desarrollo de habilidades administrativas tales como contabilidad, planeación

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

y ejecución de acciones, gestión y búsqueda de alianzas públicas y privadas, gestión de asuntos y/o necesidades comunitarias, promoción de diálogos comunitarios en los que los firmantes actúan como promotores del desarrollo local.

Justamente estas posibilidades de dialogo social redunda en conocer las bondades de la paz y disminuir la estigmatización hacia los firmantes y la política de paz. Cuando las comunidades comprenden los avances en materia de implementación del acuerdo, así como en la reincorporación ven las ventajas de desactivar los conflictos armados y de rodear a quienes han dado un paso en la dirección de la reconciliación.

Estrategia de Prevención y superación temprana de la estigmatización

En el año 2023 la ARN implementó la estrategia de prevención y superación de la estigmatización, la cual, mediante convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos tuvo lugar en el municipio de Algeciras. La estrategia consistió en el desarrollo de un curso de cocina impartido por el SENA y dirigido a mujeres firmantes de paz de Algeciras y mujeres víctimas del conflicto armado de esa municipalidad.

El curso de cocina permitió hacer un ejercicio de reflexión acerca de las realidades de las mujeres rurales que, a un lado y otro de la guerra han sufrido múltiples violaciones de sus derechos. El desarrollo del curso de cocina ayudó a superar la visión negativa que tenían las mujeres víctimas del conflicto de las firmantes y entre preparaciones, platos diversos, risas y amistad se fueron borrando las barreras mentales y emocionales que al principio las separaba. El curso terminó no solo con la graduación del grupo de estudiantes, sino, con la dotación de un Aula cocina que se denominó Sabor y Vida, instalado en la casa cultural del municipio y que tuvo una inversión por \$ 90.000.000.

Este espacio aún en actividad sigue siendo un ambiente de formación para todos los pobladores de Algeciras y es testimonio del primer espacio en que mujeres afectadas por la guerra se encuentran para preparar alimento para el cuerpo y el alma. De manera permanente mujeres, líderes sociales, trabajadores y dueños de establecimientos de comercio, firmantes de paz y familiares, siguen formándose en el Aula cocina Sabor y Vida del municipio de Algeciras.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Durante los años 2025-2026 se han desarrollado campañas de sensibilización hacia funcionarios públicos, líderes sociales, comunidades locales y fuerza pública dirigidos a la prevención y superación de los imaginarios negativos y las narrativas acusadoras que soportan la estigmatización hacia los firmantes.

En el año 2025 fue se hizo lanzamiento local de la campaña nacional de comunicaciones “Mirémonos de Cerca”. En este espacio dirigido a periodistas, personalidades generadoras de opinión y directores de medios de medios de comunicación locales, se hizo especial énfasis en la importancia que tienen en la comunicación, la intención de los mensajes, las palabras seleccionadas, y los mensajes implícitos a la hora de comunicar ideas y hechos en los que estuvieran vinculados los firmantes de paz. En este espacio se abordó la necesidad y compromiso de los presentes por establecer un pacto que ayude a bajar los niveles de estigmatización hacia firmantes y otros grupos poblaciones que se apartan de los parámetros mayoritarios de opinión en general.

También se hizo sensibilización de manera especial en funcionarios públicos de los principales municipios del departamento, como también con los integrantes de los cuerpos de policía del departamento.

Finalmente, tanto las agendas territoriales de reincorporación comunitaria-ATRC- como las estrategias de Fomento, han dado importantes avances en materia de hacer visibles las expresiones positivas de la reincorporación y sus actores. Todas estas iniciativas tuvieron estrategias de comunicación que mostraron los esfuerzos de los y las firmantes de paz por construir un presente y futuro de paz junto sus comunidades de acogida.

❖ **Reincorporación política**

La Reincorporación Política se entiende como el proceso de transición que adelantan los sujetos y colectivos en proceso de reincorporación, con el propósito de participar en la actividad política democrática e incidir en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Dicho proceso implica el reconocimiento efectivo del derecho a la participación, así como el desarrollo de ejercicios políticos que

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

valoren la diversidad, la diferencia y las apuestas orientadas a la construcción de paz y la reconciliación.

Así, para la puesta en marcha de las acciones establecidas en la línea estratégica de la reincorporación política, la ARN dispuso un equipo técnico de profesionales y suscribió convenios que le permitieron orientar a las personas en proceso de reincorporación hacia el cumplimiento de las metas trazadas. Desde 2023, la Dirección Programática de Reintegración, en conjunto con la Unidad Técnica de Reincorporación, han apoyado técnica, administrativa y financieramente el proceso, el cual implicó la construcción y concertación de las acciones de la línea estratégica, el desarrollo de herramientas de seguimiento, métodos operativos y seguimiento a la implementación a través de convenios.

Procesos de formación y asistencia técnica para la participación

En el departamento del Huila se han adelantado los siguientes procesos formativos y de asistencia técnica para fortalecer las competencias en participación ciudadanas, participación electoral y control social de la población firmante:

Resumen de Oferta Formativa en Política y Participación		
OFERTA FORMATIVA	INSTITUCIÓN OFERENTE	PARTICIPANTES
 Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial	Universidad de Antioquia	36
 Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral	Universidad de Antioquia	9
 Seminario en Participación Política Electoral	Universidad de Antioquia	8
 Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social	Universidad de Antioquia	30
 Veedurías Ciudadanas con enfoque de Reincorporación	Universidad de Antioquia	8
 Control Social a la Implementación del Acuerdo de Paz	ESAP	14
Construyendo Caminos de Incidencia	ESAP	43
 Veeduría y Control Social: Retos y Aprendizajes con Enfoque Práctico	ESAP	37

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Instancias de participación ciudadana

Mesa Departamental de Reincorporación del Huila. Instancia creada mediante el Decreto 158 de 2024 donde las personas en proceso de reincorporación ejercen su rol como delegados de 37 formas asociativas de reincorporados que integran este espacio de participación ciudadana.

Ahora bien, en el marco de la responsabilidad de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) como Secretaría Técnica de la Mesa Departamental de Reincorporación (MDR), se informa el cumplimiento de las siguientes acciones de fortalecimiento:

- **Acompañamiento Técnico y Articulación:** Se brinda asistencia técnica directa a las 37 organizaciones de población firmante que integran la MDR. Este ejercicio se enfoca en la articulación de la oferta institucional y la creación de escenarios de corresponsabilidad entre entes territoriales y formas asociativas. El objetivo es garantizar que el proceso de reincorporación integral cuente con un respaldo administrativo y político sólido, facilitando la sostenibilidad de sus iniciativas en el departamento.
- **Participación e Incidencia Local:** Se garantiza la participación efectiva de estas formas organizativas en espacios estratégicos como la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila y la Mesa Municipal de Reincorporación de Neiva. El acompañamiento técnico en estas instancias está diseñado para que los representantes de los firmantes de paz ejerzan un rol activo y vinculante en la planeación, ejecución y seguimiento de la política pública de reincorporación, tanto a nivel local como regional.
- **Gobernanza y Estructura Operativa:** Con el fin de garantizar la efectiva implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el Huila, la Mesa Departamental de Reincorporación (MDR) ha consolidado su estructura operativa mediante la creación de **sub-mesas técnicas** (Económica, Social, Comunitaria y Política), encargadas de ejecutar las directrices de la instancia superior. Complementariamente, se ha institucionalizado un **Comité de Ética y Mediación**, concebido como el mecanismo esencial para dirimir controversias y asegurar el buen funcionamiento interno; este comité asume la responsabilidad de gestionar desencuentros y velar por el cumplimiento del reglamento interno, con facultades para investigar y aplicar sanciones en primera instancia.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

La máxima expresión de esta nueva gobernanza es la reciente conformación de la **Sub-mesa de Articulación, Planeación y Seguimiento**, cuyos siete integrantes rindieron juramento ante la Secretaría de Gobierno del Huila y la ARN. Este equipo, integrado por representantes de la Gobernación, la academia (ESAP) y las cuatro submesas de reincorporación, asume el reto de articular los esfuerzos técnicos y territoriales mencionados. Con esta estructura, la MDR del Huila no solo profesionaliza su operatividad y capacidad de autorregulación, sino que asegura una planeación transparente, concertada y sostenible, garantizando que el proceso de paz cuente con un marco institucional riguroso que acompañe los avances territoriales logrados.

Mesa Municipal de Reincorporación de Neiva. Instancia creada mediante el Decreto 549 de 2024. En este escenario participan 9 personas en proceso de reincorporación, cada una de ellas representa una organización integrada por población firmante constituida en el municipio de Neiva.

6. Red de relaciones y alianzas estratégicas.

Actores Externos

Desde el cargo de relacionamiento, durante el período 2023 – 2026, se gestionó la creación de planes de trabajo y comités de seguimiento para fortalecer alianzas y acuerdos interinstitucionales con las siguientes entidades regionales:

- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Regional Huila.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Zona Centro – Sur.
- Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD. Regional Sur.
- Unidad para las Víctimas. Regional Huila – Caquetá.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- DPS. Regional Huila.

Participación en instancias de coordinación institucional para la implementación de los Acuerdos de Paz y Seguridad de la población ARN.

Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Huila participó de manera permanente en los principales escenarios de coordinación interinstitucional para la prevención, protección y seguimiento de las condiciones de seguridad de la población sujeto de atención. Estos espacios permitieron fortalecer la articulación entre las entidades del Estado, promover la adopción de medidas preventivas y posicionar las necesidades del territorio en los diferentes niveles de decisión.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06



Ad OS

Compromisos de los Acuerdos de Paz, creada por el Decreto municipal 496 de 2021, de la Alcaldía de Neiva. La comisión avanzó en la creación de su reglamento interno y en la configuración de su Plan de Acción 2026.

Las recomendaciones presentadas constituyen una hoja de ruta para garantizar la continuidad de la gestión preventiva del riesgo en el Grupo Territorial Huila. Su propósito es preservar las capacidades institucionales construidas durante el periodo 2023-2026 y fortalecer la respuesta frente a los desafíos que continúan presentes en el contexto territorial.

La actualización permanente del análisis de contexto, el seguimiento oportuno a los casos de riesgo, la articulación con las entidades competentes y la participación en los espacios de coordinación institucional deberán mantenerse como ejes estratégicos para orientar la toma de decisiones y contribuir a la protección de la población sujeto de atención. Asimismo, será fundamental fortalecer el trabajo interdisciplinario entre los diferentes componentes del Grupo Territorial, garantizando una gestión integral sustentada en el intercambio de información, el análisis técnico y la coordinación institucional.

La continuidad de estas acciones permitirá consolidar el conocimiento adquirido, mantener la capacidad de anticipación frente a nuevos escenarios de riesgo y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

asegurar que la gestión preventiva continúe desarrollándose bajo criterios de oportunidad, articulación y mejora continua.

El periodo 2023–2026 representó una etapa de fortalecimiento del componente de Prevención del Riesgo en el Grupo Territorial Huila, caracterizada por la consolidación del análisis permanente del contexto territorial, la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico a la población sujeto de atención. Los resultados alcanzados evidencian una gestión orientada a la prevención, la coordinación institucional y la construcción de capacidades para responder a las dinámicas de seguridad presentes en el departamento.

El principal valor agregado de este proceso no solo se refleja en las acciones desarrolladas, sino en la capacidad institucional instalada para comprender el territorio, anticipar escenarios de riesgo y orientar la toma de decisiones con base en información técnica y articulación entre las entidades competentes. En este sentido, el presente informe de empalme busca facilitar la continuidad de la gestión, preservando las buenas prácticas implementadas y promoviendo el fortalecimiento de las estrategias de prevención y protección en beneficio de la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

Recomendaciones para la continuidad de la gestión:

Las recomendaciones estratégicas presentadas consolidan una hoja de ruta para la continuidad de la gestión preventiva del riesgo en el Grupo Territorial Huila, orientada a preservar las capacidades institucionales fortalecidas durante el periodo 2023–2026. Su implementación permitirá mantener un modelo de gestión basado en el análisis permanente del contexto territorial, el seguimiento oportuno a los casos de riesgo y la articulación con las entidades competentes para la prevención y protección de la población sujeto de atención.

De igual manera, la continuidad de la participación en las instancias de coordinación institucional, el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario y el acompañamiento a los procesos de prevención y protección contribuirán a consolidar una respuesta institucional más oportuna, coordinada y sustentada en el análisis técnico del territorio. Estas acciones constituyen elementos esenciales

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

para garantizar la sostenibilidad de la gestión preventiva y fortalecer la capacidad institucional frente a los desafíos que continúan presentes en el departamento del Huila.

El proceso de empalme permitirá dar continuidad a las acciones desarrolladas por el Grupo Territorial Huila, garantizando que las capacidades técnicas e institucionales fortalecidas durante el periodo 2023–2026 continúen orientando la gestión preventiva del riesgo en el territorio.

La información consolidada en este informe constituye un insumo para la planeación, el seguimiento y la toma de decisiones del componente de Prevención del Riesgo, facilitando la continuidad del trabajo articulado con el Equipo Jurídico, los facilitadores, el equipo territorial y las entidades que integran el sistema de prevención y protección.

La apropiación de estas herramientas permitirá mantener una respuesta institucional coordinada frente a las dinámicas de seguridad del departamento, fortaleciendo la implementación de las acciones de prevención, la gestión de los casos de riesgo y la articulación con las autoridades competentes.



geografica y a la conectividad que mantiene con los departamentos de Caqueta, Cauca, Tolima y Meta. Esta condición lo convierte en un corredor de integración entre la región Andina y la Amazonía, favoreciendo el desarrollo económico y la movilidad regional, pero también generando condiciones de interés para

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

estructuras armadas ilegales que buscan ejercer control sobre corredores estratégicos, economías ilícitas y zonas de influencia territorial.

La diversidad geográfica del departamento, conformada por zonas de cordillera, corredores rurales, áreas de difícil acceso y vías de conexión interdepartamental, ha incidido históricamente en la configuración de escenarios de riesgo diferenciados entre los municipios. Esta realidad demanda un análisis permanente de las dinámicas territoriales por parte de las entidades del Estado, particularmente de aquellas responsables de acompañar población afectada por el conflicto armado y los procesos derivados del Acuerdo Final de Paz.

Durante el periodo objeto de análisis, el contexto de seguridad del departamento presentó una transformación progresiva caracterizada por la reconfiguración de actores armados ilegales, cambios en las dinámicas de control territorial y una mayor complejidad de los escenarios de riesgo. Estas transformaciones modificaron las condiciones de seguridad de diferentes municipios y generaron nuevos retos para la implementación de la Política Nacional de Reincorporación y Reintegración.

A diferencia de años anteriores, donde predominaban escenarios de influencia relativamente definidos, entre 2024 y 2026 comenzaron a evidenciarse procesos de expansión territorial, fortalecimiento de estructuras armadas ilegales y posibles disputas por corredores estratégicos que comunican el Huila con el departamento del Caquetá. Paralelamente, se observaron prácticas asociadas al control social, restricciones a la movilidad, amenazas, extorsiones y otras formas de presión sobre las comunidades rurales, incrementando los factores de vulnerabilidad para la población civil y, particularmente, para las personas vinculadas a los procesos de reincorporación y reintegración. Estas dinámicas fueron advertidas de manera progresiva por la Defensoría del Pueblo en las Alertas Tempranas emitidas para el departamento.

Desde la perspectiva institucional, este escenario exigió fortalecer la capacidad de análisis territorial del Grupo Territorial Huila, incorporando el seguimiento permanente a las dinámicas de seguridad como un componente transversal de la gestión. En consecuencia, el análisis de contexto se convirtió en una herramienta para la planeación institucional, permitiendo identificar territorios prioritarios, orientar la gestión preventiva, fortalecer la articulación con las entidades

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

competentes y apoyar la toma de decisiones frente a situaciones que pudieran afectar a la población sujeto de atención.

La evolución del contexto territorial evidenció que municipios con mayor concentración de participantes, como **Neiva, Pitalito, Garzón, La Plata, Algeciras, Acevedo, Campoalegre y Suaza**, también presentaban condiciones particulares de seguridad que demandaron un seguimiento permanente por parte de la ARN. No obstante, el monitoreo institucional se extendió a la totalidad de los municipios con presencia de población sujeto de atención, reconociendo que las dinámicas del conflicto armado presentan un comportamiento cambiante y requieren procesos continuos de actualización y evaluación.

En este sentido, la gestión del Grupo Territorial trascendió la atención individual de los participantes, fortaleciendo una estrategia basada en el análisis permanente del territorio, la articulación interinstitucional y la prevención del riesgo, elementos que permitieron responder de manera más oportuna a los cambios registrados en el contexto de seguridad del departamento.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

La evolución del contexto territorial evidenció que las condiciones de seguridad del departamento del Huila presentaron cambios progresivos durante el periodo 2023–2026, incrementando la complejidad de los escenarios de intervención institucional. La reconfiguración de las dinámicas territoriales demandó un proceso permanente de seguimiento, actualización del análisis de contexto y fortalecimiento de la capacidad institucional para comprender las particularidades de cada municipio.

En este escenario, el Grupo Territorial Huila fortaleció la incorporación del análisis territorial como una herramienta para la planeación y la toma de decisiones, permitiendo orientar la focalización de las acciones institucionales, priorizar los municipios con mayores necesidades de acompañamiento y fortalecer la articulación con las entidades competentes en materia de prevención y protección.

La comprensión permanente de la evolución del territorio permitió anticipar posibles escenarios de riesgo, optimizar la planeación operativa y orientar el despliegue institucional de acuerdo con las condiciones particulares de cada municipio. Este enfoque fortaleció la capacidad de respuesta del Grupo Territorial frente a un contexto dinámico y contribuyó a una gestión preventiva más eficiente en favor de la población sujeto de atención.

7. Gestión jurídica del Grupo Territorial

Las gestiones del área jurídica en territorio entendidas éstas como una actividad transversal a la misionalidad de la ARN, tiene su representación en el grupo territorial a través de la profesional jurídica de planta del grupo territorial y un (1) profesional jurídico de vinculación por prestación de servicios, entre quienes de acuerdo a distribución interna de trabajo, realizan el acompañamiento legal a los procesos de Reintegración, Reintegración Especial, Reincorporación, Atención Diferencial y acompañamiento a miembros de Fuerza Pública y a los participantes de estrategia AUTOSAR.

En el desarrollo de dichas actividades, es importante destacar que ambos profesionales brindan orientación jurídica a la población objeto de atención de la ARN y a sus familiares en temas relacionados con el ingreso a los diferentes programas. Asimismo, participan en la revisión y asesoría para el acceso y

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

permanencia en los beneficios de la ruta, así como en la finalización de dichos programas.

De otra parte, brindan orientación y acompañamiento jurídico al equipo del grupo territorial (equipo administrativo, facilitadores, reintegradores, equipo primario) y líder de equipo para el desempeño de las actividades tanto con nuestros participantes, actores externos e internos (relacionamiento o consultas con las diferentes dependencias de la agencia que consultan o solicitan información respecto a temas de orden legal)

Todo lo anterior bajo los lineamientos, manuales, procedimientos, circulares o memorandos emitidos principalmente por la Subdirección de Gestión Legal de Acceso y Permanencia, así como de otras dependencias como la Oficina Asesora Jurídica y en general la ARN, para proporcionar de esta forma un correcto asesoramiento en la materia conforme a la normatividad vigente y documentos de apoyo emitidos por la entidad al respecto.

Adicional a lo anterior, el área jurídica participa de múltiples actividades en territorio entre las cuales queremos resaltar principalmente: la orientación, atención y gestión de situaciones de riesgo de la población objeto de atención, y el trámite e impulso de procesos administrativos sancionatorios.



 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Orientación, atención y gestión de situaciones de riesgo de la población objeto de atención

Los resultados obtenidos durante el periodo 2023–2026 evidencian una gestión institucional orientada al fortalecimiento de la prevención del riesgo mediante la articulación con las entidades competentes y la activación oportuna de los mecanismos de protección para la población sujeto de atención.

La gestión desarrollada por el Grupo Territorial Huila permitió brindar atención integral a la totalidad de los casos de riesgo registrados, promoviendo la activación de las rutas institucionales conforme a las competencias de cada entidad. En este proceso, las solicitudes dirigidas a la **Unidad Nacional de Protección (UNP)** y a la **Policía Nacional** constituyeron herramientas fundamentales para la valoración del riesgo, la adopción de medidas preventivas y el fortalecimiento de las acciones de protección en favor de los participantes de la ARN.

De manera complementaria, la participación en **Consejos de Seguridad** permitió socializar las situaciones de riesgo identificadas, coordinar acciones interinstitucionales y promover respuestas integrales con las autoridades nacionales, departamentales y municipales. Asimismo, el acompañamiento técnico en la formulación e implementación de los **Planes Estratégicos de Seguridad y Protección (PESP)** fortaleció las capacidades institucionales y territoriales para la prevención del riesgo, consolidando escenarios de coordinación orientados a la protección de la población sujeto de atención.

En conjunto, estos resultados reflejan que la gestión del Grupo Territorial Huila trascendió la atención individual de los casos, consolidando un modelo de intervención basado en el análisis del contexto, la articulación interinstitucional y el seguimiento permanente, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta de la ARN frente a las dinámicas de seguridad presentes en el departamento del Huila.

Trámite e impulso de procesos administrativos sancionatorios

En el marco de lo dispuesto en la resolución 0754 de 2013 modificada por la resolución 1356 de 2016 prevista para la ruta de Reintegración regular, y en especial lo reglado en el artículo 33 y siguientes de dicha resolución que prevé el procedimiento para la suspensión y pérdida de beneficios, la ARN Huila ha dado trámite a treinta (30) procesos administrativos sancionatorios en el periodo 2023-

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

2026, que se pueden consultar en *Intranet – Repositorio OTI* Seguimiento y Caracterización - Todos los elementos

Grupo Territorial	Código Individuo	Estado de la PPR	PPR	Código PAS	Fecha de Apertura	Año de apertura PAS	Nombre Etapa Actual del Proceso	Fecha Etapa	SubEtapas Formulación de Cargos	Tiempo transcurrido en meses	Rango Tiempo Instrucción Procesat
ARN HUILA	0009-10(D1059)	Pérdida de Beneficios	JOSE ALEXANDER GOMEZ CRUZ	PAS-19230	06/08/2024	2024	Decisión	30/07/2025	No registra		23 Mas de un año
ARN HUILA	0213-20	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	JOSE SAMIR DIMATE RODRIGUEZ	PAS-19632	05/05/2026	2026	Formulación de Cargos	05/05/2026	FC sin SubEtapa		2 Entre 0 y 6 meses
ARN HUILA	05-00635	Culminado	JOSE HUMBERTO SARRIA PALOMAREZ	PAS-19539	18/09/2025	2025	Acto Inhibitorio	18/09/2025	No registra		10 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0051-22	Suspendido	LEIDY MATILDE MORENO VILLAMIZAR	PAS-19540	08/09/2025	2025	Decisión	07/10/2025	No registra		10 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0118-12	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	DIEGO ALEJANDRO LEON ORTIZ	PAS-19552	20/10/2025	2025	Traslado a la SGL	10/03/2026	No registra		9 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0134-24	Activo	JHON LADYR GUIJO ZAPATA	PAS-19594	10/02/2026	2026	Formulación de Cargos	11/02/2026	Descargos y Aportación de Pruebas		5 Entre 0 y 6 meses
ARN HUILA	0516-16	Inactivo	ALEXANDER CARDOSO HERNANDEZ	PAS-19167	18/04/2024	2024	Acto Inhibitorio	19/04/2024	No registra		27 Mas de un año
ARN HUILA	0277-16	Pérdida de Beneficios	JHON ALEXIS TORRES MORENO	PAS-18888	31/03/2023	2023	Decisión	22/10/2024	No registra		40 Mas de un año
ARN HUILA	0134-19	Pérdida de Beneficios	WILLIAM MEJIA	PAS-18889	12/05/2023	2023	Decisión	27/05/2024	No registra		38 Mas de un año
ARN HUILA	0009-10(D1059)	Pérdida de Beneficios	JOSE ALEXANDER GOMEZ CRUZ	PAS-18860	31/03/2023	2023	Decisión	20/12/2023	No registra		40 Mas de un año
ARN HUILA	0467-15	Pérdida de Beneficios	JHON EDUAR FLOREZ ENRIQUEZ	PAS-18861	31/03/2023	2023	Decisión	03/02/2026	No registra		40 Mas de un año
ARN HUILA	1038-14	Pérdida de Beneficios	FABIAN ANDRADE CASALLAS	PAS-18862	31/03/2023	2023	Decisión	20/04/2024	No registra		40 Mas de un año
ARN HUILA	0406-14	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	GERSAIN QUEBRADA BAICUE	PAS-18996	29/09/2023	2023	Traslado a la SGL	02/01/2026	No registra		34 Mas de un año
ARN HUILA	0479-15	Pérdida de Beneficios	JUAN GABRIEL PETEVI UTENGO	PAS-18997	29/09/2023	2023	Decisión	21/10/2024	No registra		34 Mas de un año
ARN HUILA	0444-16	Pérdida de Beneficios	ALBEIRO POLANIA YANEZ	PAS-18998	29/09/2023	2023	Decisión	02/07/2025	No registra		34 Mas de un año
ARN HUILA	0758-16	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	DUVAN NAVARRO MENESES	PAS-19383	00/05/2025	2025	Traslado a GT	21/10/2025	No registra		14 Mas de un año
ARN HUILA	05-00635	Culminado	JOSE HUMBERTO SARRIA PALOMAREZ	PAS-19384	08/05/2025	2025	Registro Anulado	08/05/2025	No registra		14 Mas de un año
ARN HUILA	A2-0036	Inactivo	JANCARLOS OLAYA POLANIA	PAS-19475	23/07/2025	2025	Acto Inhibitorio	23/07/2025	No registra		12 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0273-16	Pérdida de Beneficios	KLINTONG CARDOZO GOMEZ	PAS-18917	31/05/2023	2023	Decisión	11/09/2024	No registra		38 Mas de un año
ARN HUILA	0636-15	Pérdida de Beneficios	ELKIN FARID ORTIZ CONDO	PAS-18918	31/05/2023	2023	Decisión	31/05/2024	No registra		38 Mas de un año
ARN HUILA	0550-15	Pérdida de Beneficios	ALEXANDER GOMEZ MARIN	PAS-19196	27/05/2024	2024	Decisión	31/07/2025	No registra		26 Mas de un año
ARN HUILA	0001-21	Pérdida de Beneficios	JHON CAMILO BARRETO FLOREZ	PAS-19197	27/05/2024	2024	Decisión	31/07/2025	No registra		26 Mas de un año
ARN HUILA	0679-16	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	LUZ DERSY TOVAR RAMIREZ	PAS-19206	04/07/2024	2024	Traslado a la SGL	30/10/2025	No registra		24 Mas de un año
ARN HUILA	0096-22	Retiro Voluntario	SILVIO SARRIAS ORTIZ	PAS-19349	25/03/2025	2025	Acto Inhibitorio	26/03/2025	No registra		16 Mas de un año
ARN HUILA	0490-17	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	ARLEY ELIZALDE URRIAGO	PAS-19385	08/05/2025	2025	Traslado a GT	30/10/2025	No registra		14 Mas de un año
ARN HUILA	0177-11	Activo	JUAN DAVID DAGUAS RIVERA	PAS-19474	18/07/2025	2025	Acto Inhibitorio	21/07/2025	No registra		12 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0963-11	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	JOSE CAYETANO CABALLERO ORDOÑEZ	PAS-19541	08/09/2025	2025	Traslado a la SGL	03/06/2026	No registra		10 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0350-17	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	MARTHA LUCRECIA CUELLAR PERDOMO	PAS-19542	08/09/2025	2025	Traslado a la SGL	04/06/2026	No registra		10 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0111-09(D1059)	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	ARTURO MONTAÑO TORRES	PAS-19550	05/09/2025	2025	Traslado a la SGL	10/03/2026	No registra		10 Entre 7 y 12 meses
ARN HUILA	0085-14	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	JOSE LEONARDO ITE QUISCUE	PAS-19551	05/09/2025	2025	Formulación de Cargos	20/10/2025	FC sin SubEtapa		10 Entre 7 y 12 meses

Fuente: *Intranet – Repositorio OTI* Seguimiento y Caracterización - Todos los elementos

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

8. Gestión Administrativa del Grupo Territorial.

Procesos de contratación OPS

Durante la vigencia 2023, mediante la Resolución No. 0131 de 2023, se designó al Coordinador del Grupo Territorial Huila, Andrés Restrepo Correa, como supervisor de los contratos de prestación de servicios del Grupo Territorial Huila. En esta vigencia se supervisaron treinta y ocho (38) contratos de prestación de servicios (OPS). Asimismo, se realizaron seis (6) cesiones contractuales, las cuales fueron tramitadas de acuerdo con la normativa y procedimientos establecidos. Al finalizar cada contrato se elaboró y aprobó el respectivo informe final de supervisión, y toda la documentación relacionada con la ejecución contractual fue cargada oportunamente en la plataforma SECOP, conforme a los lineamientos impartidos por el nivel nacional.

Como resultado de los procesos de auditoría efectuados durante la vigencia 2023, se identificó una no conformidad relacionada con la supervisión de contratos, específicamente respecto a la inclusión de actividades e información en los informes contractuales que no correspondían a las obligaciones establecidas en algunos contratos de prestación de servicios. En atención a este hallazgo, se formuló el Plan de Mejoramiento AC1 24-00001, orientado a fortalecer los procesos de supervisión y el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para la vigencia 2024, se supervisaron treinta y nueve (39) contratos de prestación de servicios. Durante este periodo se gestionó una (1) cesión contractual por motivos personales de la profesional contratista. Una vez finalizada la ejecución contractual, se elaboró el respectivo informe final y se garantizó el cargue de la documentación y soportes correspondientes en la plataforma SECOP, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad.

De igual manera, en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento AC1 24-00001, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los profesionales de reintegración, facilitadores, asesores, promotor técnico, técnico de tecnología, técnico asistente administrativo y técnico de archivo, con el propósito de socializar y reforzar el conocimiento de las obligaciones generales y específicas definidas en cada contrato. Durante estos espacios, la coordinación efectuó recomendaciones

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

sobre la adecuada ejecución contractual, haciendo énfasis en la coherencia entre el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las actividades desarrolladas por cada contratista. Como evidencia del proceso se levantaron las respectivas actas de reunión y listas de asistencia. Las acciones implementadas permitieron subsanar las situaciones identificadas en la auditoría, logrando el cierre efectivo del plan de mejoramiento durante la vigencia 2024.

Adicionalmente, en cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó la revisión de los estudios previos y demás documentos contractuales de los profesionales vinculados al Grupo Territorial, con el fin de verificar la coherencia entre los perfiles requeridos, las obligaciones contractuales definidas y las necesidades institucionales.

En la vigencia 2025 se efectuó la supervisión de treinta y nueve (39) contratos de prestación de servicios. Durante el desarrollo de los contratos se gestionó una (1) suspensión contractual por licencia de gestación con su respectiva prórroga, así como dos (2) cesiones contractuales por motivos personales que impedían a los contratistas continuar con la ejecución de sus obligaciones. Adicionalmente, se presentó una (1) terminación unilateral de contrato por decisión de la profesional contratista. Toda la documentación relacionada con la ejecución contractual, incluyendo planes de pago, informes mensuales, informes finales y demás soportes, fue cargada oportunamente en la plataforma SECOP conforme a los lineamientos establecidos por el nivel central.

Como acción preventiva y de mejora continua derivada de la experiencia obtenida con el Plan de Mejoramiento AC1 24-00001, durante el inicio de la vigencia contractual 2025 se desarrollaron nuevamente jornadas de orientación dirigidas a los contratistas del Grupo Territorial. En estas reuniones se socializaron las obligaciones generales y específicas de cada contrato, así como los lineamientos relacionados con la elaboración de informes y soportes de ejecución, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la calidad de los procesos de supervisión.

Para la vigencia 2026, con corte a la fecha, se han supervisado treinta y siete (37) contratos de prestación de servicios. Durante esta vigencia se han tramitado cuatro (4) cesiones contractuales, originadas por motivos personales de los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

contratistas y por la vinculación de algunos profesionales a otras entidades como resultado de concursos de mérito y oportunidades laborales. En todos los casos se ha realizado el correspondiente seguimiento contractual y se ha garantizado el cargue de la información en SECOP, incluyendo planes de pago, informes mensuales, informes finales y la documentación soporte derivada de las cesiones contractuales, en cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Asimismo, dando continuidad a las acciones de fortalecimiento implementadas desde la vigencia 2024, al inicio de la presente vigencia se realizaron espacios de socialización con los contratistas vinculados al Grupo Territorial Huila para recordar y precisar las obligaciones contractuales, los lineamientos para la presentación de informes y la necesidad de mantener coherencia entre las actividades ejecutadas y las obligaciones establecidas en los contratos. Estas acciones han contribuido al mejoramiento continuo de la supervisión contractual, al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y al cumplimiento adecuado de los compromisos adquiridos por los contratistas durante la ejecución de sus contratos.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), establecidas en el artículo 5° del Decreto Ley 4138 de 2011, el Grupo Territorial Huila desarrolla actividades permanentes en los diferentes municipios de su jurisdicción, las cuales requieren desplazamientos fuera del lugar habitual de ejecución contractual para garantizar la atención integral de la población participante de las diferentes rutas de atención y el cumplimiento de la misión institucional.

La ARN es la entidad responsable de diseñar, coordinar e implementar las políticas, planes, programas y estrategias dirigidas a la reincorporación y reintegración de las personas que han transitado a la legalidad, promoviendo su inclusión social, económica y comunitaria, así como el fortalecimiento de la paz, la reconciliación y el desarrollo territorial.

En este sentido, el Grupo Territorial Huila implementa acciones de acompañamiento, seguimiento y gestión territorial dirigidas a los participantes de las rutas de Reincorporación, Reintegración, Justicia y Paz, Comparecientes de la Fuerza Pública y Atención Diferencial, dando cumplimiento a los planes de trabajo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

establecidos para cada ruta y garantizando la ejecución de las actividades contempladas dentro de los procesos de atención integral.

De igual manera, la atención territorial no se limita exclusivamente al seguimiento de las rutas programáticas, sino que contempla la intervención y acompañamiento en situaciones que requieren atención prioritaria y respuesta institucional oportuna, tales como:

- Casos asociados a riesgos y situaciones de seguridad.
- Violencias basadas en género y violencia intrafamiliar.
- Atención a personas con discapacidad.
- Situaciones de afectación psicosocial y salud mental.
- Activación de rutas de protección y garantía de derechos.
- Atención a grupos familiares de los participantes.
- Gestión de oferta institucional y articulación interinstitucional.

La naturaleza territorial de la política pública implementada por la ARN exige una presencia permanente de los equipos profesionales en los municipios donde se ubica la población atendida. Lo anterior permite realizar acompañamiento individual y familiar, seguimiento a compromisos establecidos en los planes de trabajo, fortalecimiento de proyectos productivos, gestión de acceso a derechos, articulación con entidades territoriales y respuesta efectiva a las necesidades identificadas en cada territorio.

Los desplazamientos al territorio permiten, además:

- Garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en las diferentes rutas de atención.
- Realizar seguimiento a los Planes de Reincorporación, Reintegración y demás instrumentos de acompañamiento definidos por la entidad.
- Brindar atención personalizada a los participantes y sus grupos familiares.
- Fortalecer la articulación con alcaldías, gobernaciones, entidades del orden nacional, organismos de cooperación y organizaciones comunitarias.
- Gestionar el acceso a la oferta institucional en materia de educación, salud, vivienda, generación de ingresos y protección social.
- Implementar acciones de acompañamiento en situaciones especiales que requieran presencia institucional en territorio.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

- Garantizar el enfoque diferencial y la atención integral de acuerdo con las condiciones particulares de la población.

Adicionalmente, la presencia permanente de los profesionales en campo permite identificar oportunamente riesgos, necesidades y oportunidades para fortalecer los procesos de reincorporación y reintegración, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de procesos sostenibles en los territorios.

Viáticos y desplazamientos

En este contexto, el área de viáticos y desplazamientos cumple una función estratégica y transversal para el desarrollo de la operación misional de la entidad, toda vez que proporciona las condiciones logísticas y administrativas necesarias para la ejecución de las actividades territoriales, conforme a lo establecido en las Resoluciones 0155 y 0156 de 2024 y en la Circular No. 012 de 2025, relacionadas con el trámite de comisiones de servicio y desplazamientos. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Gestionar de manera oportuna los viáticos y gastos de viaje requeridos para el cumplimiento de las actividades misionales.
- Coordinar y controlar los desplazamientos realizados por los colaboradores de la entidad.
- Apoyar la ejecución de las acciones territoriales contempladas en los planes de trabajo de cada ruta de atención.
- Optimizar el uso de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, economía y transparencia.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a las comisiones de servicio y desplazamientos.

Operador Logístico

Durante la vigencia 2023, el Grupo Territorial Huila contó con la operación del servicio de operador logístico entre los meses de noviembre y diciembre, período en el cual se gestionaron diferentes actividades encaminadas al cumplimiento de la misionalidad institucional y al fortalecimiento de los procesos de reincorporación. Entre los principales eventos desarrollados se encuentran: el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Encuentro de Clausura y Grados del Programa FA Maestro Itinerante en el marco del Convenio No. 1263, la Asamblea General de la Federación Nacional de Ganaderos ECOMUN, el Diálogo Social para la Prevención de la Estigmatización y el Evento de Prácticas de Reincorporación Comunitaria con Enfoque de Reconciliación y No Estigmatización alrededor del Turismo Rural. Acciones que permitieron promover escenarios de participación, fortalecimiento organizativo y construcción de paz en el departamento.

Para la **vigencia 2024** se gestionaron y ejecutaron 34 eventos en diferentes municipios del departamento del Huila, orientados al fortalecimiento de los procesos de reincorporación, la articulación institucional y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población firmante de paz. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan: la Asamblea General de Firmantes Étnicos, las jornadas de Reincorporación Comunitaria, los encuentros de empresarios, el Encuentro de Mujeres Firmantes del Centro y Occidente del Huila, el Primer Encuentro Departamental de Juventud de Firmantes, el Encuentro Departamental de Mujeres en Proceso de Reintegración, la posesión de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila, la Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, el Encuentro de Expresiones Organizativas de Mujeres Firmantes y Lideresas de Algeciras, el Encuentro AMPUR Real, la Asamblea Departamental de Firmantes de Paz, la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, así como las diferentes sesiones de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila. La realización de estos eventos contribuyó al cumplimiento de la misión institucional y de los compromisos establecidos en la Mesa Departamental de Reincorporación, en articulación con la Gobernación del Huila y demás entidades territoriales.

Durante la **vigencia 2025**, el operador logístico inició su funcionamiento en el mes de mayo y operó hasta diciembre, período en el cual se gestionaron y desarrollaron 28 eventos.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran: «Comunicar para Reincorporar: Estrategias de Difusión Productiva en el Huila»; el Encuentro de Mujeres Firmantes que Arraigan la Paz en el Territorio; el Encuentro Regional de Confecciones del Huila para el fortalecimiento de redes comerciales con el apoyo del SENA; la Feria de Servicios y Mercado Campesino para la Reincorporación Comunitaria en Baraya; el encuentro «Reincorporación con Bienestar:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Fortaleciendo Familias y Previniendo Violencias»; la estrategia «Agroecología para la Paz Territorial»; las sesiones preparatorias y ordinarias de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila (PRI), desarrolladas en dos oportunidades durante la vigencia; el Encuentro de Reincorporación Integral y Fortalecimiento Organizacional del PRI; la Rendición de Cuentas del Grupo Territorial Huila; el Encuentro Surcolombiano de Empoderamiento y Derechos para Mujeres con Discapacidad; el Encuentro de Parejas en Reincorporación para la Prevención de Violencias Basadas en Género; las jornadas de prevención de violencias basadas en género realizadas en diferentes municipios del departamento; los escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias entre actores territoriales en el marco del Código PRI 3.1.1.1.2; los talleres de fortalecimiento para mujeres reintegradas y sus familias en temas de cuidado y autocuidado; la Escuela de Formación en Formulación de Proyectos con Enfoque de Género; los talleres de educación comunitaria, ambiental y emocional relacionados con apicultura y manejo de residuos sólidos aprovechables; el Encuentro Departamental Interinstitucional de Mujeres con Discapacidad, personas con enfermedades de alto costo, adultas mayores y cuidadoras en proceso de reincorporación; la clausura del programa Maestro Itinerante en el marco del convenio ARN–UNAD, y el encuentro «Tejiendo Comunidad y Paz en los Territorios de Reincorporación». La ejecución de estas actividades permitió avanzar en el cumplimiento de las metas institucionales de la ARN y responder a las necesidades identificadas en los territorios, en concordancia con los planes de desarrollo municipales.

Para la **vigencia 2026**, el operador logístico inició actividades en el mes de mayo y, con corte al mes de agosto, se han ejecutado nueve eventos. Entre ellos se encuentran la Rendición de Cuentas del Grupo Territorial Huila y “Trazos de Reincorporación”, el Diagnóstico Territorial en el marco del PRI en el municipio de Baraya, la Atención Psicosocial Colectiva y Cierre de Ruta con Comparecientes de Fuerza Pública desarrollada en los municipios de Garzón, Pitalito y Neiva, la Feria de Economías de las Mujeres de la Asociación ASOCATLEYAS, el Segundo Encuentro de Experiencias de Construcción de Paz en el municipio de Pitalito, la Sesión Ordinaria de la Mesa Departamental de Reincorporación del Huila y la actividad de Planificación Predial Participativa en el marco del PRI, etapa de prospectiva, correspondiente al Código 2.1.1.4.3. Estas acciones continúan aportando al fortalecimiento de los procesos de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

reincorporación integral, la construcción de paz y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad en el departamento del Huila.

9. Contratos y convenios

Contratos y convenios – Proceso de gestión

Durante los años 2023 y 2026, el Grupo Territorial Huila no tuvo a cargo la supervisión de convenios. El único contrato objeto de supervisión por parte del Grupo Territorial corresponde al contrato de arrendamiento de la sede, ubicada en la ciudad de Neiva, Huila.

La supervisión de este contrato de arrendamiento se ha realizado de manera continua desde el año 2023 hasta 2026, siguiendo las orientaciones y lineamientos impartidos por el nivel central de la entidad. Al finalizar cada vigencia, se ha efectuado el cierre contractual con su respectiva liquidación, garantizando el cargue oportuno y completo de la documentación e información correspondiente en la plataforma SECOP.

Es importante resaltar que, durante la vigencia 2024, se realizó el traslado de la sede del Grupo Territorial Huila desde el barrio Quirinal al barrio Sevilla de la ciudad de Neiva, proceso que se adelantó en el marco de las necesidades institucionales y de la ejecución del contrato de arrendamiento.

Adicionalmente, desde el año 2025 se ha dado cumplimiento al trámite de los pagos mediante los registros creados en SECOP, soportados con la respectiva factura electrónica y la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad.

Para la vigencia 2026, el contrato de arrendamiento se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2026, fecha en la cual finalizará su ejecución. Una vez terminado el contrato, la entidad deberá evaluar las acciones a seguir respecto a la ubicación de la sede del Grupo Territorial Huila, determinando si continuará operando en el mismo inmueble o si se efectuará el traslado a una nueva sede.

Estado de supervisiones por año (persona jurídica, natural y FCP)

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, el Grupo Territorial Huila no tuvo a cargo la supervisión de convenios ni contratos asociados a personas jurídicas o recursos del Fondo Colombia en Paz (FCP). La única supervisión realizada durante este período corresponde al contrato de arrendamiento de la sede del Grupo Territorial Huila, suscrito con una persona natural. La supervisión del contrato se ha efectuado de manera permanente y conforme a los lineamientos establecidos por el nivel central, realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente, así como el cierre y la liquidación de cada vigencia contractual. Toda la documentación y soportes requeridos han sido cargados oportunamente en la plataforma SECOP.

Observación: Durante la vigencia 2024 se realizó el traslado de la sede del Grupo Territorial Huila del barrio Quirinal al barrio Sevilla de la ciudad de Neiva. Asimismo, el contrato de arrendamiento vigente para la vigencia 2026 tiene fecha de terminación el 30 de noviembre de 2026.

Supervisiones por año y tipo de persona

Año	 Persona Natural	 Persona Jurídica	 FCP	Supervisiones
 2023	1	0	0	 Contrato 1310-2022 Inicio: 01/11/2022 Terminación: 30/11/2023 INSCO S.A.S Contrato 2221-2023 Inicio: 01/12/2023 Terminación: 30/11/2024 INSCO S.A.S
 2024	1	0	0	 Contrato 1511 Inicio: 01/12/2024 Terminación: 31/01/2025
 2025	1	0	0	 Contrato 356 -2025 Inicio: 01/02/2025 Terminación: 30/11/2025
 2026	1	0	0	 Contrato 1613 Inicio: 01/12/2025 Terminación: 30/11/2026



La tabla muestra el número de supervisiones realizadas por año y tipo de persona, junto con los contratos asociados, fechas de inicio y terminación.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

10. Gestión Documental

Organización de Archivos de Gestión

En el proceso de entrega y revisión de la Oficina de Gestión Documental, se realizó la verificación de las observaciones consignadas en el acta denominada “Visita de Seguimiento a la Implementación de la Tabla de Retención Documental y Archivos de Gestión”, suscrita el 26 de agosto de 2024, con el fin de evaluar el estado actual de la organización documental y el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas.

Hallazgos consignados en el acta de seguimiento (26 de agosto de 2024)

Durante la visita se evidenció la existencia de 31 cajas documentales correspondientes a las vigencias hasta el año 2020, ubicadas en estantería, mientras que la documentación restante se encontraba almacenada en gavetas. Asimismo, se constató que los espacios destinados al archivo se encontraban debidamente identificados y organizados.

De igual manera, se verificó que los expedientes estaban organizados, foliados y registrados en el Formato Único de Inventario Documental (FUID). No obstante, se dejaron observaciones relacionadas con la correcta identificación de la unidad administrativa y la oficina productora en la documentación inventariada.

Estado actual

Como resultado de las actividades de organización, actualización y control archivístico realizadas con posterioridad a la visita de seguimiento, se evidencia un avance significativo en la gestión documental de la dependencia. Actualmente, la Oficina de Gestión Documental cuenta con **76 cajas** documentales, las cuales contienen información correspondiente a las vigencias hasta el año 2025. Estas se encuentran ubicadas en estantería, organizadas de acuerdo con las respectivas oficinas productoras, debidamente rotuladas e identificadas conforme a los lineamientos archivísticos establecidos.

Asimismo, la totalidad de las cajas documentales se encuentra registrada en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), garantizando la trazabilidad, control y localización de la información documental. Con estas acciones se da cumplimiento a los requerimientos de organización documental y se atienden las observaciones formuladas en el acta de seguimiento del 26 de agosto de 2024.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Se evidencia una mejora sustancial en las condiciones de organización y control de los archivos de gestión, reflejada en el incremento de la documentación organizada e inventariada, el adecuado almacenamiento en estantería, la correcta identificación de las oficinas productoras y la actualización de los instrumentos archivísticos correspondientes. Lo anterior fortalece el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental y contribuye a la conservación, consulta y administración eficiente de la información institucional.

- Se encuentran 5 cajas de la vigencia de 2017 están identificadas ampliamente, se garantiza organización y foliación, cuentan con FUID, este igualmente se debe ajustar de acuerdo con la Tabla de Retención Documental. (foto)

Frente a ello, se realizó el ajuste de estos rótulos junto con las respectivas Hojas de Control. Atendiendo la solicitud bajo el MEM25-008380, se remite a nivel central la transferencia documental con el **MEM25-018235**. Para un total de 5 cajas enviadas.

- Se evidencia gran cantidad de documentos de expedientes misionales que se gestionan por traslado para la pertinente conformación en el archivo central, aunque se encuentra clasificados e identificados, pero no se ha realizado la descripción mediante FUID.

Para ello, se realizó una clasificación de la documentación represada por oficinas productoras, realizando un total de traslados documentales de la siguiente manera:

- Traslado 12 de diciembre de 2024 bajo el **MEM24-014739**

SERIE DOCUMENTAL	BIE/PRE/	FOLIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE REINCORPORACIÓN- PRE	PRE-PP-32829 AL PRE-PP-38371	187

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA- BIE	BIE-PDN- 35822 AL BIE-PDN- 38400	238
ATENCION DIFERENCIAL	S0039-2021 AL S0027-2024	62
AUTO SAR	JH-60-00196-01 AL 60-04478	80
JUSTICIA Y PAZ	05-00635 AL 23-02611	8
PERFIL_PSICOSOCIAL	S0128-2021 AL S0090-2024	69
REINCORPORACIÓN	0488-12 AL 60-14005	472
REINTEGRACIÓN	0488-12 AL 60-14005	568
SERVICIO SOCIAL	0281-15 AL 2338-06	254
CASOS DE RIESGO RUTA REGULAR	Desde 0281-15 AL 2338-06	138
CASOS DE RIESGO RUTA ESPECIAL	16-00575	10
TOTAL		2086

Se realiza solicitud de un segundo traslado documental para cierre de vigencia de la siguiente manera.

- 30 de diciembre de 2024 bajo el **MEM24-016084**

Serie Documental	PRE / BIE	Folios
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE REINCORPORACIÓN - PRE	PRE-PP-29068 AL PRE-PP-38267	134
PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE	BIE-PDN-36930 AL BIE-PDN- 38404	37

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

INSERCIÓN ECONÓMICA - BIE		
HISTORIAS DE REINCORPORACIÓN	DESDE 60-00410 AL 60-60-08843	724

Para un total de 895 Folios enviados. Con ello, se logró cerrar la vigencia, despejando un total de **2.981** Folios de las vigencias más antiguas, entre 2018 hasta 2020.

- Para el 2025, atendiendo el MEM25-007297, se adelanta bajo el primer semestre el alistamiento, foliación, clasificación y se remiten las siguientes series:

SERIE DOCUMENTAL	BIE/PRE/	FOLIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE REINCORPORACIÓN- PRE	PRE-PP-30435 AL PRE-PP-38772	276
PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA- BIE	BIE-PDN- 38175 AL BIE-PDN-38715	120
PROCESOS DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBILIDAD - BES	BES-PP-38619 AL BES-PP-38677	12
REINCORPORACIÓN	50-00005 AL 60-14171	2.690
REINTEGRACIÓN	A2-0040 AL 0147-14	625
SERVICIO SOCIAL	APR 4635 AL APR 5504	86
CASOS DE RIESGO RUTA REGULAR	Desde UPAR 3037 AL UPAR 7478	120
CASOS DE RIESGO REINCORPORACIÓN	Desde UPAR 3832 AL UPAR 7562	281
CASOS DE RIESGO JUSTICIA Y PAZ	Desde UPAR 5241 AL UPAR 6579	20

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Para un total de 4.230 Folios de las vigencias de rezagos de 2017 bajo el MEM25-009502, actualizando información a 2024. Con esta cifra se remitió un total de 7.211 Folios.

- Para el 11 de noviembre de 2025, se remite bajo el MEM25-015267

SERIE DOCUMENTAL	BIE/PRE/UPAR	FOLIOS
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE REINCORPORACIÓN- PRE	Desde PRE-PP-29466 Hasta PRE-PP-38574	207
PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA-BIE	Desde BIE-PDN-38404 Hasta BIE-PDN-38715	8
REINCORPORACIÓN	Desde CODA 50-00009 Hasta 60-14174	1330
REINTEGRACIÓN	Desde A2-0022 Hasta 0228-25	1136
SERVICIO SOCIAL	Desde APR-4719 Hasta APR 5513	36
PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS PAS	Desde PAS-19206 Hasta PAS-19539	69
ATENCIÓN DIFERENCIAL	Desde S0021-2021 Hasta S0416-2024	461

Un total de 3.211 Folios remitidos. Con ello, se completó el envío de la documentación que se encontraba represada con un total de **10.422** Folios.

- Informes de legalización de comisiones de viaje: se encuentra por mes, pero no están cargados todos los documentos de esta gestión.

Se encuentra en construcción de recuperar esta información.

- PQRSD: se encuentra esta carpeta que en realidad responde a la serie de Derechos de petición, igualmente no está conformada de acuerdo con los lineamientos indicados, solicitud, respuesta y soporte de entrega.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Frente a este punto, se inició la conformación de este expediente a partir de la vigencia 2026, está en construcción y recuperación las vigencias anteriores.

2021

Actas de Evaluación de Casos excepcionales: se encuentran bien clasificadas sin embargo falta la descripción de fecha de estas.

No se han cargado expedientes de la vigencia 2023 ni documentos electrónicos que se deban trasladar al archivo central.

Frente a este punto, se realizaron varias solicitudes bajo correo electrónico para organizar la información, ya que no se encontraba en la carpeta compartida al asumir el rol. Por lo cual, quedó como plan de mejora. Sin embargo, se tuvo que programar reunión con cada área para validar la información y quedaron las actas de compromiso para entrega de estas.

Avances

- Actualmente se adelanta la conformación híbrida de expedientes relacionados a casos de riesgo, desde gestión documental se está realizando el acompañamiento y seguimiento para completar esta tarea.
- Se construyó la carpeta Electrónica, con los documentos que se han podido recuperar y se encuentra conformada por oficinas productoras.
- Se adelantó Inventario documental del 100% de las vigencias 2018 y 2019.
- Actualmente nos encontramos al día con documentación misional de vigencias anteriores.
- Se han cargado 210 soportes de entrega en SIGOB, cerrando los trámites de correspondencia
- Sensibilizaciones en la importancia de la gestión documental, archivos históricos, reconciliación, memoria y paz.
- Capacitaciones en el Formato Único de Inventario Documental.
- Corrección completa de rótulos y actualización en hojas de control en las vigencias 2017, 2018 y 2019 del archivo de gestión.
- Implementación de documento electrónico como herramienta para facilitar algunas gestiones.
- Acompañamiento en radicación de la oficina Sostenibilidad Económica, seguimientos y puntos de control.
- Radicación y postulación al equipo de Tierras y Vivienda, seguimiento y conformación de Expedientes.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

- Creación de Expedientes del proceso de Fuerza Pública, Reunificación familiar.

11.Planeación y Seguimiento

Indicadores y Plan de Acción Territorial

Indicador	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual.	N/A	N/A	N/A	90%
Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026	N/A	N/A	N/A	60%
Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026	N/A	N/A	N/A	70%
Porcentaje de personas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026	N/A	N/A	N/A	50%

Indicador variable 1:	Porcentaje de personas que avanzan en el cumplimiento de sus compromisos (actividades) en el ciclo vigente del plan de reincorporación individual.
Para el segundo trimestre 2026, no se tiene meta establecida para el presente indicador, sin embargo, se ha logrado avanzar en las etapas propias del PRI, en ajustes manuales y masivos de los planes de proceso, planeación anual 2026 y puesta en marcha de los planes en estado a Ejecución, de las PR asignadas al GT Huila, lo anterior desde el acompañamiento mensual que realizan los profesionales reintegradores y facilitadores a la población de manera presencial, y con apoyo del equipo primario en las orientaciones y lineamientos recibidos de la UTR y subdirección territorial.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Para el segundo trimestre del año 2026, no se tiene meta establecida con el avance del cumplimiento de los acuerdos de los planes individuales de reincorporación, al 30 de junio; 468 personas se encuentran Activas, distribuidas en 115 mujeres y 353 hombres; 7 sujetos en reincorporación de sexo masculino en estado investigación por orden de captura, y una Persona en reincorporación en investigación por privación de la libertad, para un total de 476 personas.

Durante la Vigencia se realizaron las siguientes actividades:

Se ha realizado acompañamiento y seguimiento en revisión de los planes de proceso de acuerdo con los ajustes masivos e individuales de los sujetos en Reincorporación del GT Huila, en marco de las orientaciones de la UTR , sumado a las necesidades de la población.

Se logró avanzar en un 91% el estado de planes en estado ejecución, lo que significa realizar la planeación de actividades del PRI 2026, para efectuar seguimiento desde el mes de junio con las actividades seleccionadas para el 2026, el 9% restante está en estado elaboración por estar pendientes algunos ajustes administrativos, sin embargo, se efectuaron los seguimientos correspondientes de las actividades del PRI.

Las personas en reincorporación del Grupo Territorial Huila han recibido a conformidad los desembolsos de asignación mensual especificado en el artículo 44 de la resolución 2319, con excepción a lo especificado en el parágrafo 1, los cuales no reciben desembolso por devengar más de 5 SMLV, pero han participado de los compromisos del PRI.

Indicador variable 2:	Porcentaje de personas que aprueban nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad durante 2026
------------------------------	--

Para la identificación de la población objeto de vinculación a la oferta de formación académica, se revisaron las personas que vienen del año anterior con formaciones de los modelos educativos flexibles que gestiona la ARN, maestro itinerante y tejiendo saberes, los cuales fueron matriculados para su continuidad, así mismo se ofertaron cupos para mujeres de AUTOSAR, y de enfoques diferenciales, de todas las rutas atendidas en el GT Huila; se actualizó en SIRR la continuidad de las PR en educación superior.

Para el segundo trimestre del año 2026, no se tiene meta establecida referente al avance del número de personas postuladas que aprueban un nivel educativo promoviendo su grado de escolaridad.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Durante la Vigencia se realizaron las siguientes actividades en el Grupo Territorial Huila:

Se realizó focalización de población de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, Atención Diferencial y Reincorporación, para vincular a los modelos educativos flexibles de educación maestro itinerante y tejiendo saberes, logrando un avance de matrícula de 100 personas, con inicio entre los meses marzo y abril del 2026.

Para la implementación de los modelos educativos flexibles en el Huila, se efectuó articulación el operador UNAD, de los convenios,096 del 2026 – maestro itinerante y el 126- 2026 del modelo educativo tejiendo saberes, en la cual se mantiene el contacto permanente para efectos administrativos y de acompañamiento a la población vinculada.

Se ha realizado articulación con las instituciones educativas donde se implementa el modelo educativo tejiendo saberes en la ciudad de Neiva (I.E Santa Librada) municipio de Garzón (I.E Barrio unidos), municipios de Pitalito (I.E Humberto Muñoz Ordoñez), con el modelo educativo maestro itinerante los docentes imparten las clases en los contextos de Algeciras, Neiva, la Plata, Suaza, Guadalupe, Garzón, Acevedo, Isnos, Pitalito y San Agustín.

Para lograr la sostenibilidad de los procesos educativos de la población ARN vinculada a los modelos educativos gestionados por la ARN, se realiza acompañamiento por parte de los profesionales reintegradores, facilitadores en enlaces de los convenios por parte de la ARN, se realizan reuniones periódicas con los docentes y operadores, se refuerza convocatorias, y se hacen los registros pertinentes en SIRR, con el proceso de Reincorporación se dejan los seguimientos y avances mediante las actividades propias del PRI sobre la línea social de educación.

Indicador variable 3:	Porcentaje de personas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias en 2026
------------------------------	--

En el II trimestre 2026, no se tiene meta establecida para el presente indicador, sin embargo, se realizaron acciones de socialización de ofertas presentadas por el SENA para formaciones complementarias a la población ARN atendida por el GT Huila, en marco de los acompañamientos efectuados por los profesionales reintegradores y facilitadores, logrando avances de vinculación de ofertas en diferentes contextos del GT Huila.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Para el segundo trimestre del año 2026, no se tiene meta establecida referente al avance del número de personas postuladas con cursos aprobados en formación complementaria y/o certificación por evaluación de competencias.

Se ha logrado avanzar en la vinculación en formación complementaria de población atendida en el GT Huila, en un 31.63% con estado aprobado, para ello se han realizado las siguientes actividades;

Se desarrollaron acciones de focalización y sensibilización a la población de las rutas de reintegración (Ruta regular, PAD y Justicia y Paz), con necesidades e intereses de realizar cursos complementarios con la oferta local del SENA.

En marco del convenio SENA se presentó las ofertas de formaciones complementarias disponibles en cada una de las zonas del Huila, a los profesionales reintegradores y facilitadores para compartir a la población interesada atendida en el GT Huila.

Se efectuó socialización de ofertas complementarias a PR y PPR con proyectos productivos individuales y/o colectivos en curso, que requieran fortalecerlas por medio de las ofertas del SENA

Indicador variable 4:	Porcentaje de personas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026
------------------------------	---

En el II trimestre 2026, no se tiene meta establecida para el presente indicador, sin embargo, se realizaron acciones de socialización de ofertas presentadas por el SENA para formaciones tituladas a la población ARN atendida por el GT Huila, en marco de los acompañamientos efectuados por los profesionales reintegradores y facilitadores en la presente vigencia.

Para el segundo trimestre del año 2026, no se tiene meta establecida referente al avance del número de personas postuladas que aprueban y/o continúan cursos de formación titulada 2026.

Se ha logrado avanzar en la vinculación de población objeto de atención de la ARN y continuidad de formaciones tituladas en un 13%; para ello se han realizado las siguientes actividades;

Focalización de población de los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, Atención Diferencial y Reincorporación, con necesidad de oferta para cursos de nivel titulada, para la cual se presentaron opciones del SENA, de acuerdo a la demanda de los contextos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Se realizó acompañamiento y seguimiento a la población vinculada en ofertas de nivel titulada de años anteriores, para afianzar los procesos sostenibilidad y terminación exitosa de los mismos.

Mapas de Riegos

En cumplimiento de las actividades de control de riesgos establecidas en el procedimiento de Implementación, y específicamente en lo relacionado con la fidelización de la información, el presente informe tiene por objeto consolidar el resultado de la revisión y fidelización de procesos en le Grupo Territorial Huila, tales como Planes de Trabajo, Terminación de Formación para el Trabajo (T FPT), Terminación de Formación Académica (T FA), Terminación de Procesos, Ingresos y Casos de Riesgo gestionados a través del Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR.

Resultados de la revisión y fidelización de la información

Entre los años 2023 a 2025 se presentaron riesgos de fidelización de la información en la ruta de reintegración que fueron subsanados y están relacionados con planes de trabajo y terminaciones de FPT en tres casos como se muestra a continuación:

Riesgos identificados 2023 - 2025		
Ruta	Proceso	Tipo de riesgo
Reintegración	Planes de Trabajo	El adjunto pertenece a otra PPR
Reintegración	Planes de Trabajo	Sin firmas
Reintegración	T FPT	Se debe cambiar el acta de terminación por una de retiro voluntario, ya que la persona cuenta con máximo Fa de ciclo 3 del año 2021, por lo cual aún tiene 5 años a partir del 2021 para hacer cursos de FPT. Por lo anterior no se estaría cumpliendo con lo reglamentado.

En el primer trimestre de 2026 los riesgos de fidelización de información se presentaron principalmente en los planes de trabajo, terminación de FA y terminación de procesos con aspectos como falta de firmas, falta de adjuntos, falta

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila FECHA: 2026-30-06
---	---------------------------	---

de nombres o logos des actualizados; todos estos hallazgos son subsanables, fueron evidenciados en el mapa de riesgos para el Grupo Territorial Huila.

Riesgos identificados Primer Trimestre 2026		
Ruta	Proceso	Tipo de riesgo
Reintegración	Planes de Trabajo	No se nombra a la PPR en el formato
Reintegración	Planes de Trabajo	No se adjunta hoja 1 de 2
Reintegración	Planes de Trabajo	Sin firmas la hoja 2 de 2
Reintegración	T FA	falta cargar el certificado de ciclo 3 en módulo de máximo FA del SIRR
Reintegración	Terminación de Proceso	Constancia de Ejecutoria (GL-F-24) y Constancia de Notificación Personal (GL-F-55) tienen logos que no corresponden a los documentos actualizados de SAPYG

En el segundo trimestre del año 2026 los riesgos de fidelización de información estuvieron en los procesos de Terminación de FA, ingresos en Reintegración y Casos de Riesgo con aspectos como falta de cargue de certificados, actas u oficios que son requeridos para un diligenciamiento eficiente del Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR.

Riesgos identificados Segundo Trimestre 2026		
Ruta	Proceso	Tipo de riesgo
Reintegración	T FA	Falta cargar el certificado de ciclo 3 en módulo de máximo FA del SIRR
Reintegración	Ingresos	Al revisar el Acta de Compromiso (IR-F-34), se evidencia que el número de cédula de la PPR no coincide con el documento de identificación registrado en el SIRR
Reincorporación	Casos de Riesgo	Falta Oficio de solicitud de medidas preventivas ante Policía, a través del sistema de correspondencia de la entidad

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Reintegración	Casos de Riesgo	Falta Oficio a UNP solicitando evaluación de riesgo, a través del sistema de correspondencia de la entidad
Reintegración	Casos de Riesgo	Falta Constancia (acta) de aceptación o no aceptación de evaluación del riesgo (UNP) y/o medidas preventivas (PONAL)
Reintegración	Casos de Riesgo	Formulario de Inscripción al Programa de Prevención y Protección de la UNP

Planes de Mejora

Los planes de mejora buscan fortalecer la calidad de los documentos, formatos y procedimientos institucionales mediante la identificación de fortalezas y debilidades, con el fin de establecer e implementar oportunidades de mejora en el marco de la estrategia de lenguaje claro, comprensible e incluyente, de conformidad con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la vigencia 2023–2026, en cumplimiento de las acciones orientadas a corregir las no conformidades, atender los hallazgos y fortalecer los procesos institucionales, se presentan las siguientes acciones ejecutadas en el marco de los planes de mejoramiento, indicando la vigencia correspondiente, el origen del plan, el número del plan de mejora, Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora, las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, evidencias y la dependencia o entidad responsable de su ejecución.

Se evidenciaron 15 hallazgos en el Informe de resultado Visita de inspección de seguridad y salud en el trabajo de los cuales 6 fueron asignados al GT Huila para subsanación y los 9 restantes fueron hallazgos transversales.

Vigencia	2024
Origen del Plan	Oficina de Control Interno
No. Plan de Mejoramiento	PM-24-00001

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora	Se evidenció la ausencia de soporte o evidencia del envío de las respuestas correspondientes a las PQRSD, (casos de riesgos) lo que impide validar el cumplimiento de la notificación al peticionario y afecta la trazabilidad del trámite dentro del sistema de gestión, incumpliendo los lineamientos establecidos.
Actividades desarrolladas	1. Se adelantaron las verificaciones de las PQRSD establecidas en el Plan de Mejora PM-24-00001, en cumplimiento de la acción correctiva derivada del hallazgo 2.2.1.3 (casos de riesgo) del informe final de auditoría del GT Huila. 2. Se verificó el cargue de los comprobantes de envío mediante SealMail correspondientes a las respuestas emitidas a las PQRS-D del período comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024, validando su incorporación en los expedientes y el cumplimiento del procedimiento establecido. 3. Se verificó el cargue de los comprobantes de envío mediante SealMail correspondientes a las respuestas emitidas a las PQRS-D del período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2024, confirmando el registro de los soportes de notificación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
Resultados obtenidos	Se evidenció una adecuada gestión de la plataforma SIGOB, mediante el registro del “resultado de gestión” en cada uno de los radicados EXT que fueron cerrados. Asimismo, se realizaron de manera oportuna la generación y derivación de los oficios de respuesta, así como el envío y cargue de los soportes correspondientes, utilizando los medios autorizados para tal fin y garantizando la trazabilidad de la información.
Evidencias	1. Actas de Reunión 2. Base Excel PQRSD 3. Soportes de Envío
Dependencia Responsable	GT ARN Huila

Vigencia	2025
-----------------	------

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Origen del Plan	Oficina Asesora de Planeación
No. Plan de Mejoramiento	PM-25-00007
Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora	Se evidencia incumplimiento de los lineamientos institucionales para la protección de datos personales sensibles (DEM06) Manual de Protección de Datos , TIM01 Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, DEG19 Guía para el manejo de datos sensibles a partir de situaciones críticas) que se evidenció en un Incidente reportado el 1 de febrero de 2023 por correo electrónico institucional enviado a Juan Carlos Garnica Subdirector de seguimiento y Merly Yolimar Parra de la Oficina de Tecnologías de la Información en el que se señala: “La presente es para reportar un incidente presentado con un listado de asistencia del GT CESAR LA GUAJIRA el cual aparece en el buscador de GOOGLE al momento de realizar una búsqueda por el nombre del participante (RITA JOSEFINA MONSALEVE) el cual se ve cargado en la ruta de la página web de la ARN.
Actividades desarrolladas	1. Se coordinó con el Grupo de Planeación y la Oficina de Tecnología de la Información la realización de una capacitación sobre sensibilización en protección de datos personales y seguridad de la información, dirigida a los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial Huila. 2. Una vez realizada la capacitación, se invitó a todos los servidores públicos y contratistas que hacen parte de los equipos de trabajo de la ARN a participar en el curso de sensibilización sobre protección de datos personales, integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, así como en el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer sus conocimientos y promover el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
Resultados obtenidos	Como resultado de las actividades desarrolladas, se llevó a cabo la capacitación de sensibilización en protección de datos personales y seguridad de la información, con la participación 4 funcionarios y 29 contratistas del Grupo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	Territorial Huila, fortaleciendo el conocimiento sobre la importancia del adecuado tratamiento de la información y el cumplimiento de las políticas institucionales en materia de seguridad y privacidad.
Evidencias	1. Listado de Asistencia de las capacitaciones. 2. Certificados de los funcionarios y contratistas del curso protección de datos.
Dependencia Responsable	GT ARN Huila

Vigencia	2025
Origen del Plan	Grupo de Atención al Ciudadano
No. Plan de Mejoramiento	PM-25-00011
Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora	Durante el 4 trimestre el Grupo Territorial Huila tuvo PQRSD que se respondieron de forma extemporánea lo cual incumple lo establecido en la ley 1755 y el manual de PQRSD versión 7 se respondieron de forma extemporánea los siguientes EXT: EXT24-022151 - EXT24-021330 - EXT24-019633 - EXT24-018530 - EXT24-018229
Actividades desarrolladas	1. Se coordinó con el Grupo de Atención al Ciudadano y el Grupo de Gestión Documental la realización de una charla sobre PQRSD y la gestión de los aplicativos SIGOB y SealMail, dirigida a los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial con responsabilidades en el trámite de las PQRSD. 2. Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a funcionarios y contratistas con responsabilidad en el trámite de las PQRSD, abordando aspectos relacionados con los tiempos oportunos de respuesta, los canales de atención de la entidad y demás lineamientos aplicables. 3. Se capacitó al enlace de Gestión Documental del GT Huila con el propósito de fortalecer el manejo de los aplicativos SIGOB y SealMail, así como el seguimiento y control de las peticiones asignadas al Grupo Territorial. 4. Se reportaron a la mesa de soporte las incidencias

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	relacionadas con fallas en el acceso a los aplicativos y en el cargue de la información, con el fin de gestionar su atención y solución. 5. Se efectuó la verificación semanal, los miércoles, de las PQRSD en gestión del GT Huila, generando alertas sobre los términos de respuesta, verificando la existencia del oficio de respuesta (OFI) y confirmando el cargue de los soportes de envío correspondientes. 6. En los casos en que se identificaron PQRSD extemporáneas, se realizaron llamados de atención internos o requerimientos, con el propósito de promover el cumplimiento de los tiempos establecidos para su atención
Resultados obtenidos	Se fortalecieron las competencias de los funcionarios y contratistas del GT Huila en la gestión de las PQRSD mediante la realización de jornadas de capacitación y socialización sobre los lineamientos institucionales, los términos de respuesta y el uso adecuado de los canales de atención de la entidad. Asimismo, se mejoró la identificación y atención oportuna de incidencias técnicas a través del reporte sistemático de fallas en el acceso y cargue de información en los aplicativos institucionales. De igual manera, se fortaleció el seguimiento y control de las PQRSD mediante verificaciones semanales que permitieron generar alertas oportunas sobre los vencimientos, validar la existencia de los oficios de respuesta y confirmar el cargue de los soportes de envío. Finalmente, se promovió el cumplimiento de los términos legales para la atención de las PQRSD mediante la realización de llamados de atención internos y requerimientos en los casos de respuestas extemporáneas, contribuyendo al fortalecimiento de los controles internos, la mejora continua de la gestión y el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
Evidencias	1. Listado de Asistencia de Capacitaciones 2. Registros Reporte Aranda 3. Reportes Alertas PQRSD
Dependencia Responsable	GT ARN Huila

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

Vigencia	2025
Origen del Plan	Oficina Asesora de Planeación
No. Plan de Mejoramiento	PM-25-GGA
Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora	1. Durante la visita de inspección no se evidencio una correcta clasificación de los residuos sólidos dispuestos en los puntos ecológicos de la sede. 2. En el cuarto de almacenamiento temporal de residuos aprovechables se observa que el papel reciclado es almacenado en una bolsa blanca sin identificación. 3. Los elementos disponibles en el cuarto de almacenamiento de insumos de mantenimiento no se encuentran debidamente ordenados y clasificados.
Actividades desarrolladas	1. En el marco del plan de mejoramiento, el 28 de abril de 2025 se realizó una jornada de sensibilización y capacitación teórico-práctica dirigida a los colaboradores del Grupo Territorial Huila y al personal externo, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la gestión integral de residuos sólidos, la correcta separación en la fuente, el uso adecuado de los puntos ecológicos y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 2. Adicionalmente, se gestionó ante el Grupo de Gestión Ambiental la solicitud de un contenedor de color blanco para el almacenamiento temporal de papel reciclable, con el fin de garantizar su adecuada segregación e identificación en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables. 3. Finalmente, con el apoyo del personal de mantenimiento y servicios generales, se realizó una jornada de orden y organización del cuarto de almacenamiento de insumos, clasificando los materiales de acuerdo con su tipo y uso, con el propósito de mejorar las condiciones de almacenamiento, fortalecer las buenas prácticas de orden y aseo y dar cumplimiento a las acciones establecidas para el cierre de los hallazgos.
Resultados obtenidos	Se mejoró la separación y el almacenamiento temporal de residuos aprovechables mediante la incorporación de un contenedor blanco exclusivo para papel reciclable.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	Se optimizó el orden y la organización del cuarto de almacenamiento de insumos, fortaleciendo las condiciones de almacenamiento y las buenas prácticas de orden y aseo. Se cumplieron las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento, logrando subsanar los hallazgos identificados y fortalecer el cumplimiento de los procedimientos institucionales.
Evidencias	1. Correo electrónico Separación de residuos 2. Listado de asistencia 3. Evidencias fotográficas 4. Correo electrónico solicitud contenedor
Dependencia Responsable	GT ARN Huila
Observaciones	El 23 de marzo de 2023, el Grupo de Gestión Ambiental remitió a la Oficina Asesora de Planeación el Plan de Mejoramiento derivado de la Inspección de Seguridad y Ambiental. A la fecha de elaboración del presente informe, dicho plan se encuentra pendiente de ser cargado en el sistema SAPYG, razón por la cual aún no cuenta con un número de Plan de Mejoramiento asignado.

Vigencia	2025
Origen del Plan	Oficina Asesora de Planeación
No. Plan de Mejoramiento	PM-25-SST
Descripción de la No Conformidad / Oportunidad de Mejora	1. Durante la inspección se evidencia un tomacorriente en mal estado, con placa suelta y deteriorada, ubicado en área de jardinería y en contacto cercano con plantas, humedad y tierra. Se observa que el mismo no cuenta con conexión eléctrica activa, pero se encuentra expuesto sin sellado ni retiro, lo que puede generar riesgo de contacto eléctrico accidental en caso de reconexión, así como ingreso de agua o humedad al sistema eléctrico.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	2. Durante el recorrido se evidencia una bomba de agua ubicada en estructura de roca artificial, en el jardín en mal estado de conservación, con signos de humedad, suciedad y emanación de malos olores favoreciendo la proliferación de bacterias, hongos e insectos. Peligro Biológico – Bacterias / Hongos / Picaduras. 3. En el área de archivo documental se evidencia almacenamiento de cajas en estanterías metálicas sin señalización de carga máxima, sin avisos de espacio libre de humo, advertencias de riesgo de caída de objetos y con poca ventilación. Esta condición puede generar accidentes por golpes, atrapamientos, caída de objetos desde altura y riesgo de incendio, dado el material combustible presente (papel y cartón). Peligro: Condiciones de seguridad – Locativo. 4. Se evidencia escalera portátil en el área de archivo / almacenamiento sin procedimiento de uso seguro, sin inspección preoperacional documentada y en un entorno con desorden y obstáculos. Esta condición puede generar riesgo de caídas a diferente nivel, atrapamientos, golpes y accidentes por uso inadecuado. Peligro: Condición de seguridad – Mecánico y Locativo 5. Se evidencia un tubo metálico instalado en el techo, deteriorado y en mal estado de conservación, con presencia de corrosión, lo cual lo convierte en un elemento peligroso suspendido. Esto representa riesgo de caída de objetos, desprendimiento estructural y golpeado por objetos, poniendo en peligro la seguridad de los trabajadores y visitantes. Adicionalmente, en la misma área se identifica un tubo metálico expuesto, deteriorado y sobresaliendo del piso, ubicado en zona de tránsito. El estado de la instalación genera riesgo de tropiezos, caídas al mismo nivel y golpes, además de posibles daños en caso de que la tubería esté activa (agua, gas u otro fluido). 6. Se evidencia que la puerta del cuarto del condensador de aire acondicionado ubicado en el patio presenta cerradura instalada al revés y, adicional, al abrirse genera un efecto de succión, lo que dificulta su manipulación y aumenta el riesgo de atrapamiento o
--	--

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	retardo en la evacuación de personal de mantenimiento en caso de emergencia.
Actividades desarrolladas	1. Se realizó jornada de limpieza y desinfección en el área del jardín donde se ubica la bomba de agua, eliminando la acumulación de agua, residuos y materia orgánica que favorecían la proliferación de agentes biológicos y la generación de malos olores. Se anexan evidencias fotográficas. En consecuencia, se considera subsanado el hallazgo. 2. Se efectuó jornada de aseo, organización y señalización del área de mantenimiento, garantizando el adecuado almacenamiento de insumos y de la escalera portátil, mejorando las condiciones locativas y reduciendo los riesgos asociados al desorden. Se anexan evidencias fotográficas. En consecuencia, se considera subsanado el hallazgo. 3. En coordinación con la propietaria del inmueble, se realizó el retiro de los tubos metálicos deteriorados ubicados en la zona de tránsito, eliminando la condición insegura identificada durante la inspección de SST. Se anexan evidencias fotográficas de la intervención. En consecuencia, se considera subsanado el hallazgo. 4. Con apoyo del GT Huila y la Subdirección Administrativa, se realizó el cambio e instalación de la cerradura del cuarto del condensador del aire acondicionado, corrigiendo la condición identificada y mejorando el acceso seguro al área. Se anexan evidencias fotográficas. En consecuencia, se considera subsanado el hallazgo.
Resultados obtenidos	Como resultado de las acciones implementadas, se mejoraron las condiciones de seguridad, orden, aseo e higiene en las áreas intervenidas. Se eliminaron las condiciones que favorecían la proliferación de agentes biológicos y la generación de malos olores en el área de la bomba de agua; se optimizó el orden y el almacenamiento de insumos y equipos en el área de mantenimiento, reduciendo los riesgos asociados al desorden; se retiró la tubería metálica deteriorada ubicada en la zona de tránsito, eliminando el riesgo de tropiezos, caídas y golpes; y se realizó el cambio de la cerradura del cuarto del condensador del aire

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	acondicionado, garantizando un acceso seguro para el personal autorizado. En consecuencia, las condiciones inseguras identificadas durante la inspección fueron corregidas, fortaleciendo las condiciones locativas y de seguridad del inmueble, por lo que se consideran subsanados los hallazgos.
Evidencias	1. Correo electrónico 2. Evidencias fotográficas
Dependencia Responsable	GT ARN Huila
Observaciones	A la fecha, el Plan de Mejoramiento derivado de la visita de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) al Grupo Territorial Huila se encuentra pendiente de cargue en el sistema SAPYG; por tanto, aún no cuenta con un número PM asignado.

Tabla de Resumen por Procesos Acompañados

RUTAS Y PROCESOS	
REINTEGRACIÓN REGULAR	<u>*Población atendida:</u> 181 personas (38 mujeres y 143 hombres) <u>*Culminaciones:</u> Entre 2022 y junio de 2026, 105 personas culminaron satisfactoriamente. <u>*Beneficio de Inserción Económica – BIE:</u> 34 proyectos productivos recibieron incentivo económico por \$8.000.000 Total: \$272.000.000 <u>*Servicio social:</u> 12 personas certificadas (80 horas) <u>*Retos:</u> -Socialización de e implementación del decreto 0492-2026 -Aumento de los casos de riesgos -Sostenibilidad económica de las unidades de negocios -Situaciones jurídicas sin resolver por los Tribunales de

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	Justicia y Paz -Vinculación laboral -Consolidar un espacio colectivo de las mujeres en proceso de Reintegración.
REINTEGRACIÓN ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ	Culminaciones: Entre 2022 y junio de 2026, 8 personas.
ATENCIÓN DIFERENCIAL	<i>*Población:</i> 106 personas activas <i>*Beneficio de Inserción Económica – BIE:</i> 18 proyecto productivos recibieron incentivo económico por \$8.000.000 Total: \$272.000.000 <i>*Oferta educativa:</i> 40 personas vinculadas <i>*Retos:</i> -Sensibilizar sobre el servicio comunitario -Ingreso constante y permanente de población que demanda refuerzo del equipo de profesionales de atención. -Acompañamiento psicosocial y atención para el cuidado de la salud mental
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A MIEMBROS ACTIVOS Y RETIRADOS DE FUERZA PÚBLICA	<i>*Acompañamiento a planes:</i> 97,4 % de cumplimiento. (75 planes acompañados de 77) <i>*Dimensión restaurativa:</i> construcción de confianzas entre el equipo ARN y comparecientes, discusión colectiva a partir de ideas, cuestionamiento de la doctrina del enemigo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	<u>*Dimensión socioeconómica:</u> -Acceso a servicios de salud de los comparecientes y sus familiares -Vinculación educativa de 34 comparecientes. -Beneficio capital semilla: 3 proyectos productivos desembolsados, 8 aprobados y 3 en proceso de aprobación. -Beneficio apoyo de sostenimiento: 26 comparecientes cumplen condiciones para su acceso. -Beneficio de ciclos para la comparecencia: Participación de 35 comparecientes. -Beneficio de dispositivo: 97 comparecientes fueron atendidos con la implementación de dispositivos de memoria y reparación simbólica. -Atención psicosocial: 215 atenciones relacionados con la dinámica personal, familiar y grupal. -Atención jurídica: 146 orientaciones jurídicas orientadas a fortalecer el conocimiento del compareciente sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
	<u>*Proceso restaurativo:</u> “Tejiendo líneas de memoria”: Por la verdad, el buen nombre y la dignificación de las víctimas de asesinatos y desapariciones ilegítimamente presentadas como bajas en combate en Huila. <u>*Acciones restaurativas:</u> separadores de la memoria, boletín de prensa en el Diario La Nación, relatos sonoros y acto de contribución a la restauración de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. <u>*Retos:</u> -Falta de comunicación interna en la ruta. -Comunicación con aliados externos. -Falta de disposición de algunos comparecientes. -Limitaciones de la ruta para la atención en salud mental.

	<u>*Población beneficiaria:</u> 530 personas en estado Activo
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL - PRI	<u>*Avances en el Índice de Reincorporación:</u> 63 personas registran puntajes superiores a 50 puntos y, dentro de este grupo, 5 personas que alcanzan o superan los 70 puntos, umbral definido para reconocer el cumplimiento satisfactorio de las condiciones establecidas en el proceso de reincorporación.
	<u>*Reincorporación social:</u> -Orientación y acceso a servicios de atención integral en salud y uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a 400 personas. -Convenio 1513 de 2025: Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida. -Convenio No. 1553 de 2025, suscrito entre la ARN y OIM para garantizar los componentes técnicos, metodológicos, administrativos y logísticos requeridos, en el marco de la Reunificación Familiar de las personas en proceso de reincorporación con sus familias. -Encuentros de acompañamiento psicosocial. Retos: -Fortalecimiento del acompañamiento psicosocial. Especialmente en la atención de salud mental.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	<u>*Mujer y género:</u> - Acciones comunitarias con enfoque de género en los municipios de Neiva y Pitalito, operado con CEDAVIDA -Convenio de Asociación No. 1571-2025 sobre Cuidados en el departamento del Huila. -Convenio 1500 - 2025 estrategia AUTOSAR para el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias para mujeres familiares e hijos e hijas menores de 18 años de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada. -Convenio 1649 de 2025 sobre Derechos Sexuales y reproductivos y prevención de VBG, municipio priorizado Suaza y sus alrededores. -Incorporación transversal del enfoque de género en la planeación institucional -Prevención y atención de Violencias Basadas en Género: actualización permanente de matrices internas de casos, acompañamiento individual y comunitario. -Fortalecimiento organizativo de mujeres: acompañamiento a procesos organizativos de mujeres firmantes del Acuerdo de Paz orientado a fortalecer el liderazgo, participación política y autonomía económica. -Articulación interinstitucional que permitió ampliar la oferta institucional para mujeres firmantes y fortalecer la implementación de acciones con enfoque de género. -Formación y fortalecimiento de capacidades: jornadas de formación sobre: enfoque de género, acciones afirmativas del PRI, prevención de VBG, inclusión financiera, masculinidades, liderazgo político, autonomía económica, restauración y cuidado colectivo. Retos: -Dar continuidad a las articulaciones interinstitucionales para la prevención de las VBG. -Continuar fortaleciendo los procesos asociativos de las mujeres firmantes de paz. - Fortalecer espacios mixtos (hombres y mujeres) libres de violencias basadas en género. -Promover la distribución de cargas del cuidado en las formas asociativas de la reincorporación.
--	---

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL - PRI	<u>*Reincorporación económica:</u> <u>-Acceso a Tierras:</u> 7 predios rurales entregados: 1 por la vía de la Sociedad de Activos Especiales SAE y 6 por la vía Reforma Rural Integral de la Agencia Nacional de Tierras ANT. Representan 2.744 hectáreas que benefician a 155 personas en proceso de reincorporación. <u>-Estrategia de Sostenibilidad:</u> Gestión de 13 estrategias de sostenibilidad (5 aprobada y 8 en proceso de postulación) <u>-Acompañamiento para el Fortalecimiento Productivo, asistencia técnica:</u> 100 % de los proyectos colectivos (6) han recibido asistencia técnica. 406 proyectos individuales han culminado el proceso de asistencia técnica. 39 proyectos individuales se encuentran actualmente en proceso de acompañamiento técnico. 11 firmantes del total de los asignados al GT se encuentran pendientes de recibir asistencia técnica. <u>-Inclusión Financiera y acceso a crédito:</u> 15 firmantes con créditos aprobados <u>-Convenio 305 ARN- SENA - FONDOEMPRENDER:</u> 18 firmantes de paz han sido beneficiados mediante la aprobación y financiación de sus iniciativas productivas, fortaleciendo su sostenibilidad económica y su proceso de reincorporación. <u>-Convocatoria Sembremos Progreso por un Huila Grande Productivo y en Paz:</u> 22 proyectos productivos del departamento mediante la entrega de recursos de hasta \$18 millones por iniciativa
PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL - PRI	<u>*Reincorporación comunitaria:</u> <u>-Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC):</u> En el año 2023-2024 fueron desarrolladas en los municipios de Algeciras, San Agustín y Neiva. <u>-Estrategia Fomento:</u> 5 iniciativas aprobadas y desarrolladas en el departamento del Huila estuvieron centradas en el trabajo con comunidades. Inversión: \$ 545.634.799

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

	<u>*Reincorporación política:</u> -Fortalecimiento de instancias de participación: Mesa departamental de Reincorporación del Huila y Mesa Municipal de Neiva. -Procesos de formación en participación ciudadana, control social, veedurías e incidencia política.
	<u>*Red de relaciones y alianzas estratégicas:</u> creación de planes de trabajo y comités de seguimiento para fortalecer alianzas y acuerdos interinstitucionales con las siguientes entidades regionales: - Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Regional Huila. - Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. Zona Centro – Sur. - Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD. Regional Sur. - Unidad para las Víctimas. Regional Huila – Caquetá. - Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS. Regional Huila.

12. Conclusiones

El presente informe de gestión del Grupo Territorial Huila de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), correspondiente al periodo 2023–2026, consolida los resultados alcanzados en la estabilización socioeconómica y reincorporación de la población sujeto de atención. Las conclusiones que se exponen a continuación sistematizan los avances logrados, los desafíos persistentes y las recomendaciones estratégicas; reflejando una gestión institucional que ha priorizado la capacidad operativa, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades territoriales como pilares para garantizar la continuidad y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia.

1. El Grupo Territorial Huila cuenta con una estructura organizacional integrada por un equipo interdisciplinario de 49 colaboradores, cuya presencia estratégica en el territorio resulta clave para cumplir los objetivos misionales de la ARN.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

2. El Grupo Territorial huila tiene presencia en 36 municipios del departamento, donde se ejecutan las atenciones de acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación, Reintegración, Comparecientes de fuerza pública, atención diferencial y justicia y paz.
3. Las características demográficas, territoriales y diferenciales de la población acompañada evidencian la complejidad de la gestión desarrollada por el Grupo Territorial Huila, así como la necesidad de mantener estrategias de acompañamiento integrales, diferenciales y territorializadas que respondan a las dinámicas propias de la población y contribuyan a la sostenibilidad de los procesos liderados por la ARN en el departamento.
4. Entre agosto de 2022 y junio de 2026, el Grupo Territorial Huila consolidó la gestión de la ruta de Reintegración Regular mediante el acompañamiento metodológico a 181 personas y la culminación satisfactoria de 105 procesos. En materia de sostenibilidad socioeconómica, se aseguraron recursos por \$272.000.000 para la formalización de 34 proyectos productivos a través del Beneficio de Inserción Económica (BIE), complementados con el desarrollo de iniciativas de servicio social en articulación con actores institucionales.
5. La ruta de Reintegración Regular enfrenta retos críticos para el siguiente periodo, destacándose la implementación del Decreto 0492 de 2026, la mitigación de riesgos de seguridad asociados a la presión de grupos armados organizados (GAO), la sostenibilidad a largo plazo de las unidades productivas y la superación de barreras jurídicas y de empleabilidad para la población de Justicia y Paz.
6. Entre 2022 y junio de 2026, el Grupo Territorial Huila garantizó el desarrollo de la ruta de Justicia y Paz bajo la metodología multidimensional, logrando la culminación de 8 procesos correspondientes a población masculina.
7. Durante el periodo de gestión, el Grupo Territorial Huila mantuvo un promedio de 106 personas activas en el Proceso de Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020), gestionando 23 nuevos ingresos entre 2025 y 2026. En materia socioeconómica, se viabilizaron y desembolsaron 18 proyectos productivos como capital semilla por un total de \$144.000.000, y se fortaleció el acceso educativo mediante convenios con la UNAD, registrando 3 graduados y 40 personas vinculadas. Asimismo, se implementaron espacios anuales de encuentro para mujeres orientados al autocuidado y la prevención de violencias basadas en género (VBG).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

8. El Proceso de Atención Diferencial enfrenta desafíos críticos, tales como la saturación operativa del equipo técnico debido al incremento constante de la población receptora, la necesidad de articulación interinstitucional para mitigar el desconocimiento del proceso y las altas exigencias de atención en salud mental asociadas a riesgos de seguridad, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), barreras de empleabilidad y factores de hostilidad en el manejo de la ruta.
9. El Programa de Acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública en el Huila ha logrado una implementación satisfactoria de los planes de acompañamiento, destacando el cumplimiento del 100% en el beneficio de apoyo de sostenimiento. Aunque existen retos en la ejecución de los desembolsos de capital semilla y en la inserción laboral —debido a factores como los antecedentes penales y las actividades autónomas de los participantes—, el equipo territorial ha garantizado una cobertura que supera o cumple las metas en la mayoría de los servicios brindados.
10. La dimensión restaurativa, ejemplificada en procesos como "Tejiendo líneas de memoria", ha sido determinante para superar la fractura social y familiar de los comparecientes la Fuerza Pública en el Huila. El mayor logro ha sido la construcción de confianza y la desmitificación de la "doctrina del enemigo interno", permitiendo que individuos con formación castrense logren un reconocimiento subjetivo de responsabilidad y una apertura necesaria para los escenarios de verdad, justicia y reparación ante la JEP.
11. La sostenibilidad del Programa de Acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública en el Huila enfrenta algunas limitaciones, como la escasez de oferta institucional externa y la falta de canales directos de comunicación con entidades como la JEP y la sanidad militar. Asimismo, las barreras de tiempo de los participantes —derivadas de sus compromisos laborales— y la prevalencia de afectaciones de salud mental, como el estrés postraumático, exigen una mayor flexibilidad en la ruta y una lectura más profunda de los contextos territoriales para garantizar una atención integral que realmente responda a la complejidad de esta población.
12. Con corte a julio de 2026, el Grupo Territorial Huila realizó la medición del Índice de Reincorporación para 542 personas en proceso de reincorporación, registrando un promedio general de 28,6 puntos y un valor máximo alcanzado de 75 puntos. Estos resultados evidencian avances diferenciados entre los

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

participantes y reflejan el desarrollo progresivo de capacidades y condiciones para el ejercicio de la ciudadanía.

13. Los resultados del Índice de Reincorporación Individual (IRI) revelan que la población acompañada por el Grupo Territorial Huila se encuentra en momentos heterogéneos de su proceso, con una concentración mayoritaria (74,1%) en niveles de avance iniciales e intermedios (0 a 40 puntos). Esto demuestra que, aunque existe un grupo que ya registra un cumplimiento satisfactorio (5 personas con 70 o más puntos), gran parte de los participantes aún requiere de acompañamiento continuo para consolidar las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
14. La implementación del PRI ha logrado una movilización operativa importante, donde los participantes han seleccionado y ejecutado acciones estratégicas, concentradas predominantemente (56,7%) en la reincorporación social y el fortalecimiento de capacidades básicas. Este enfoque ha permitido que, a julio de 2026, una parte de la población alcance niveles superiores de avance, con 63 personas que superan los 50 puntos en el Índice de Reincorporación Individual (IRI).
15. El GT Huila logró una alta cobertura en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (superando el 96% en todas las rutas), complementada con una gestión activa ante EPS e IPS para superar barreras de acceso, lo cual incluyó la interposición de 120 PQR ante la Superintendencia Nacional de Salud por negación o retrasos en la atención.
16. La estrategia psicosocial ha evolucionado de un modelo patologizante a uno de bienestar psicosocial que busca fortalecer redes de apoyo y capacidades para la vida. Aunque se han ejecutado acciones importantes, existe el reto de desestructurar imaginarios culturales negativos sobre la atención psicológica y ampliar la cobertura de esta oferta más allá de la capital, Neiva, hacia otros municipios del departamento.
17. La gestión de la transversalización del enfoque de género permitió la ejecución de 230 actividades centradas en el liderazgo político, la autonomía económica y la prevención de Violencias Basadas en Género (VBG). Un avance significativo ha sido la implementación de convenios para el reconocimiento y redistribución de las cargas de cuidado en las mujeres firmantes, integrándolas así en sus procesos productivos y de reincorporación económica.
18. Existe una correlación directa entre la formación académica y técnica recibida y los intereses económicos de los participantes: el 70% de la formación para el

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

trabajo está orientada a la generación de ingresos y proyectos productivos, mientras que el 30% restante se enfoca en el fortalecimiento del liderazgo social. A pesar de esto, se identifica un grupo significativo (166 personas) que ha manifestado desinterés por la formación académica formal debido a su dedicación exclusiva a actividades productivas.

19. Como resultado del proceso adelantado para el acceso a tierras por parte de la probación firmante, se han entregado 7 predios rurales, 1 por la vía de la Sociedad de Activos Especiales SAE y 6 por la vía Reforma Rural Integral de la Agencia Nacional de Tierras ANT, que suman un total de 2.744 hectáreas, beneficiando 155 personas en proceso de reincorporación. Lo que constituye un avance para la consolidación socioeconómica de la población reincorporada y para el fortalecimiento de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo de Paz.
20. La estrategia de sostenibilidad ha priorizado la formación de capacidades organizativas, logrando la aprobación de 5 proyectos productivos estratégicos que benefician a cerca de 200 personas, con un enfoque destacado en el liderazgo económico femenino y la consolidación de cadenas productivas como el café y la ganadería.
21. La gestión de la ARN ha logrado apalancar recursos mediante alianzas estratégicas con entidades como el Banco Agrario, el SENA (Fondo Emprender) y la Gobernación del Huila, lo cual ha permitido que firmantes de paz accedan a créditos y financiación directa para sus iniciativas productivas, promoviendo así la sostenibilidad económica necesaria para su reincorporación.
22. La asistencia técnica de proyectos productivos de la población ARN en el Huila logró cubrir la totalidad de los proyectos colectivos y la gran mayoría de los individuales. Además de la asesoría profesional, el programa ha potenciado la competitividad de 63 emprendimientos mediante el registro de marca, facilitando su protección y posicionamiento en el mercado.
23. Las ATRC han demostrado ser una herramienta para superar el aislamiento de los firmantes de paz, permitiendo su integración activa en el tejido social. Más allá de las obras de infraestructura, el verdadero impacto radica en la generación de espacios de diálogo y confianza entre firmantes, víctimas y organizaciones sociales, lo que ha contribuido a reducir la estigmatización y a transformar los imaginarios negativos sobre quienes transitaron a la vida civil,

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

demonstrando que el encuentro humano directo es fundamental para la construcción de paz.

24. Gracias a la implementación de la Estrategia de Fomento, la gestión y ejecución directa de recursos públicos y comunitarios por parte de los firmantes de paz ha marcado un hito en su proceso de reincorporación. Al asumir roles de liderazgo en proyectos artísticos, educativos, de infraestructura y de comunicación, los firmantes han dejado de ser vistos solo como receptores de asistencia para posicionarse como gestores capaces y aliados estratégicos del desarrollo en sus municipios. Esto no solo fortalece sus habilidades administrativas, sino que valida su compromiso con el bienestar de las comunidades que los acogen.
25. La reincorporación política en el Huila ha logrado fortalecer espacios de participación formal, como la Mesa Departamental de Reincorporación y la Mesa Municipal de Neiva, fundamentales para que los firmantes de paz incidan activamente en la política pública. Mediante el ejercicio de la Secretaría Técnica y la asistencia técnica directa a más de 37 formas asociativas, la ARN ha garantizado que este proceso trascienda el reconocimiento teórico y se convierta en una participación vinculante, respaldada por estructuras administrativas que fortalecen la capacidad de los reincorporados para gestionar sus propias iniciativas y proyectos de construcción de paz.
26. Durante el periodo 2023–2026, el Grupo Territorial Huila fortaleció su capacidad para prevenir riesgos mediante un modelo basado en el análisis constante del contexto territorial y el trabajo articulado con entidades estratégicas para promover la adopción de medidas preventivas y posicionar las necesidades del territorio en los diferentes niveles de decisión.
27. La gestión del Grupo Territorial Huila durante el periodo 2023–2026 se caracterizó por la integración transversal de sus componentes jurídico y de prevención, logrando una atención integral al 100% de los casos de riesgo reportados mediante la activación oportuna de rutas interinstitucionales y el acompañamiento técnico en la implementación de Planes Estratégicos de Seguridad y Protección (PESP).
28. las acciones ejecutadas por el Grupo Territorial Huila permitieron avanzar en la subsanación de los hallazgos identificados, fortalecer los controles institucionales y promover prácticas orientadas a la eficiencia administrativa, la transparencia, la atención adecuada a la ciudadanía, la protección de la información, la gestión ambiental y la seguridad de los colaboradores. Lo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE GESTIÓN	Grupo Territorial: Huila
		FECHA: 2026-30-06

anterior evidencia el compromiso institucional con el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los principios que rigen la función pública.

Elaboró: Equipo primario -asesor y coordinación GT Huila

Revisó: Coordinador GT Huila

Fuente de Información: SIRR- Equipo primario asesor

Corte de la información: junio de 2026